

VITAM

Revista de investigación en humanidades

Año VIII | Número 3 | Septiembre - Diciembre 2024

Jóvenes y discriminación, Problemáticas regionales, educativas y de política pública

La percepción y las experiencias del racismo entre estudiantes de antropología en la Ciudad de México

Jóvenes indígenas universitarios en la zona metropolitana de Guadalajara: experiencias urbanas estudiantiles

Jóvenes migrantes afromexicanos de la Costa Chica oaxaqueña. Entre el trabajo, la precarización y la discriminación racial

El papel de las y los jóvenes en las políticas públicas

Percepción de discriminación hacia los jóvenes entre estudiantes universitarios en una escuela privada en México

Cómo lograr ciudades sostenibles (prolegómenos a la revisión de la literatura sobre sustentabilidad urbana)

VITAM

Revista de investigación en humanidades

**JÓVENES Y DISCRIMINACIÓN,
PROBLEMÁTICAS REGIONALES,
EDUCATIVAS Y DE POLÍTICA PÚBLICA**

**NUEVA ÉPOCA
Año VIII, Número 3**

Septiembre–Diciembre de 2024



DIRECTORIO

Rectoría General

Dr. Carmelo Reyes García, SDB

Rectoría Ejecutiva

Mtra. Sara Guadalupe Sánchez Tapia

Consejo Editorial

Mtra. Ana Cristina Estrada, Guatemala

Dr. Enrique Cruz Rodríguez, México

Dr. Francisco Sánchez, SDB, Italia

Dr. Israel Covarrubias González, México

Dr. Jorge Baeza Correa, Chile

Dr. Jorge León Casero, España

Dra. Teresa Yurén Camarena, México

Dr. Willy W. Chambi, Bolivia

Mtra. Yolanda Rodríguez Rodríguez, EEUU

Director Editorial

Dr. Jesús Ramón Pazarán Cano, SDB

Responsable Editorial

Lic. Edgar Morales Flores

Producción

Ediciones Navarra, S. A. de C. V., Van Ostade 7, Col. Alfonso XIII, Del. Álvaro Obregón, 01460, Cd. de México

Diseño y Arte Final

Nicté Viviana Morales Lozada

Vitam. Revista de Investigación en Humanidades

Año VIII, número 3, Septiembre–Diciembre de 2024

Publicación arbitrada cuatrimestral de la Universidad Salesiana, A.C.

Editor responsable: Edgar Morales Flores.

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor 04-2017-011716441700-102. ISSN: 2448-6124

Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16625.

Domicilio de la publicación: Laguna de Tamiahua no. 97, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, México, D. F., C.P. 11320. Distribución propia.

Impresa por Ediciones Navarra, S. A. de C. V., Van Ostade 7, Col. Alfonso XIII, Del.

Álvaro Obregón, 01460, Ciudad de México.

Los criterios y opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTA OBRA, SIN PERMISO POR ESCRITO DEL EDITOR. DERECHOS RESERVADOS: © UNIVERSIDAD SALESIANA, A.C.

VITAM. REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

Año VIII • n.3 • 2024

Dirigir correspondencia y valores a:

Laguna de Tamiahua no. 97, Col. Anáhuac, Alc. Miguel Hidalgo,
C.P. 11320, Ciudad de México

Contacto: revistavitam@universidadsalesiana.edu.mx

Las políticas de recepción de textos pueden ser consultadas en nuestro portal: www.revistavitam.mx

ÍNDICE

7 PRESENTACIÓN

Iraís Tecuatzin Caballero y Alejandra Estrada Esparza

INVESTIGACIÓN

11 Juris Tipa

La percepción y las experiencias del racismo entre estudiantes de antropología en la Ciudad de México

39 Alan Roberto Llanos Velázquez

Jóvenes indígenas universitarios en la zona metropolitana de Guadalajara: experiencias urbanas estudiantiles

71 Alejandra A. Ramírez López

Jóvenes migrantes afromexicanos de la Costa Chica oaxaqueña. Entre el trabajo, la precarización y la discriminación racial

ENSAYO

95 María del Carmen López Mendoza

El papel de las y los jóvenes en las políticas públicas

111 Isaac Maldonado-Castellanos, Nilda Noely Castañon-Silva y Valeria Salinas-Chávez

Percepción de discriminación hacia los jóvenes entre estudiantes universitarios en una escuela privada en México

133 Manuel Fernando Pumasunco Rivera y Candy Esther Seminario Sanchez

Cómo lograr ciudades sostenibles (prolegómenos a la revisión de la literatura sobre sustentabilidad urbana)

150 SEMBLANZAS

PRESENTACIÓN

JÓVENES Y DISCRIMINACIÓN, PROBLEMÁTICAS REGIONALES, EDUCATIVAS Y DE POLÍTICA PÚBLICA

México es un país con problemáticas diversas, las cuales atraviesan de distinta manera a los diversos grupos poblacionales, siendo la discriminación uno de los más invisibilizados o con un mayor problema en su identificación debido a la naturalización histórica de sus prácticas, las cuales, por mucho tiempo, fueron consideradas como algo experimentado de manera individual o que solo se relacionaba a ciertos sectores poblacionales. Sin embargo, el avance en materia de derechos humanos permitió la implementación de una serie de herramientas metodológicas con perspectivas enfocadas en medir la desigualdad, las violencias, o los distintos factores para el cumplimiento de los derechos de las personas, las cuales han dado como resultado no solo el reconocimiento de los actos discriminatorios sino la complejidad estructural que la atraviesa y reproduce.

Así, los distintos sectores, llámense académicos, personas de la sociedad civil o personas trabajadoras de gobierno, han comenzado no solo a visibilizarla como forma de denuncia, sino al mismo tiempo, a intentar construir una serie de mecanismos para prevenirla, atenderla y en algunos de los casos lograr su erradicación. Es en este contexto desde donde se construyó el número de la revista *Vitam* que está dedicado al tema de la discriminación hacia las juventudes desde un enfoque diferenciado, permitiendo con ello un abordaje que ayude a dimensionar y comprender de mejor manera las afectaciones que ella tiene sobre las libertades, los derechos, la calidad de vida y la salud de las personas jóvenes, las cuales van más allá de un mero trato desigual.

En este número, cada uno de los artículos nos invita a reflexionar sobre la posición en la que nos situamos como personas adultas, frente las personas jóvenes y la desigualdad, como por ejemplo, el papel que jugamos las y los profesores dentro de los espacios académicos, la importancia de generar espacios seguros dentro de las aulas y fomentar la igualdad,

pues el aspecto socioeconómico, el color de piel, la etnicidad y la edad, siguen siendo características que prevalecen entre las juventudes como elementos valorativos sobre las personas, fomentando un racismo cimentado sobre los prejuicios.

De igual manera, en contextos como los que vivimos hoy en día en nuestro país, es fundamental diseñar políticas públicas a largo plazo las cuales trasciendan sexenios y cubran las necesidades de las personas jóvenes a partir de las distintas transiciones experimentadas en los rangos de edad y en donde el Estado garantice condiciones de vida dignas para los y las jóvenes en donde la migración interna o externa, por falta de oportunidades académicas o laborales deje de ser una opción.

Coordinadoras del dossier: Mtra. Iraís Tecuatzin Caballero y
Mtra. Alejandra Estrada Esparza

INVESTIGACIÓN

LA PERCEPCIÓN Y LAS EXPERIENCIAS DEL RACISMO ENTRE ESTUDIANTES DE ANTROPOLOGÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

The perception and experiences of racism among anthropology students in Mexico City

Juris Tipa

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (Ciudad de México, México)

<https://orcid.org/0000-0001-5213-5757>

juris@izt.uam.mx

RESUMEN

En este artículo se proporciona una mirada exploratoria sobre la percepción y las experiencias de discriminación vinculadas con el racismo entre estudiantes de licenciatura de cuatro universidades públicas en la Ciudad de México donde cursan distas carreras antropológicas. En esta exploración se contrastó la percepción y la experiencia del racismo, y se analizó la incidencia que tienen en ambos las variables del sexo, el estrato socioeconómico, la edad y la etnicidad. La parte metodológica de este estudio consistió del análisis cuantitativo de datos que provienen de la encuesta sobre estudiantes de antropología en México (N=725), enfocándose en las universidades públicas en la Ciudad de México (n=395).

Se concluye que entre las formas de discriminación vinculadas con el racismo prevalecen las de clase social y el tono de tez, mientras como las potenciales variables de mayor incidencia en la percepción y las experiencias personales del racismo se muestran las del estrato socioeconómico, la pertenencia étnica y la edad.

Palabras clave: Ciudad de México, discriminación, estudiantes de licenciatura, percepción, racismo.

ABSTRACT

This article provides a descriptive insight on the perception and experiences of discrimination related to racism among undergraduate students from four public universities in Mexico City where they are studying different careers of anthropological sciences. This exploration is based on contrasting the perception and the experience of racism, and the analysis of the incidence that the variables of sex, social class, age and ethnicity have in both. The methodological part of this study consists of the secondary analysis of data from a survey concluded among anthropology students in Mexico (N=725), using the data corresponding to public universities in Mexico City (n=395).

It is concluded that among the forms of discrimination linked to racism, those of social class and skin tone prevail, while the potential variables with the mayor incidence in the perception and personal experiences of racism are those of social class, ethnicity and age.

Keywords: discrimination, Mexico City, perception, racism, undergraduate students.

INTRODUCCIÓN. LOS TRES CAMINOS DEL RACISMO EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN MÉXICO

Al hablar sobre las expresiones del racismo en el contexto de la educación formal en México es indispensable iniciar con el tema de *mestizaje* como un proyecto identitario nacional, basado en la idea de una mezcla biológica y cultural, que se iba insertando en las políticas del Estado durante el siglo XIX, llegando a un notorio auge al inicio del siglo XX bajo las premisas del indigenismo, antropología, eugenesia y racismo “científico”. Varios de los prominentes intelectuales mexicanos impulsaron el *mestizaje* como la única vía para crear la homogeneidad a partir de la heterogeneidad, la unidad a partir de la fragmentación y un Estado-Nación que podría resistir no sólo las ame-

nazas internas, producidas por las atrocidades de su pasado colonial, sino también la amenaza externa del imperialismo estadounidense. A través de la “transformación” de las etnias mexicanas en “mestizos”, *lo mestizo* tomaba el papel central y superior a *lo indio*, convirtiendo la nueva “hibridez” en un nuevo instrumento de gobernar bio-políticamente y culturalmente (Alonso, 2007, pp. 176 y 191).

Dentro de este proyecto racial-asimilacionista, el sistema educativo jugó un papel central en forma de un “agente civilizador” que implicaba el rechazo y abandono paulatino de las costumbres, los idiomas y otros aspectos ligados al origen indígena (Borrás Escorza, 2018). Consecuentemente, el racismo en el discurso educativo en México se expresa a través del currículo educativo y los contenidos didácticos como los libros de texto gratuitos, donde *lo indígena* sistemáticamente suele ser representado como algo del pasado prehispánico, folklórico, campesino y/o en situación de pobreza (Corona Berkin y Le Múr, 2017; Gómez Izquierdo, 2021; Masferrer León, 2018; Velasco Cruz, 2016).

Otro enfoque para abordar el tema del racismo en el sistema educativo en México está relacionado con el limitado acceso que la población étnica mexicana tiene a este servicio indispensable y, a la vez, derecho universal, sobre todo, aunque no exclusivamente, en cuanto los niveles superiores de educación o las carreras universitarias. Usualmente se señalan los siguientes factores que restringen su acceso a la educación superior: la distancia geográfica, barreras culturales, obstáculos económicos y de oportunidades, baja calidad educativa anterior y discriminación (Carnoy *et al.*, 2002). Enfocándose en este último, Blanco Bosco (2020) observó que los atributos etno-racializados¹ tienden a reducir las oportunidades educativas en México y, sobre todo, entre mujeres. Sin embargo, las desventajas asociadas con el idioma y la identidad étnica se han disminuido durante las últimas décadas, mientras la que se encuentra asociada con el tono de tez se ha persistido en el tiempo sin cambios sustanciales. Aunque dichas correlaciones son más débiles que las que dependen del origen socioeconómico de la persona, esas suelen intensificarse en

1 El hecho de tener un “idioma indígena” como el primer idioma, identificarse con una etnia y el tono de tez.

combinación con la variable socioeconómica. Estos datos reafirman la existencia del *racismo estructural*, relacionado con la pertenencia étnica y/o tonalidades de tez, y su impacto tanto en el acceso y los niveles de educación como varios otros aspectos de oportunidades de vida en México (Solís *et al.*, 2019).

Por lo último, existe un tercer enfoque para analizar el racismo en el sistema educativo en México que está relacionado propiamente con los espacios educativos y las relaciones que se establecen entre docentes y estudiantes, y dentro de la población estudiantil o entre pares. Las escuelas y las universidades no sólo son espacios educativos, sino también de socialización y múltiples interacciones, tanto formales como informales. Estas, por supuesto, no están libres de las representaciones jerarquizadas de etnicidad (o *lo indígena*) y las tonalidades de tez, igual como de las prácticas del *racismo cotidiano*, sea de manera abierta o sutil. Dichas prácticas llevan a situaciones que afectan de manera negativa tanto las oportunidades de aprendizaje como la autoestima y, consecuentemente, la intención de continuar en la escuela, además de perjudicar el bienestar general y la salud mental de la persona (Blanco Bosco, 2020, p. 146; Ortiz Hernández *et al.*, 2011). Como lo demuestran Campos Vázquez y Medina Cortina (2018) en el estudio concluido en una secundaria en la Ciudad de México entre alumnado de 12 a 16 años de edad, las personas que pertenecen a grupos sociales estereotipados como desfavorecidos, tienden a subestimar sus habilidades; lo que suele empeorar en situaciones cuando se les recuerda una característica distintiva que los ubica en una posición de desventaja, por ejemplo, tonalidades oscuras de tez, así perjudicando sus aspiraciones y expectativas individuales.

La meta del presente artículo es hacer una pequeña aportación a dicho tercer enfoque en los estudios del racismo en el sistema educativo, centrado en las interacciones y las relaciones interpersonales dentro de los espacios educativos. Aquí se presentarán los resultados de una investigación exploratoria cuyo objetivo principal fue proporcionar una mirada descriptiva y analítica sobre la percepción y las experiencias de discri-

minación étnico-racial entre estudiantes de licenciatura en la Ciudad de México, particularmente, de cuatro universidades públicas donde cursan carreras de distintas corrientes de ciencias antropológicas.² Utilizando el análisis secundario de datos que provienen de la *Encuesta de estudiantes de Antropología 2019* (N=725), por medio de la estadística descriptiva fueron abordadas sus percepciones y experiencias del racismo según las variables del sexo, el estrato socioeconómico, la edad y la pertenencia étnica. Con este ejercicio descriptivo se trató de contestar a las preguntas: ¿qué tan agudo es el problema del racismo entre la población estudiada según sus puntos de vista?; ¿qué tipo de incidencia tienen las variables mencionadas en la percepción y en las experiencias del racismo?; y, por lo último, ¿qué tanto la percepción general de discriminación étnico-racial coincide con la experiencia propia de la persona de haberla sufrido? Lo que, quizá, se intriga en dichas interrogantes es el hecho que estudiantes de las carreras antropológicas, supuestamente, deberían de caracterizarse por posturas anti-racistas y poco discriminatorias, dado que la naturaleza de las ciencias antropológicas actualmente está basada en el conocimiento y el reconocimiento del “otro”.

¿QUÉ ES EL RACISMO? O LA DEFINICIÓN DEFINE A LA PERSONA QUE LO DEFINE

Existen numerosas definiciones del racismo que varían en su carácter desde lo abstracto y filosófico hasta definiciones extremadamente concretas que, usualmente, provienen de los campos de sociología y psicología social. La abundancia de diferentes definiciones de un concepto usualmente significa que es una tarea muy compleja abarcar un fenómeno social amplio y multidimensional, como lo es el racismo, en una sola definición. Por otro lado, esta multiplicidad también nos indica que la definición de un fenómeno social amplio y multidimensional siempre dependerá de desde dónde lo definimos, es decir, dependiendo si partimos de una de las distintas disciplinas científicas con sus correspondientes criterios ontológicos o, por ejemplo, del activismo anti-racista.³ En estos casos, las definiciones más fructíferas o con el mayor alcance

2 Lingüística, arqueología, antropología social y carreras afines.

3 Aunque ambos, por supuesto, no son mutuamente excluyentes.

explicativo serían las interdisciplinarias, aunque, aun así, tampoco estaría “garantizado” el consenso sobre su carácter completo y unívoco.

Generalmente se asume que para la existencia del racismo es necesario implementar *el racialismo* o la falsa creencia que las “razas” humanas existen como grupos biológicos, y *la racialización* o la percepción de otras personas como provenientes de determinadas “razas” (Campos García, 2012). *El racismo*, entonces, está relacionado con el pensamiento (el prejuicio, sea tal positivo o negativo) y la acción hacia otras personas *racializadas*⁴ o percibidas como provenientes de una “raza” y, debido a *la racialización* y la carga de estereotipos (positivos o negativos) que esta conlleva, tanto el pensamiento como la acción difícilmente pudieran ser neutros.

Según algunas posturas, el racismo no es un tipo de discriminación, pues, aunque esta implique un trato desfavorable a las personas, se debe a prejuicios y prácticas individuales; mientras el racismo no es una práctica individual, sino representa un fenómeno estructural e histórico (Fregoso y Domínguez Rueda, 2018, p. 23). Efectivamente, se puede hablar sobre las expresiones del racismo en diferentes niveles, igual como de la discriminación, es decir, si tal es personal (o individual) o institucional (estructural).

La discriminación es un acto –sea tal momentáneo o sistemático– de poner miembros de un grupo en desventaja o tratarlos injustamente por pertenecer a dicho grupo. La discriminación a nivel personal se lleva a cabo por individuos, mientras la institucional se implementa y se ejerce por parte de las políticas gubernamentales, organizaciones e instituciones (Plous, 2003, p. 4). Partiendo de esta perspectiva, se puede hacer una diferenciación entre el racismo a nivel *macro* y nivel *micro*, donde el nivel *macro* corresponde a *racismo estructural* y el nivel *micro* a los actos del racismo en las interacciones interpersonales cotidianas o *el racismo cotidiano*, el cual está formado y se deriva de la lógica *macro* (Velasco Cruz, 2018, p. 228). Dentro del *racismo cotidiano*, además, se puede encon-

4 Cabe destacar que, según otros posicionamientos, con *la racialización* se refiere exclusivamente a personas que son víctimas del racismo (Gall, 2004, p. 226).

trar las prácticas del llamado *endorracismo*, cuando entre miembros del grupo negativamente *racializado* se interiorizan los prejuicios racistas de los cuales son víctimas, provocando la reproducción de estos prejuicios sobre sí mismos y otros miembros del grupo (Ramírez López, 2021).

Se puede concluir que existen diferentes tipos de racismos, no obstante, sus principales expresiones generales son *el racismo "científico"* ("raza" como argumento biológico de diferenciación); *el racismo cultural* (la diferencia cultural como fundamento de la inclusión-exclusión y las nociones de la superioridad-inferioridad) también denominado como *racismo diferencialista* o *neo-racismo* (Wade, 2014; Wieviorka, 1994); y *el colorismo* o el "racismo del fenotipo", donde se emplea la categoría de "color" como fundamento de la inclusión-exclusión (Tipa, 2019), además, siendo una forma del racismo que, junto con el *racismo cultural*, comúnmente opera en *el endorracismo*.

Es importante subrayar que los diferentes tipos del racismo no se presentan de manera aislada, sino imbricada, y en sus múltiples dimensiones operan tanto a nivel *macro* como *micro*. Independientemente de las variaciones en sus distintas definiciones y expresiones particulares, se puede entender el racismo como un sistema multidimensional de discriminación o exclusión-inclusión que, para fines de dominación de unos grupos sobre otros, está basado en una amplia índole de prejuicios socioculturales comúnmente biologizados, es decir, que usualmente se experimentan y se justifican basándose en *lo biológico*⁵ como un diferenciador-unificador "objetivo" entre personas y grupos, el cual a menudo puede ser combinado o sustituido por *lo cultural* (Tipa, 2021, p. 62).

A lo largo de la historia de México se puede observar la mencionada imbricación de las formas generales del racismo o los racismos específicos, según la manera en cómo se intenta justificar los motivos para su ejercicio. De manera semejante a otros países latinoamericanos, el racismo como "el complejo de ideas, imágenes, valores, actitudes y prácticas

5 Al "naturalizar" las desigualdades y las relaciones de dominación, por ejemplo, utilizando una argumentación biologista para justificarlas, estas se vuelven y se experimentan como "innatas" (*doxa*) y, por tanto, no cuestionadas, sino aceptadas irreflexivamente (Bourdieu, 2000, pp. 147-148).

sociales que operan con base en la idea de raza galvanizando así las relaciones entre dominadores y sometidos”, se derivó del colonialismo europeo de las Américas para legitimar su dominación y la expansión de la empresa colonial, apelando a una supuesta distinción y jerarquía de “orden biológico” entre, aunque no exclusivamente, los europeos y no europeos (Quijano [1993], citado en Restrepo y Rojas, 2010, pp. 116-118).

A grandes rasgos, los racismos que actualmente se pueden identificar en México, han surgido paulatinamente desde la época colonial. Así, por ejemplo, *el colorismo* tiene su origen en el Virreinato de la Nueva España, cuando bajo el dominio “blanco”-europeo, se solía “premiar” simbólicamente y socioeconómicamente a quienes imitaban ideológica, estética y culturalmente a esta población colonizadora; algo que también se reflejaba en la clasificación de la población de la Nueva España según el llamado “discurso de castas” (Campos Rivas, 2017; González Undurraga, 2011). Dentro de este discurso de castas, cada grupo adquiría determinado estatus donde las uniones más “blancas” (“español” y “criollo” o “español americano”) solían ocupar escalones más altos dentro de la estratificación social. Esta configuración racista tuvo su sucesión en el proyecto de la construcción identitaria nacional del *mestizaje* (Castillo Ramírez, 2014; Trejo y Altamirano, 2016, pp. 3-6), el cual, bajo su dicotómica doctrina racial “mestizo-indígena”, sólo intensificó la discriminación hacia la población étnica mexicana y provocó la invisibilización y el relego de la población afrodescendiente en la composición nacional mexicana.

Junto con el racismo anti-indígena,⁶ *el colorismo* es una de las expresiones más comunes del racismo en la sociedad mexicana actual que se ha instalado en forma de *pigmentocracia* o un sistema que privilegia la mayor *blanquitud* y legitima relaciones asimétricas de poder socioeconómico y político, basadas y reflejadas en las diferentes tonalidades de piel (Mo-

6 Dado el énfasis en la diferencia cultural entre *lo mestizo* y *lo indígena*, este se podría interpretarse como *racismo cultural*. Es importante recordar que la idea del *mestizaje* no sólo estaba basada en un proceso “biológico”, sino también cultural y, a veces, podía ser exclusivamente cultural. No todos los mestizos eran necesariamente “mezclados”, porque un “indígena” o una “indígena” que rechazara sus orígenes podía “pasar” a la categoría de “mestizo” (Wade, 2000, p. 38). Es decir, pasando de un sistema sociocultural a otro, el hegemónico y colonizador.

reno Figueroa, 2010; Ortiz Hernández *et al.*, 2018; Solís *et al.*, 2019). No obstante, a diferencia del racismo orientado hacia la población étnica mexicana, *el colorismo* ha adquirido carácter “cotidianizado” o naturalizado por el discurso nacionalista del *mestizaje* y, en otras ocasiones, sutilmente sustituido por *el clasismo* o la discriminación basada en el prejuicio por la condición socioeconómica de la persona,⁷ lo cual frecuentemente acompaña a las prácticas racistas en México (Moreno Figueroa, 2010). Es por ello que en el presente estudio exploratorio el énfasis será puesto tanto sobre *el colorismo* como el racismo anti-indígena en combinación con el aspecto socioeconómico (o *el clasismo* en potencia), dado que estas tres prácticas de exclusión social se encuentran firmemente imbricadas.

ASPECTOS METODOLÓGICOS Y LA POBLACIÓN DE ESTUDIO

En el presente estudio fue utilizada estadística descriptiva del análisis secundario de datos que provienen de los resultados de la *Encuesta de estudiantes de Antropología 2019* (N=725), realizada por la Red Mexicana de Instituciones de Formación en Antropología (Red MIFA), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) con el objetivo de conocer a las comunidades estudiantiles de las distintas disciplinas de las carreras antropológicas en México. La encuesta fue llevada a cabo *en línea*, con un muestreo no probabilístico y participación voluntaria autoseleccionada entre estudiantes de las licenciaturas correspondientes. Para el presente estudio, de estos datos fueron utilizados los que corresponden a las universidades públicas en la Ciudad de México (n=395), distribuyéndose de la siguiente forma: Escuela Nacional de Antropología e Historia (56.7%), Universidad Autónoma Metropolitana (26.6%), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (9.4%) y Universidad Nacional Autónoma de México (7.3%). De las once carreras que cubrió este muestreo, predominaron estudiantes de Antropología Social (41.3%) y, en menor grado, de Arqueología (11.9%), con una edad promedio de entre 20 y 29 años (70%)

⁷ Es decir, asociado con el capital económico y la pertenencia de la persona a un determinado estrato socioeconómico, dentro del cual, las víctimas del *clasismo* usualmente son las personas que pertenecen a estratos socioeconómicos bajos.

y entre 30 y 39 (18%), y distribución por sexo de 40% varones y 60% mujeres. Asimismo, cabe destacar que 11% de las y los participantes indicaron que son provenientes de algún grupo étnico o “indígena”, mientras 4% indicaron que son afrodescendientes.

El análisis descriptivo para este estudio fue basado en cuatro variables principales: el sexo, el estrato socioeconómico (según la autoadscripción de la persona a una clase social),⁸ la edad y la pertenencia étnica. Estas variables fueron empleadas para averiguar su posible incidencia en la percepción de la existencia del racismo en el entorno universitario, las razones de discriminación racista y sobre los agentes que ejercen esta discriminación. Además, se averiguó acerca de la experiencia personal de discriminación racista y clasista, y las razones de porqué la persona ha sido discriminada de esta manera en su universidad.

LA PERCEPCIÓN DEL RACISMO ENTRE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA

La percepción⁹, parcialmente, es algo distinto de la experiencia propia porque hace referencia a una sensación o conocimiento general sobre la existencia de prácticas discriminatorias en el entorno, lo que no necesariamente involucra ser víctima de tales. Para identificar los momentos de la percepción de discriminaciones racistas fueron utilizadas las respuestas a dos preguntas de la encuesta: ¿En tu universidad existe algún tipo de discriminación? y ¿Por qué aspectos se discrimina en tu universidad? Para complementar el panorama descriptivo de la percepción también se analizaron las respuestas a la pregunta *¿Quién ejerce la discriminación?*

Ante de todo, el 32% de las y los estudiantes no contestaron a la pregunta sobre la existencia de discriminación en su universidad. Aquí habría que tomar en cuenta no sólo la voluntad de contestar o no, sino también los posibles problemas técnicos que pueden surgir a la hora de

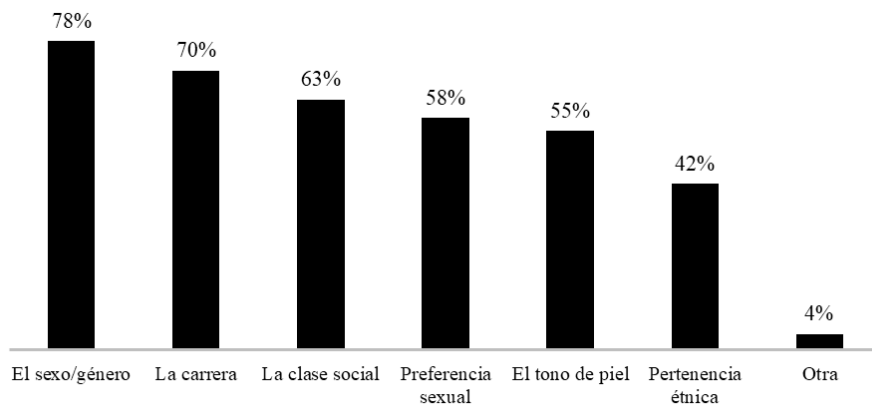
8 Entre las personas quienes contestaron a esta pregunta (n=336), la distribución se presentó de la siguiente manera: clase media alta (6%), media (35.1%), media baja (44.3%) y baja (14.6%).

9 En el presente caso se refiere a la percepción social a diferencia de la percepción sensorial, es decir, a la influencia de los factores socioculturales en la decodificación e interpretación de las interacciones con otras personas o la “cognición social” (Arias Castilla, 2006)

llenar los cuestionarios *en línea*. De todas formas, las razones reales de no contestar a dicha pregunta se mantienen desconocidas. De las personas que contestaron a esta pregunta (n=269), un poco más de la mitad (56%) indicaron la existencia de prácticas de discriminación en la universidad (n=151), mientras 16% contestaron que tales no existen y 28% declararon su incertidumbre sobre el tema, contestando que no sabrían decirlo. Las personas quienes contestaron de manera afirmativa también proporcionaron sus puntos de vista sobre las razones de discriminación en la universidad (Gráfico 1).

Gráfico 1

Las razones de discriminación en la universidad (n=151)
(respuesta múltiple)

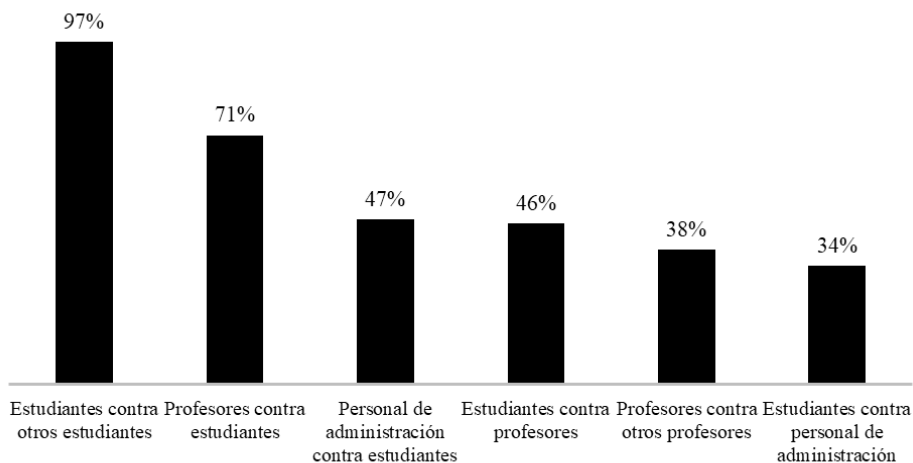


Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, las razones más comunes de discriminación que se mencionaron son por el sexo-género, la carrera y la clase social. No obstante, la discriminación *colorista* o por el tono de tez fue admitida en un poco más de la mitad de los casos (55%), mientras en más de la tercera parte de los casos se indicó la discriminación por pertenencia

étnica (42%), por lo que no podrían ser considerados como porcentajes bajos de respuesta.¹⁰

Gráfico 2
Agentes que ejercen la discriminación (n=151)
(respuesta múltiple)



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto agentes que ejercen la discriminación, en los casos de respuestas sobresale que son las y los estudiantes contra otros estudiantes (97%), lo que es una clara evidencia del *racismo cotidiano* entre pares (Gráfico 2). Además, tampoco es inusual que la discriminación está siendo ejercida por parte del personal docente hacia la población estudiantil (71%). En conjunto estos datos coinciden con lo encontrado en otros estudios al respecto en distintas partes de México (Bermúdez Urbina y Ramírez López, 2019; Masferrer León, 2018; Velasco Cruz, 2018), es decir, que prevalecen los actos discriminatorios entre

¹⁰ En la opción abierta (“Otra”) usualmente solían prevalecer las respuestas sobre ideologías y convicciones políticas.

estudiantes, mientras ejercicio de discriminación por parte de docentes también suele ser preocupantemente común.

Entre las personas que contestaron la pregunta sobre la discriminación en su universidad, fueron varones en comparación con las mujeres quienes indicaron con mayor frecuencia la existencia de dichas prácticas (el 63.5% y el 51%), mientras entre las respuestas de las mujeres, comparativamente, solían prevalecer la negación de la discriminación en la universidad (18%) o la respuesta “no sé” (31%). Aun así, es importante enfatizar que mitad de las estudiantes quienes contestaron a esa pregunta, lo hicieron de manera afirmativa.

Tabla 1
Razones de discriminación y el sexo (n=151)
(respuesta múltiple)

Sexo	Razones de discriminación					
	La clase social	El sexo/ género	La carrera	El tono de piel	Preferencia sexual	Pertenencia étnica
Hombre	64%	79%	68%	59%	68%	41%
Mujer	62%	76%	72%	52%	51%	42%

Fuente: Elaboración propia.

Curiosamente, aparecen pocas diferencias entre estudiantes de ambos sexos a la hora de indicar las razones de porqué se discrimina en la universidad, incluso, en el caso de la discriminación por sexo-género (Tabla 1). No obstante, en los casos de respuesta donde entre ambos sexos aparece una diferencia mayor a 5% es en las opciones de “tono de piel” y la “preferencia sexual”, donde prevalecen las respuestas de estudiantes varones, llegando a una diferencia sustancial (17%) en cuanto la discriminación por preferencia sexual.

Tabla 2
Percepción y razones de la discriminación según clase social

<i>Clase social (autoadscripción)</i>	<i>¿En tu universidad existe algún tipo de discriminación? (n=269)</i>			<i>Razones de discriminación (n=151) (respuesta múltiple)</i>		
	Si	No	No sé	La clase social	El tono de piel	Pertenencia étnica
Media-alta	47%	20%	33%	43%	43%	43%
Media	56%	16%	28%	50%	52%	34%
Media-baja	52%	17%	31%	68%	54%	35%
Baja	69%	12%	19%	83%	66%	69%

Fuente: Elaboración propia.

Al contrario de la variable anterior, se encontraron varias diferencias tanto en la percepción de discriminación como en sus razones según la autoadscripción de la persona a clase social (Tabla 2). Las personas quienes se autoadscribieron al estrato medio-alto, con menor frecuencia indicaron la existencia de prácticas discriminatorias en la universidad y al descender en los estratos se eleva el porcentaje de respuestas afirmativas, algo que es aún más aparente si se observan los porcentajes de respuesta por las razones de discriminación. Dado su carácter imbricado de las discriminaciones racistas, para el presente estudio se priorizaron las tres principales: discriminación por clase social, el tono de piel y la pertenencia étnica. Como se puede observar, al descender en la estratificación socioeconómica, se elevan los casos de respuesta en cada una de estas tres opciones. No obstante, entre estas sobresale la diferencia en relación con la discriminación por pertenencia étnica. Si en las demás opciones el descenso es relativamente gradual –personas de estratos menos elevados suelen indicar con más frecuencia las discriminaciones

clasistas y *coloristas*–, es la discriminación por pertenencia étnica (o el racismo anti-indígena) que cuenta con el mayor salto porcentual (mayor a 30%) entre personas quienes se adscribieron a la clase baja.

Anudando a lo anterior, de todas las personas que contestaron a la pregunta sobre la discriminación, sólo 10% también indicaron que se consideran como provenientes de algún grupo étnico.¹¹ De este 10%, las dos terceras partes indicaron la existencia de prácticas discriminatorias en sus universidades, mientras entre estudiantes que no se consideran provenientes de algún grupo étnico, fue la mitad (53%) quienes contestaron de manera afirmativa a dicha pregunta. En otras palabras, a pesar de la infrarrepresentación de estudiantes provenientes de algún grupo étnico en las universidades en la Ciudad de México (COPRED, 2020, p. 15), son ellos y ellas quienes indican con mayor frecuencia la existencia de discriminación en sus entornos educativos. Aún se regresará a este punto a la hora de analizar las experiencias de discriminación entre la población estudiada.

Tabla 3
Percepción de la discriminación y la edad

<i>Edad</i>	<i>¿En tu universidad existe algún tipo de discriminación? (n=269)</i>		
	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>No sé</i>
17-19	42%	21%	37%
20-29	56%	15%	29%
30-39	60%	18%	22%
40 o más	50%	17%	33%

Fuente: Elaboración propia.

¹¹ Mientras entre las personas quienes contestaron a la pregunta sobre la pertenencia étnica (n=333), 11% lo hicieron de manera afirmativa.

En relación con la variable de la edad de la persona (Tabla 3), también se pudo observar una potencial tendencia: a mayores rangos de edad hay un aumento en la frecuencia de las respuestas afirmativas sobre la existencia de prácticas discriminatorias. Tomando en cuenta la infrarrepresentación de las personas de 40 o más años en la muestra analizada, se podría proponer la hipótesis que mientras más tiempo la o el estudiante pasa en la universidad, más se entera de la existencia de prácticas discriminatorias en ella o empieza a interpretarlas-decodificarlas como tales.

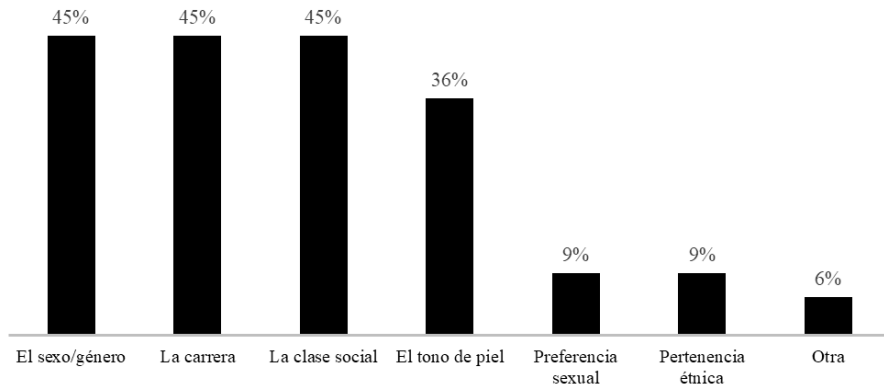
LAS EXPERIENCIAS DEL RACISMO ENTRE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA

En esta sección se presentarán los resultados de la encuesta en relación con las experiencias propias de discriminación por parte de las y los estudiantes. Para ello se utilizaron las respuestas a la pregunta ¿has sido discriminado en tu universidad? y la invitación de señalar las razones por las cuales la persona cree que haya sido discriminada.

Antes de todo, es importante señalar que a dicha pregunta contestó la misma cantidad de personas que en la sección anterior sobre la percepción de discriminación (n=269). No obstante, a diferencia de la percepción, cuando un poco más de la mitad de estudiantes mencionaron la existencia de prácticas de discriminación en la universidad, sólo 20% indicaron haber sido víctimas de estas (n=53). El fenómeno de la desproporción (o discrepancia) entre la discriminación percibida y la experimentada¹² ha sido observado en numerosos estudios de esta naturaleza y usualmente se atribuye a los distintos posibles sesgos cognitivos de la percepción social (Kaiser y Major, 2006; Taylor *et al.*, 1990).

12 O, en otros casos, reportada.

Gráfico 3
Las razones de haber sido discriminado/a (n=53)
(respuesta múltiple)



Fuente: Elaboración propia.

En las experiencias de discriminación prevalecen las razones de sexo-género, la carrera y la clase social, lo que coincide con la percepción de las principales razones de discriminación (Gráfico 3).¹³ A diferencia de ello, la experiencia de haber sido discriminado por el tono de tez aquí empieza a tomar protagonismo en comparación con las demás razones como la “preferencia sexual” y la “pertenencia étnica”. En otras palabras, mientras la discriminación *colorista* está figurando de manera sustancial tanto en la percepción como en la experiencia propia, son las discriminaciones por la preferencia sexual y la pertenencia étnica que se disminuyen como razones de haber sido discriminado. De manera hipotética, esta diferencia entre la percepción y la experiencia de discriminación nos indica que *el colorismo* es potencialmente una de las razones principales en situaciones del racismo entre la población estudiada, dejando en un lugar explícitamente secundario la causa de “pertenencia étnica” o el racismo anti-indígena, aunque esta última está figurando firmemente en la percepción del racismo en el entorno universitario. Se enfatiza el

13 En la opción abierta (“Otra”) aparecieron las siguientes razones de haber sido discriminado: “por ser irregular”, “ideal político” y “diferencia de pensamiento”.

carácter hipotético de dicha observación porque se debería de tomar en cuenta la infrarrepresentación de estudiantes en la presente muestra que se consideran provenientes de alguna etnia. Por otro lado, también es importante recordar que la población estudiada son estudiantes de distintas carreras antropológicas, es decir, de distintas ramas de una ciencia social donde se instruye profesionalmente en los temas de alteridad, diversidad cultural y el aprecio del *otro* y de *lo indígena*, de esta forma disminuyendo o, por lo menos, oprimiendo actitudes prejuiciosas hacia las etnias mexicanas.

En las respuestas a la pregunta sobre la experiencia de discriminación no se pudieron observar diferencias según el sexo en cuanto la muestra del estudio: de todas las personas quienes emitieron su respuesta, 21% de varones y 19% de mujeres señalaron haber sido víctimas de algún tipo de discriminación. No obstante, el panorama cambia cuando se revisan las razones de porqué la persona ha sido discriminada (Tabla 4).

Tabla 4
Las razones de discriminación y el sexo (n=53)
(respuesta múltiple)

Sexo	Razones de haber sido discriminado/a					
	La clase social	El sexo/género	La carrera	El tono de piel	Preferencia sexual	Pertenencia étnica
Hombre	27%	32%	32%	32%	18%	5%
Mujer	58%	55%	55%	39%	3.2%	13%

Fuente: Elaboración propia.

Las estudiantes mujeres, en comparación con varones, indicaron más razones por las que han sufrido discriminación, de las cuales también resaltan la discriminación clasista, *colorista* y de pertenencia étnica.

Fuera de estas, las estudiantes indicaron con mayor frecuencia la discriminación por el sexo-género, mientras los varones por la preferencia sexual. Estos datos potencialmente demuestran que, dentro de la población estudiada, las mujeres junto a la discriminación de sexo-género, están ligeramente más propensas de sufrir el racismo colorista y anti-indígena,¹⁴ mientras los varones sufren mayor discriminación por su orientación sexual.

Tabla 5

Experiencia y las razones de discriminación según la clase social

Clase social (autoadscripción)	¿Has sido discriminado/a en tu universidad? (n=269)		Señala las razones por las que te han discriminado en tu universidad (n=53) (respuesta múltiple)		
	Si	No	La clase social	El tono de piel	Pertenencia étnica
Media-alta	0%	100%	-	-	-
Media	17%	83%	33%	22%	5%
Media-baja	20%	80%	41%	45%	5%
Baja	31%	69%	69%	38%	23%

Fuente: Elaboración propia.

Explorando las experiencias de discriminación según la clase social, resalta que estudiantes de la clase media-alta señalaron que no han sufrido discriminación en la universidad, mientras las respuestas afirmativas empiezan a aumentar al descender el estrato socioeconómico (Tabla 5). Entre estudiantes de estratos medio-bajo y bajo prevalecen las experiencias de discriminación *colorista* y *clasista*, mientras en el estrato bajo, en comparación con los demás, también resaltan las experiencias del racis-

¹⁴ O, por lo menos, se han sentido discriminadas por ello.

mo anti-indígena. Por un lado, esto apoya lo observado en los estudios sobre el racismo en México que *el clasismo* y *el colorismo* suelen acompañarse; mientras por el otro, señala la asociación entre la estigmatización de *lo indígena* y la marginalización socioeconómica, lo que proporciona la base para el consecuente *clasismo* y racismo anti-indígena.

Tabla 6

Experiencia y las razones de discriminación según la pertenencia étnica

¿Te consideras miembro de algún grupo étnico/pueblo originario?	¿Has sido discriminado/a en tu universidad? (n=269)		Señala las razones por las que te han discriminado en tu universidad (n=53) (respuesta múltiple)		
	Si	No	La clase social	El tono de piel	Pertenencia étnica
Si	29%	71%	50%	87%	63%
No	19%	81%	44%	27%	0%

Fuente: Elaboración propia.

A pesar de una infrarrepresentación general en las universidades, casi la tercera parte (29%) de las personas quienes se autoadscribieron a algún grupo étnico también indicaron que han sido discriminadas en la universidad, mientras sólo la quinta parte (19%) de las personas que no se consideran de alguna etnia dieron la respuesta afirmativa a la misma pregunta (Tabla 6). En el caso de los primeros, entre las razones de haber sido discriminado resaltan las de tono de piel y, por supuesto, la pertenencia étnica, mientras no hay una diferencia tan explícita entre ambos grupos en cuanto *el clasismo*. Al mismo tiempo, entre estudiantes que no se consideran de alguna etnia, la cuarta parte (27%) indicaron que han sufrido *colorismo*. De ahí surgen algunas interrogantes para futuros estudios: si bien *el clasismo* y *el colorismo* parecen estar vinculados, la relación entre *el colorismo* y el racismo anti-indígena aparenta ser más peculiar porque el hecho de provenir de alguna etnia, en este caso,

apareció como una condicionante en la experiencia de ambas formas del racismo. En otras palabras, si el *colorismo* fue indicado junto con el racismo anti-indígena entre población que se considera de alguna etnia, en su contraparte fue indicado sólo *el colorismo*, donde la discriminación por la tonalidad de tez, aparentemente, no involucró una connotación asociada con origen étnico “indígena”.

Tabla 7
Experiencia de la discriminación y la edad

Edad	¿Has sido discriminado en tu universidad? (n=269)	
	Si	No
17-19	10%	90%
20-29	16%	84%
30-39	35%	65%
40 o más	25%	75%

Fuente: Elaboración propia.

Por lo último, en cuanto la variable de la edad en relación con las experiencias de discriminación, otra vez se pudo observar el incremento en las respuestas afirmativas mientras se van aumentando los rangos etarios (Tabla 7). Igual como en el caso de la percepción del racismo, se propone la misma hipótesis: mientras más tiempo la persona pasa en la universidad, no sólo se entera de las prácticas discriminatorias, sino mayor es la probabilidad que haya sufrido de alguna de ellas y/o haya aprendido a reconocerlas como tales. La excepción en el caso de estudiantes de 40 o más años podría explicarse de dos maneras: 1) se debe a la infrarrepresentación de este grupo etario en la muestra; 2) debido a las diferencias generacionales, posiblemente, los tratos discriminatorios no suelen ser interpretados como tales en su totalidad. Es decir, debido a su carácter cotidiano en las generaciones anteriores, sólo algunas expresiones de discriminación están siendo decodificadas de esta forma,

lo que también explicaría las diferencias porcentuales en las respuestas sobre la percepción de la discriminación en cuanto a este rango etario.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

En este estudio exploratorio fueron descritas y analizadas la percepción y las experiencias de discriminación en el entorno universitario entre estudiantes de carreras antropológicas de cuatro universidades públicas en la Ciudad de México. Particularmente, se priorizó el análisis de las discriminaciones racistas que se expresan a través del *colorismo* y el racismo anti-indígena que, además, se vinculan con *el clasismo* o prejuicios y desprecio hacia la persona por su condición socioeconómica.

Un poco más de la mitad de las y los estudiantes indicaron la existencia de prácticas discriminatorias en su universidad, mientras sólo la quinta parte mencionaron que han sido víctimas de estas, lo que indica una amplia desproporción entre la percepción y la experiencia de discriminación – un fenómeno observado en varios estudios de esta índole que usualmente se atribuye a una variedad de sesgos cognitivos en la percepción social de la discriminación individual y grupal. Entre las razones principales de la discriminación desde la percepción de esta fueron indicadas la de sexo-género, la clase social y la carrera, mientras también la discriminación por el tono de piel y pertenencia étnica contaron con altos porcentajes de respuesta.

Por el lado de la experiencia de discriminación, las razones principales fueron indicadas las mismas tres junto con la discriminación *colorista* o por el tono de tez. Lo que sobresa es la diferencia entre la percepción y la experiencia en cuanto el racismo anti-indígena, dado que sólo la décima parte de las y los estudiantes indicaron que han sufrido de esta en la universidad. Una explicación hipotética de ello es lo específico de la población estudiada: estudiantes de distintas carreras antropológicas en las cuales comúnmente se acentúa el aprecio por la diversidad cultural y la alteridad. Consecuentemente, *el colorismo* (acompañado con *el clasismo*) es la forma de discriminación racista que potencialmente prevalece

en sus experiencias cotidianas en la universidad. Además, usualmente las prácticas de discriminación se ejercen entre estudiantes y, en menor grado, por parte del personal docente, lo que coincide con lo observado en otros estudios sobre el racismo y la discriminación en los espacios educativos en México.

Continuando con las experiencias de discriminación, tanto estudiantes varones como mujeres señalaron que han sido víctimas de esta, sin embargo, fueron las mujeres quienes indicaron más razones por las cuales han sido discriminadas. En otras palabras, aunque no se observaron diferencias según el sexo en haber sido víctima de discriminación, las estudiantes se confrontan a ella en un panorama de expresiones más amplio, incluso, por *el colorismo* y el racismo anti-indígena.

En cuanto las diferencias según el estrato socioeconómico, se pudo identificar una tendencia potencial: las personas que se autoadscribieron al estrato medio-alto, con menor frecuencia indicaron la existencia de prácticas discriminatorias en la universidad y al descender en los estratos, se elevó el porcentaje de respuestas afirmativas. Además, estudiantes del estrato medio-alto indicaron que no han sufrido discriminación, mientras las respuestas afirmativas empezaron a aumentar al descender el estrato socioeconómico, indicando *el colorismo* y *el clasismo* entre las razones principales. Esta observación reafirma que personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica también están más propensas a sufrir discriminación racista, tanto en su expresión *colorista* como del racismo anti-indígena. Otra potencial tendencia fue observada en relación con la edad de las y los estudiantes: con el aumento en el rango etario también se aumentaron la percepción y las experiencias de discriminación. La posible explicación de ello a nivel hipotético es que mientras más tiempo la persona pasa en la universidad, más consciente se vuelve sobre las prácticas discriminatorias (percepción) y mayor es la posibilidad que haya sufrido alguna de ellas (experiencia).

En las universidades en la Ciudad de México existe una infrarrepresentación de estudiantes que se consideran indígenas, lo que también se

reflejó en los resultados del presente estudio donde sólo 11% de personas se manifestaron como provenientes de alguna etnia, sin embargo, dentro de este reducido grupo se indicó con mayor frecuencia la existencia de discriminación en sus entornos educativos y la experiencia de haber sido discriminados. Entre las razones de discriminación racista, en este caso, resaltaron las de tono de piel y la pertenencia étnica, mientras *el clasismo* fue señalado en un porcentaje similar a estudiantes que no se consideran pertenecer a alguna etnia, aunque en un menor grado también indicaron haber sido víctimas del *colorismo*. En otras palabras, mientras ambos grupos están propensos a sufrir discriminación *colorista* y *clasismo*, para estudiantes que provienen de alguna etnia las experiencias de haber sido víctimas de estas son más altas, a lo cual se adiciona el racismo anti-indígena.

Por ende, es importante indicar algunas limitaciones de este ejercicio exploratorio, empezando con la baja en las respuestas a la pregunta sobre la discriminación entre el universo del estudio y el carácter no probabilístico de la muestra. De esta manera se subraya el carácter descriptivo del presente estudio donde se hicieron varias observaciones y supuestos hipotéticos, es decir, que pueden y deberían de ser examinados en futuras investigaciones, incluso bajo otros acercamientos metodológicos. Las posibles tendencias que se pudieron identificar y describir se inclinan hacia la confirmación que la discriminación racista es un tema presente en los espacios universitarios en México y, considerando lo específico de la presente población de estudio, es probable que el racismo en las interacciones cotidianas puede ser aún más pronunciado entre estudiantes de otras carreras, universidades y regiones de México.

REFERENCIAS

- Alonso, A. (2007). El “mestizaje” en el espacio público: estatismo estético en el México posrevolucionario. En M. De la Cadena (ed.), *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina* (pp. 173-196). Colombia: Envión.
- Arias Castilla, C. A. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), 9-22.
- Blanco Bosco, E. (2020). Discriminación étnico-racial y oportunidades educativas en México. *Sociológica*, 35(101), 137-178.
- Bermúdez Urbina, F. M. y Ramírez López, D. K. (2019). *Los rostros de la desigualdad educativa: sexismo, racismo y discriminación en la educación superior*. México: CESMECA.
- Borrás Escorza, L. (2018). Homogeneidad, diversidad y diferencia. Aproximaciones desde el estudio de las discriminaciones en la Escuela Secundaria Pública de la Ciudad de México. En B. Baronnet et al. (coords.), *Racismo, Interculturalidad y Educación en México* (pp. 87-102). México: Universidad Veracruzana.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Campos García, A. (2012). Racialización, racialismo y racismo un discernimiento necesario. *Universidad de La Habana*, 273, 184-199.
- Campos Rivas, F. (2017). Los criollos novohispanos frente a la teoría de la degeneración: de la apologética a la reivindicación. *En-Claves del pensamiento*, 11(21), 15-40.
- Campos Vázquez, R. y Medina Cortina, E. (2018). Identidad social y estereotipos por color de piel. Aspiraciones y desempeño en jóvenes mexicanos. *El Trimestre Económico*, 85(336), 53-79.
- Carnoy, M. et al. (2002). Barreras de entrada a la educación superior y a oportunidades profesionales para la población indígena mexicana. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 32(3), 9-43.
- Castillo Ramírez, G. (2014). Integración, mestizaje y nacionalismo en el México revolucionario. Forjando Patria de Manuel Gamio: la diversidad subordinada al afán de unidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(221), 175-200.
- COPRED (Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México) (2020). *Discriminación y violencias en las universidades. Datos, leyes y buenas prácticas*. México: COPRED.
- Corona Berkin, S. y Le Múr, R. (2017). Racismo en la imagen de los indígenas en los libros de texto gratuitos (2012-2015). *Comunicación y sociedad*, 28, 11-33.

- Fregoso, G. y Domínguez Rueda, F. (2018). Cruce de vías: genealogías teóricas sobre el racismo para entender el problema de la educación en México. En B. Baronnet *et al.* (coords.), *Racismo, Interculturalidad y Educación en México* (pp. 17-37). México: Universidad Veracruzana.
- Gall, O. (2004). Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(2), 221-259.
- Gómez Izquierdo, J. (2021). La subjetivación racista de los mexicanos a través de la enseñanza de la Historia Patria. En S. Velasco Cruz *et al.* (coords.), *Educaciones y racimos. Reflexiones y casos* (pp. 30-48). México: CUNorte / UdG / UPN.
- González Undurraga, C. (2011). De la casta a la raza. El concepto de raza: un singular colectivo de la modernidad. México, 1750-1850. *Historia Mexicana*, 60(3), 1491-1525.
- Kaiser, C. y Major, B. (2006). A Social Psychological Perspective on Perceiving and Reporting Discrimination. *Law & Social Inquiry*, 31(4), 801-830.
- Masferrer León, C. (2018). Racismo y discriminación en contextos escolares de Oaxaca: mixtecos y afroamericanos. *Diario de campo*, 2(5), 137-165.
- Moreno Figueroa, M. (2010). Mestizaje, cotidianeidad y las prácticas contemporáneas del racismo en México. En E. Cunin (coord.), *Mestizaje, Diferencia y Nación. Lo "negro" en América Central y el Caribe* (pp. 129-170). México: INAH / UNAM / CEMCA.
- Ortiz Hernández, L. *et al.* (2011). Racism and mental health among university students in Mexico City. *Salud Pública de México*, 53(2), 125-133.
- Ortiz Hernández, L. *et al.* (2018). Posición socioeconómica, discriminación y color de piel en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(51), 215-239.
- Plous, S. (2003). The Psychology of Prejudice: An Overview. En S. Plous (ed.), *Understanding Prejudice and Discrimination* (pp. 3-48). Nueva York: McGraw-Hill.
- Ramírez López, A. (2021). "Negrito, chimeco y feo": Experiencias del racismo cotidiano de las y los jóvenes negros de la Costa Chica Oaxaqueña. En J. Tipa *et al.* (coords.), *Expresiones contemporáneas de los racimos en México. Cuerpos, medios y educación* (pp. 35-59). México: CUNorte / UdG / UPN.
- Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Colombia: Universidad del Cauca.
- Solís, P. *et al.* (2019). *Por mi raza hablará la desigualdad. Efectos de las características étnico-raciales en la desigualdad de oportunidades en México*. México: OXFAM.
- Taylor, D. *et al.* (1990). The Personal/Group Discrimination Discrepancy: Perceiving My Group, But Not Myself, to Be a Target for Discrimination. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 16(2), 254-262.

- Tipa, J. (2019). Jóvenes y discriminación fenotipizada en la publicidad comercial y política en México. *Vitam. Revista de Investigación en Humanidades*, 5(1), 26-52.
- Tipa, J. (2021). El racismo colorista en los medios de comunicación en México. En J. Tipa *et al.* (coords.), *Expresiones contemporáneas de los racismos en México. Cuerpos, medios y educación* (pp. 61-86). México: CUNorte / UdG / UPN.
- Trejo, G. y Altamirano, M. (2016). The Mexican Color Hierarchy: How Race and Skin Tone Still Define Life Chances 200 Years after Independence. En J. Hooker y A. Tillery (eds.), *The Double Bind: The Politics of Racial and Class Inequalities in the Americas* (pp. 3-16). Estados Unidos: American Political Science Association.
- Velasco Cruz, S. (2016). Racismo y educación en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(226), 379-407.
- Velasco Cruz, S. (2018). El racismo cotidiano en la percepción de los universitarios de la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco. En B. Baronnet *et al.* (coords.), *Racismo, Interculturalidad y Educación en México* (pp. 227-244). México: Universidad Veracruzana.
- Wade, P. (2000). *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Ecuador: Abya Yala.
- Wade, P. (2014). Raza, ciencia, sociedad. *INTERdisciplina*, 2(4), 35-62.
- Wieviorka, M. (1994). Racismo y exclusión. *Estudios Sociológicos*, 12(34), 37-47.

Recepción del artículo: 30 de septiembre de 2024

Aprobación para su publicación: 25 de octubre de 2024

JÓVENES INDÍGENAS UNIVERSITARIOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA: EXPERIENCIAS URBANAS ESTUDIANTILES

Young indigenous university students in the Metropolitan Area of Guadalajara: urban student experiences

Alan Roberto Llanos Velázquez

Universidad de Guadalajara

<https://orcid.org/0000-0001-8097-9164>

alan.llanos@academicos.udg.mx

RESUMEN

En este artículo se realizará una aproximación a las experiencias de un grupo de jóvenes, hombres y mujeres, pertenecientes a algunos de los pueblos indígenas que habitan en el territorio mexicano, quienes han decidido trasladarse a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) en una suerte de movilidad interna buscando opciones educativas universitarias con la intención de estudiar aquello que en sus territorios o lugares de origen es difícil de acceder. Mediante relatos que dan cuenta de las formas y estrategias que han ido desarrollando para afrontar un entorno urbano hostil, lo cual los ha conducido a reflexionar sobre su presencia en la ciudad al tiempo que gestionan formas de comunicación y confianza con sus pares, con quienes comparten historias de movilidad similares a la suya, en una ciudad que difícilmente acepta la diversidad étnica.

Palabras clave: Jóvenes indígenas; universitarios; Guadalajara; indígenas urbanos; experiencias juveniles; migración interna

ABSTRACT

In this article, an approach will be made to the experiences of a group of young people, men and women, belonging to some of the indigenous peoples that live in the Mexican territory, who have decided to move

to the Metropolitan Zone of Guadalajara (ZMG) in a sort of internal mobility seeking university educational options with the intention of studying what is difficult to access in their territories or places of origin. Through stories that give an account of the forms and strategies that they have been developing to face a hostile urban environment, which has led them to reflect on their presence in the city while managing forms of communication and trust with their peers, with whom they share mobility stories like yours, in a city that hardly accepts ethnic diversity.

Keywords: Indigenous youth; university students; Guadalajara; urban indigenous; youth experiences; internal migration

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se realiza una aproximación a las experiencias de cuatro jóvenes¹ indígenas², dos hombres y dos mujeres, quienes decidieron trasladarse de sus respectivos lugares de origen para habitar y realizar estudios universitarios en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), concretamente en dos espacios representativos: la Universidad de Guadalajara (UdeG), y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (Iteso).

El propósito, es conocer en voz de los jóvenes, cómo sucede su experiencia universitaria y vivencial urbana teniendo como contexto lo

- 1 En este capítulo se hace uso de la categoría “jóvenes” desde la perspectiva sociocultural la cual ubica a los sujetos dentro de su contexto sociohistórico resaltando las formas de expresión y diversidad juvenil. Dicha perspectiva se alimenta de un enfoque transdisciplinar y pugna por la interseccionalidad en sus análisis, articulando género, etnicidad, clase, diversidad sexual, entre otras variables que genera la apertura de análisis sobre los jóvenes y sus expresiones individuales y colectivas. Al respecto consultar: Valenzuela, 1988; Feixa, 1993; Pérez Islas, 2008; Reguillo, 2010; Urteaga 2011.
- 2 Se utiliza la categoría “indígena” con base en los criterios estipulados por la Organización Internacional del Trabajo, la cual mediante el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales los define como: “los pueblos en países independientes considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitan en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones, sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (OIT, 2014, p. 20).

complicado que resulta para la población indígena acceder a la educación superior y también tener que lidiar y experimentar estereotipos, discriminaciones y racismo causado por la movilidad que implica el trasladarse a un espacio hegemónico que concentra gran parte de los accesos educativos, laborales y de servicios a nivel regional.

En principio nos aproximaremos al abordaje de los jóvenes indígenas como sujetos de estudio dentro de los análisis académicos, posteriormente indagaremos sobre las condiciones de la movilidad interna indígena en México para después ubicarnos en el caso concreto de Guadalajara. Enseguida observaremos el contexto del acceso educativo que tiene la población indígena, para comprender por qué aquellos jóvenes indígenas que acceden a la educación superior se les observa como privilegiados dadas las condiciones históricas estructurales y rezagos sociales que mantienen a la población étnicamente diferenciada en desventaja.

Posteriormente contextualizaremos el entorno educativo universitario en Guadalajara para después conocer las experiencias concretas de Laura, Agustín, Elizabeth y Antonio³ quienes decidieron emprender estudios universitarios, llegaron en distintos momentos a la ciudad, habitan en diferentes zonas, estudian carreras distintas y experimentan de forma diferenciada su condición estudiantil y vivencia urbana en Guadalajara, mostrándonos así una variedad de experiencias a través de las cuales podemos aproximarnos a la compleja amalgama de vivencias estudiantiles que se dan en un mismo entorno.

Finalmente se ofrecen una serie de reflexiones que, a manera de conclusión, buscan contribuir al análisis de los jóvenes indígenas universitarios que habitan espacios urbanos, quienes mediante sus vivencias y experiencias diversifican las observaciones críticas sobre los indígenas urbanos, el acceso educativo y las relaciones interculturales en la actualidad.

3 Se presentan los nombres reales de los jóvenes participantes dado que todas y todos dieron su consentimiento.

JÓVENES INDÍGENAS, MOVILIDADES INTERNAS Y ACCESOS EDUCATIVOS

En México, en la década de 2000, se observó dentro de las ciencias sociales el surgimiento de un actor social, aparentemente invisibilizado en lo que respecta a los estudios juveniles: los jóvenes indígenas. Pérez Ruiz (2002), identificó la impronta de la realidad juvenil indígena a partir de la observación de las estadísticas poblacionales del Censo de Población y Vivienda del año 2000 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que reportó un incremento de esta población en el rango etario de entre los 15 y 29 años de edad, además de señalar que el 40% de los indígenas vivían en comunidades mayores a 2,500 habitantes, las cuales son consideradas como “localidades urbanas” por el propio INEGI.

Es importante señalar que lo anterior, además de ser un evidente cambio demográfico, tenía como trasfondo distintos acontecimientos que permitían hacer aún más notoria la presencia indígena juvenil: la migración interna y externa, el establecimiento de centros escolares en comunidades indígenas rurales, la dotación de servicio eléctrico y el consecuente uso y consumo de la radio y televisión (Pérez Ruiz, 2008), y recientemente de las redes sociodigitales e internet.

A lo anterior habría que sumar dos elementos: en primer lugar, los movimientos indígenas de lucha y organización como el del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, la conformación del Congreso Nacional Indígena (CNI) en 1996 y posteriormente la creación del Consejo Indígena de Gobierno (CIG) en 2017, espacios sustantivos en la politización de un sector juvenil indígena. El segundo, el acceso educativo a nivel superior y posgrado por parte de jóvenes indígenas, ya sea en las universidades interculturales, nacidas en la década de 2000 en México y en la universidades convencionales del país, públicas y privadas.

La movilidad de los jóvenes, hombres y mujeres, de pueblos indígenas en busca de oportunidades laborales, quienes se insertaron en el sector obrero, de servicios, manufacturero y trabajo doméstico en zonas ur-

banas, principalmente, y en algunos casos para acceder a la educación media superior y superior, fueron algunas de las circunstancias que, siguiendo a Pérez Ruiz, propiciaron el inicio de “una realidad juvenil en los pueblos y comunidades indígenas y en las ciudades de destino migratorio” (2008).

Sin embargo, dicha realidad tenía ya varias décadas de manifestarse en los ámbitos urbanos, sin tener un énfasis concreto en los jóvenes; es importante tomar en cuenta que los jóvenes indígenas siempre han estado presentes en la movilidad hacia las urbes, aunque socioculturalmente comenzaron a distinguirse en tiempos recientes.

A partir del inicio del proceso de industrialización, situado en la década de 1940, es posible advertir un crecimiento poblacional sustancial en tres ciudades mexicanas: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, fenómeno que comúnmente se reconoce como la migración campo-ciudad y que suscitó el crecimiento de las manchas urbanas y posterior nacimiento de las zonas conurbanas o periféricas de las urbes.

Factores económicos y sociales, además de la centralización de poderes y servicios públicos en las capitales de la República y los estados aceleraron la movilidad interna hacia las urbes en crecimiento. Si nos basamos en el trabajo de Cárdenas (2014), en donde la autora realiza un recorrido sobre los enfoques y perspectivas que ha tenido el estudio de la migración interna de la población indígena en México, podemos observar momentos y situaciones específicas en cohortes de décadas.

La autora señala que hacia la década de 1970, cuando inician las crisis económicas nacionales, en los estudios académicos se observan los primeros trabajos sobre la presencia indígena en las ciudades; caso emblemático es el de Lourdes Arizpe quien en su libro *Indígenas en la ciudad de México: el caso de las marías*, trabajo sobre las migrantes mazahuas en Ciudad de México, “puntualiza que las fluctuaciones de los volúmenes de migrantes están asociadas con la circulación de capitales que provocan variaciones en la demanda de mano de obra” (2014, p. 16).

Para la década de 1980, caracterizada por ser un momento de movilidad intensiva, Cárdenas (2014) apunta que la migración comienza a movilizarse hacia ciudades medias, además de manifestar un incremento en la movilidad de niños y mujeres (2014, p. 17). En la década de 1990 Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey dejan de ser las ciudades de destino principales, además de darse un incremento considerable de movilidad indígena a nivel nacional, lo cual permite observar el nacimiento de las primeras organizaciones de residentes indígenas en diversas ciudades de destino, en una suerte de politización de las comunidades con el propósito de luchar y exigir sus derechos laborales y sociales (2014, p. 19).

Ya en la década de 2000, cuando se sitúa la emergencia juvenil indígena que líneas arriba se menciona, es posible observar que la movilidad indígena en México se da hacia tres tipos de localidades: industriales, agroindustriales y turísticas, siendo las condiciones laborales lo que centró el análisis y la discusión académica; es posible advertir entonces una visibilidad y discusión sobre la población indígena en espacios no rurales a partir de los trabajos desempeñados por estos, pero también a partir de las disputas con las autoridades a raíz de las actividades realizadas, siendo el comercio informal uno de los más cuestionados por la sociedad de los espacios habitados y por éntes gubernamentales (2014, p. 22).

Hacia la década de 2010 es significativo observar cómo las anteriormente ciudades principales de destino se convierten en espacios de expulsión de indígenas -sin que ello necesariamente signifique que el arribo de nuevos indígenas haya disminuido-, es decir, al haber ya más de una generación entre las comunidades migrantes y residentes, comienza a darse un proceso de salida de los lugares a los que abuelos, padres y madres decidieron movilizarse en un primer momento para encontrar nuevos espacios de habitabilidad, empleo, educación, o por motivos de seguridad en nuevas ciudades, lo cual permite observar un nuevo patrón migratorio indígena: urbano-urbano, hecho que nos obliga a prestar atención a las comunidades de indígenas urbanos. Se observa entonces

que la dinámica de la migración interna indígena ya no responde necesariamente a los procesos de industrialización sino a los procesos de la globalización (2014, p. 27).

La anterior revisión resulta útil para comprender las dinámicas de la migración interna indígena, sin embargo, no se debe perder de vista, como lo señalan Granados y Quezada (2018), que “la población indígena es tan diversa que resulta complejo encasillarla en un sólo patrón migratorio interno, así como en una sola perspectiva metodológica”.

Al ubicarnos en el caso concreto de Guadalajara, debe señalarse que, prácticamente desde la fundación de la ciudad en el año 1542, han existido comunidades indígenas establecidas en barrios particulares, caso específico son Analco, Mexicaltzingo y Mezquitán, existentes hasta el día de hoy e incluso en épocas recientes debemos señalar a la colonia Indígena de Mezquitán, localidad ubicada en el municipio de Zapopan, fundada por indígenas migrados a la ciudad y que en su momento estuvo en las afueras de la ZMG. Hoy en día habitan la ciudad indígenas nativos, migrantes y residentes, quienes luchan por su derecho a ser reconocidos, es decir, la relación de ésta con la población identificada como indígena resulta conflictiva.

La literatura señala que, en parte, el que esto sea así se debe a que en Guadalajara prevalece la idea de la existencia de “una frontera entre linaje español e indígena en el imaginario, mentalidad y vida cotidiana de los tapatíos” (Ortega, 2014), la cual pretende reforzar perspectivas de una sociedad etnicamente diferenciada a lo que incluso se le ha dado en llamar “colonialidad tapatía”, la cual podemos comprender como un “ethos de nostalgia por ciertas relaciones sociales y de poder que se representan por una práctica conservadora, patriarcal y complaciente” (Camus y de la O, 2014).

Observamos una serie de construcciones imaginarias y simbólicas, pero también tangibles, de las relaciones sociales entre los habitantes de la ciudad, principalmente jerarquizadas en un orden atravesado por la

superioridad, racismo, clasismo, discriminación, y es que, a decir de Melgoza (2015), si bien en la ciudad diversas lógicas culturales coexisten, predomina “una cosmovisión histórica que se ha formado desde el poder (clase adinerada, iglesia católica, funcionarios públicos, medios de comunicación, etcétera), en donde Guadalajara es una ciudad de origen puramente español relacionada con costumbres europeas y con influencias estadounidenses, en donde el indígena, la pobreza y la marginación simplemente no existen.” (p. 2).

Se observa la persistencia de discriminaciones étnicas y raciales sobre un sector importante de la población que reside en la ciudad y a pesar de tal contexto la presencia indígena en Guadalajara y su zona metropolitana es nutrida. Aunque es difícil determinar cuántas comunidades o grupos indígenas residen en la ZMG, al observar los datos del Censo de Población y Vivienda de 2020 del INEGI, vemos que la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena es de 31,387 personas. Pero si consideramos que la identidad étnica en México también es reconocida por autoadscripción la cifra cambia, ya que en el Cuestionario Ampliado de la Muestra Censal 2020 del INEGI, se reporta que la población de 3 años y más que se autoadscribe como indígena es de 303,238 personas.⁴

Si bien observamos una presencia numérica significativa de indígenas en la ZMG, lo cierto es que las comunidades indígenas urbanas se enfrentan a una serie de problemáticas y retos como tener que lidiar con la negación de su presencia, ser racializados y etnicizados, además de asociarseles a imaginarios rurales y folclorizados.

En tal contexto, jóvenes indígenas hombres y mujeres residen, algunos son hijas e hijos de quienes en algún momento emprendieron su movilidad encontrando en Guadalajara un espacio para conformar familias

4 La estimación de población indígena a partir de la autoadscripción la obtenemos del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), el cual recomienda “utilizar el criterio de autoadscripción como principal elemento de información de la población indígena, en la definición de las acciones y estrategias orientadas a garantizar el ejercicio de sus derechos, así como su desarrollo integral y bienestar común con respeto a sus culturas y el aprovechamiento sostenible de sus tierra, territorios y recursos naturales.” Al respecto consultar el siguiente enlace: <https://www.inpi.gob.mx/indicadores2020/>

y comunidades, otros llegaron en la adolescencia o juventud con propósitos específicos laborales o educativos, principalmente, haciendo de la ciudad su propio espacio, en términos de experiencia y habitabilidad.

ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, ESPACIALIDAD Y CONTEXTO UNIVERSITARIO

La Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)⁵, es un epicentro político, social y cultural de la región occidente de México que se ha convertido en un espacio atractivo para establecerse y realizar actividades sociales, laborales y/o educativas. Ésta se encuentra conformada por 10 municipios: Acatlán de Juárez, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapotlanejo y Zapopan, en donde habitan 5,286,642 personas según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021). Se trata de la tercera zona metropolitana más grande y habitada de México y la más importante de Jalisco en donde además se concentra la capital del estado y los poderes políticos de la entidad.

Su centralidad e importancia propicia que en dicho espacio se encuentre un número importante de centros educativos de distinto tamaño y relevancia. Para el caso concreto de este artículo nos detendremos en dos en particular, dada su importancia y por el hecho de que los jóvenes que forman parte de la investigación son estudiantes en dichas universidades.

Por una parte tenemos a la Universidad de Guadalajara (UdeG), institución pública estatal de Jalisco configurada como una Red Universitaria conformada por 18 Centros Universitarios, así como un Sistema de Educación Media Superior (SEMS) compuesto por 175 planteles (74 escuelas preparatorias y 101 módulos) distribuidos en 110 municipios de Jalisco, así como un Sistema de Universidad Virtual (SUV) (UdeG, 2024, p. 16).

5 La ZMG, también es referida como Área Metropolitana de Guadalajara por parte del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEGJ). La institución aclara que “si bien en la literatura especializada se distingue entre área y zona metropolitana, siendo la primera la asignada para denominar al área conurbada, y la segunda, para hablar de la totalidad del territorio de los municipios en los que el fenómeno metropolitano existe, se utilizan como sinónimos ya que tanto la definición de zona y área pueden considerarse equivalentes.” (IIEGJ, 2021, p. 6).

Los Centros Universitarios se dividen en regionales y metropolitanos, estos últimos son 10 y lo conforman seis temáticos: Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Centro Universitario de Artes, Arquitectura y Diseño (CUAAD) y Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), y cuatro multitemáticos: CU Tonalá, CU Tlalomulco, CU Tlaquepaque y CU Guadalajara, además del Sistema de Universidad Virtual (SUV), el cual se asocia a los centros metropolitanos. (Ibid: 17).

Por otra parte, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (Iteso), también conocido como Universidad Jesuita de Guadalajara, es una institución privada perteneciente al Sistema Universitario Jesuita, sistema educativo confesional católico; es quizá una de las universidades privadas más reconocidas en el estado de Jalisco. Ubicado en el municipio de Tlaquepaque de la ZMG cuenta con una oferta académica que abarca los niveles medio superior, superior y posgrado.

Ambas instituciones cuentan con cifras sobre el número de estudiantes indígenas inscritos. La UdeG reporta que para el ciclo 2023-2024 su matrícula estudiantil total es de “335,538 estudiantes, de estos 1,664 pertenecen a algún pueblo originario, 1,029 (61.8%) corresponden a educación media superior, 604 (36.3%) se encuentran inscritos en algún programa de pregrado y 31 (1.9%) a nivel posgrado (UdeG; 2024, p. 305). Por su parte, en el ITESO existía, al año 2022, una matrícula total de 10,174 estudiantes en los niveles superior y posgrado, de los cuales solamente 37 eran indígenas.⁶

Como se observa, la presencia de jóvenes indígenas en estas universidades es mínima al no alcanzar ni siquiera un punto porcentual sobre el total de sus matrículas estadísticamente hablando en ambos casos, situación que debería generar una reflexión sobre el grado de acceso y posibilidades de estudio que llegan a tener los jóvenes indígenas en espacios urbanos.

⁶ Dato actualizado al año 2022 obtenido en el siguiente enlace: <https://www.iteso.mx/numeralia>.

De hecho, se trata de un reflejo de los datos nacionales, los cuales señalan que la escolaridad promedio de las y los hablantes de una lengua indígena de 15 años y más es de 6.2 años en 2020, lo que equivale a una educación primaria apenas concluida. El nivel es mayor entre hombres (6.7) un año superior que el de las mujeres (5.8). A nivel nacional, la escolaridad es de 9.7 años (INEGI 2020). En ese sentido, el que un joven indígena acceda a estudios universitarios continua siendo una excepción en México.

Otros datos que no se conocen son los de deserción, egreso o titulación de estudiantes indígenas en la ZMG, es decir, enfrentamos tan solo cifras de ingreso y permanencia, más no el conocimiento de sus procesos estudiantiles y estatus dentro de las propias instituciones, saberlo posibilitaría conocer de forma más amplia la realidad estudiantil indígena en la ZMG.

Como parte de sus acciones institucionales, ambas universidades cuentan con programas de becas como una suerte de apoyo económico que permita a los estudiantes sortear algunas de sus necesidades económicas. La UdeG cuenta con el Programa de Estimulos Económicos a Estudiantes Indígenas (PEEEI), el cual busca “incentivar el desarrollo académico de los estudiantes indígenas mediante el otorgamiento de un estímulo económico” (Coordinación de Extensión y Acción Social [CEAS], s.f.). Dicho programa es operado por la Unidad de Inclusión (UI), la cual es área de la UdeG que tiene el propósito de:

Fomentar la inclusión y la equidad en las actividades y espacios universitarios para garantizar el desarrollo pleno de los miembros de la comunidad universitaria; particularmente quienes, por razones económicas, alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados (CEAS, s.f.).

Desde el año 2015 la UI lanza su convocatoria a través de la Gaceta de la UdeG en la cual pueden participar los estudiantes inscritos y de resultar beneficiados recibir un estímulo económico de 6,000 pesos por semestre. Sus requisitos son: ser estudiante activo; de nacionalidad mexicana; pertenecer a alguno de los pueblos originarios de México; promedio general de 90 o superior; y tener estatus activo en el Registro Federal de Contribuyentes. La documentación solicitada es la siguiente: carta compromiso; kárdex certificado o constancia de estudios; Constancia de Situación Fiscal, acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP); identificación oficial, y documento que acredite su pertenencia a algún pueblo originario del país.

Por otra parte, el Iteso cuenta con un programa de concurso denominado “Becas para estudiantes de comunidades indígenas y afromexicanas” para licenciatura y posgrado que apertura de forma anual el cual consiste en una beca de hasta el 95 por ciento del costo de las cuotas de licenciatura o posgrado además de solicitarles a los acreedores de la beca el mantenimiento de un promedio mínimo de 8 a lo largo de sus estudios para conservarla. Dicho programa, a decir de la institución, se sustenta en el hecho de que:

La presencia de estudiantes indígenas en la universidad enriquece el diálogo intercultural “basado en la mutua comprensión y respeto en la igual dignidad de las culturas” (UNESCO), es por eso que desde hace más de tres décadas, el ITESO abre el espacio para quienes desean continuar sus estudios y acompaña diversos procesos en comunidades indígenas y junto con las preferencias apostólicas de la Compañía de Jesús queremos propiciar el reconocimiento de la multiculturalidad como riqueza humana, se proteja la diversidad cultural y se promueva la interculturalidad.

Los requisitos de participación son: ser ciudadano mexicano; pertenecer a un grupo indígena o afromexicano; haber concluido el bachillerato o estar cursando el último semestre; contar con un promedio SEP mínimo de 8.0 en su kárdex de 1º a 5º semestre acumulado o certificado final;

obtener un puntaje en la Prueba de Aptitud Académica (*college board*) de 1000 puntos como mínimo para ingenierías, arquitectura y diseño o de 930 para el resto de los programas; enviar el formato de autobiografía proporcionado por la Comisión Intercultural y participar en las entrevistas convocadas para el ingreso; enviar carta de pertenencia a su comunidad indígena firmada por sus autoridades tradicionales.⁷

Como observamos, ambas universidades buscan otorgar apoyos económicos a sus respectivos estudiantes, una mediante la entrega de dinero cada semestre y la otra condonando un porcentaje de los costos de sus servicios y en ambos casos, condicionado al mantenimiento de promedios altos y legitimaciones institucionales o comunitarias de su identidad étnica.

Sin embargo, es importante señalar que si bien la parte económica es un tema importante, sobre todo cuando existe la necesidad de costear rentas, pasajes, alimentos, materiales para sus respectivas carreras, ocio, entre otros, quedan sin atención temas como el acompañamiento en los entramados burocráticos institucionales, la nivelación para ajustar potenciales rezagos educativos o también la parte emocional que implica encontrarse muchas veces solo en una ciudad nueva, conociendo y conviviendo con prácticas culturas distintas a las propias, afrontando las dinámicas urbanas y, en algunos casos, sin tener un dominio pleno del español.

En un contexto como el de Guadalajara, el tema de la solvencia económica no es quizá el único de los inconvenientes que deben sortear los estudiantes indígenas, al respecto podemos aproximarnos a algunos trabajos que han puesto atención a diferentes aspectos a las que se enfrentan quienes son indígenas y han estudiado en la ZMG.⁸

7 La convocatoria vigente para el año 2024 se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=849490496966319&id=100057161301667&set=a.579059404009431>.

8 Es importante señalar que, si bien nos estamos enfocando en el caso de la ZMG, existen numerosos trabajos que han estudiado a los jóvenes universitarios indígenas, tanto en México como en América Latina, en temas como la identidad, los consumos culturales, el racismo experimentado por compañeros, profesores e instituciones, la interculturalidad, además de sus aspiraciones, tan solo por mencionar algunos enfoques. Al respecto consultar: Típa y Zebadúa 2014; Baronnet, Fregoso y Domínguez, 2018; Doncel, 2020; Villa 2022; Czarny, Antezana, Velasco y Salinas, 2023.

En el contexto de este artículo encontramos investigaciones como la de Carlos (2016), quien explora la relación entre los programas de inclusión de la educación superior, creados expresamente para la población indígena, y la generación de nuevos racismos y desigualdades, esto concretamente entre los estudiantes indígenas de la UdeG. La autora explora como las también llamadas “acciones afirmativas” pueden llegar a convertirse en un medio que genera señalamientos hacia los potenciales beneficiarios, lo cual en sentido estricto vulnera a los sujetos mientras puede llegar a deslegitimar capacidades.

Por otra parte, están los trabajos en donde se refiere la organización estudiantil que provocó entre 2012 y 2014 una serie de encuentro de jóvenes con orígenes étnicos diversos en Guadalajara, mismos que derivaron en la creación del colectivo Jóvenes Indígenas Universitarios, conformado principalmente por estudiantes de Iteso y la UdeG, que posteriormente se transformaría en Jóvenes Indígenas Urbanos (JIU), para dialogar sobre las problemáticas experimentadas al categorizárseles como indígenas dentro de sus centros educativos (García, *et. al.*, 2018), lo cual nos refiere una serie de problemáticas tanto en universidades públicas como privadas por los jóvenes indígenas, quienes tienen que lidiar con estereotipos y marcas asociadas a su condición étnica, al tiempo que buscan reflexionar sobre su propia auto adscripción identitaria.

Ligado al anterior trabajo, se encuentra lo escrito por Díaz, García, y García (2022), quienes exploran la presencia e impacto de las comunidades indígenas migrantes que habitan en la ZMG y de las cuales, algunos de sus miembros más jóvenes han accedido a la educación universitaria, situación que les ha permitido reflexionar en torno a las necesidades de hacer de Guadalajara un espacio intercultural y de diálogo interétnico.

Por último podemos señalar la investigación de Ríos (2024), quien analiza algunas de las principales dificultades a las que se enfrentan diversos jóvenes para poder sobrellevar y culminar sus estudios en la UdeG. A través de un estudio antropológico nos aproxima a las voces estudiantiles que reiteradamente experimentan problemáticas de tipo

sociales, administrativas y económicas vividas por un grupo de estudiantes de la UdeG, al tiempo que, desde una posicionamiento crítico, señala las deficiencias que la Unidad de Atención a las Comunidades Indígenas (UACI), órgano universitario con más de tres décadas de existencia, mantiene en la actualidad al no contar con programas o acciones sólidas que contribuyan positivamente al paso universitario de los jóvenes indígenas.

Como se puede observar, la aproximación a los jóvenes indígenas universitarios en la ZMG nos permite ver una serie de situaciones en las que éstos, asociados a comunidades de residentes indígenas de la ciudad o de forma individual, persisten manifestando problemáticas relacionadas al acceso educativo, las dificultades vinculadas a la identidad étnica y su estigmatización por habitar un espacio urbano y los desafíos que enfrentan por motivos económicos.

Veamos entonces cómo, en parte las experiencias urbanas estudiantiles para un joven indígena van más allá de las complejidades por afrontar nuevos conocimientos de disciplinas en particular. Pasemos ahora conocer aspectos de las experiencias de quienes decidieron ser parte de esta investigación.

NARRATIVAS SOBRE EXPERIENCIAS EN LA ZMG

Las voces de los jóvenes que leeremos a continuación son una muestra representativa de un colectivo más amplio de indígenas universitarios con los que se ha podido dialogar; mediante entrevistas y charlas colectivas presenciales y en línea, se ha logrado una proximidad que permite configurar una serie de posturas generales sobre sus vivencias en la ZMG.

Dos provienen del estado de Oaxaca, una de Chihuahua y uno es de Jalisco, pero de un municipio no metropolitano. Ellas y ellos se autoadscriben y reconocen como zapoteca, mazateco, rarámuri y wixárika, dos habitan en la ZMG desde su adolescencia ya que realizaron sus estudios de preparatoria en un internado ubicado en el municipio de Zapopan,

otro tiene dos momentos de llegada diferentes en la ZMG y una última recientemente se instaló en la ciudad para estudiar. Quienes están inscritos en la UdeG estudian Licenciatura en Tecnologías de la Información e Ingeniería Industrial; los dos alumnos del Iteso estudian Licenciatura en Arquitectura y Licenciatura Diseño Urbano y Arquitectura del Paisaje, respectivamente.

Todas y todos se concentran habitando en los municipios conurbados de Guadalajara, eligiendo las localidades de forma estratégica al estar cercanas a su universidad y/o trabajo en los municipios de Tlaquepaque, Zapopan y la propia Guadalajara. Dos de ellas viven con compañeros de su misma universidad, rentando de forma colectiva departamentos expresamente alquilados para estudiantes, lo que les permite no tener que enfrentar los números requisitos de alquiler que suelen solicitar los caseros en la ZMG, otro más vive con su hermano menor quien recientemente se mudó para comenzar a trabajar y eventualmente iniciar estudios universitarios, uno más vive con su pareja sentimental, a quién ya nombra su esposa.

Además de trasladarse a la ciudad para realizar estudios universitarios, en conjunto coinciden que la decisión de hacerlo responde al prestigio con el que cuentan sus respectivas universidades, además de que, a decir suyo, es difícil acceder a las carreras que cursan en sus lugares y estados de origen. En su decisión de movilidad, también lo laboral tuvo importancia ya que señalan la posibilidad de percibir sueldos más altos que en sus estados de origen.

Si bien han tenido la oportunidad de conocer y habitar otros espacios urbanos como las ciudades de Chihuahua, Puebla, Tehuacán y Oaxaca, destaca que, desde su percepción, Guadalajara les brinda bienestar urbano en lo referente a transporte, salarios y recepción social, aunque ello no implica que sufran las desventajas de la contaminación, el congestionamiento e inseguridad. Respecto a sus andades en la ciudad, difícilmente han podido recorrerla, debido a que sus actividades estudiantiles y laborales no se los permiten, también por las limitaciones económicas, pese a ello

sí conocen algunos de los puntos de la ciudad turistificada y sobre todo los alrededores de sus zonas habitacionales y universitarias, lo cual les ha permitido generar un sentimiento de pertenencia y agrado con el espacio.

Laura, es una joven zapoteca de 20 años, originaria de San Marcos Tlapazola, Oaxaca, estudia en el CUCEI de la UdeG donde cursa el cuarto semestre de Ingeniería Industrial. Llegó a la ZMG hace dos años y al cuestionarle sobre por qué elegir acudir a Guadalajara comenta:

Ya tenía algunos amigos que habían empezado a estudiar en Guadalajara, aunque no éramos cercanos, vi que me gustó más el ambiente y veo que hay más oportunidades aquí que en Oaxaca, allá siempre están en paro y no creo que sea un ambiente óptimo para llevar mis estudios, luego hubo otras universidades públicas en Oaxaca que no me convencieron sus planes de estudio, también vi algunas privadas, pero no tenía los recursos para poder estudiar ahí. No me fui a Ciudad de México porque no me gusta el ritmo tan rápido y contaminado, además que las rentas son muy caras y pensé ¿qué otro lugar tiene buen desarrollo industrial? Pues Guadalajara porque Monterrey también es muy caro. Vivo en Tlaquepaque, con *roomies* y entre todas pagamos la renta y así sale más barato. Una de ellas es de Oaxaca y la otra de Mazatlán (Comunicación personal, 19 de marzo 2024).

Percepciones sobre el desarrollo urbano, pero sobre todo la idea del potencial industrial para ejercer su carrera después de concluir sus estudios, así como las experiencias de conocidos, además de la idea de que las protestas sociales del magisterio oaxaqueño, que se traducen en paros laborales indefinidos en los centros educativos, además del considerar que económicamente hablando es más costoso vivir en Guadalajara, influyeron en la decisión de movilidad de Laura. Guadalajara es vista por ella como un espacio propicio para habitar, estudiar y potencialmente trabajar, sin embargo, esa mirada comenzó a adecuarse mientras descubría las complicaciones de la habitar una urbe de grandes dimensiones:

Mi proceso de adaptación ha sido complicado porque no sabía cómo moverme, me perdí muchas veces, pero me he adaptado mejor. Se extraña la casa, los padres y el verdor del campo, pero me gusta Guadalajara porque hay muchos lugares por conocer, además hay servicios que están más a la mano. Lo más difícil que me ha tocado vivir ha sido encontrar donde vivir, porque sólo hay una semana de diferencia entre que dan los resultados y ya comienzan las clases en la universidad, por eso me tuve que venir a vivir a un *Airbnb* y desde ahí comenzar a buscar cuartos para vivir. Me vine sola, a la aventura. Mis papás me dijeron que me cuidara, preguntaron que si me acompañaban peor como no había lugar donde se quedaran les dije que mejor así. La adaptación a la vida urbana ha sido complicada, no pensé que estuviera tan contaminado y también el ritmo rápido; ha sido complicado para adaptarme (Comunicación personal, 19 de marzo 2024).

Guadalajara se muestra para Laura como una oportunidad, pero también un reto que paulatinamente ha ido aprendiendo a sortear: Como podemos observar sus principales preocupaciones se centran en el aprendizaje de la vivencia urbana, siendo el encontrar un espacio donde habitar, el más complejo en su experiencia. La parte económica la ha sabido resolver, de forma estratégica ubica y conoce las becas a las cuales puede concursar para aplicar y obtener los recursos que otorgan y así concentrarse en sus estudios: Sobre este punto señala:

Mis padres me apoyan, pero también empecé a trabajar en una zapatería. Dejé de trabajar porque ahora estoy pendiente de las becas, por ejemplo, para la colegiatura estoy pendiente de la condonación, también estoy pendiente para la beca de transporte para poder viajar gratis en el transporte público. Todas las becas que salen yo aplico, por ejemplo, tengo la beca del CEI y también la de la universidad y eso me ayuda a solventar los gastos. Por parte de la UdeG en el CUCEI se publican las becas que salen y pues sólo es estar pendiente de las becas que salen, por ejemplo, la de Santander, la de BBVA, la de discapacidad o de jóvenes indígenas, y es

estar pendiente, checar la página y si te aceptan bien y si no pues a seguir intentando. También estoy postulando para la de excelencia, en esa dan más dinero, aún no salen los resultados, pero estoy dentro de los preliminares. Ya que termine mi carrera supongo que con las prácticas profesionales comenzaré a trabajar aquí pero mi plan no es estar asentada en un lugar, me iré a donde mejor me paguen (Comunicación personal, 19 de marzo 2024).

Aprender a conocer el sistema de becas de apoyo a estudiantes universitarios es complejo para los estudiantes de la UdeG (Ríos, 2024). Sin embargo, Laura no sólo aplica a lo que su universidad ofrece, también aplica en convocatorias de otros entes, gubernamentales y privados, lo cual le permite sobrellevar la carga económica, además de contar con el apoyo familiar.

Laura vive su experiencia universitaria y urbana siendo una joven indígena sorprendida de las dinámicas sociales en la ZMG. Al haber crecido en su comunidad, con un fuerte arraigo identitario zapoteco, se sorprende de no ver personas que por su vestimenta podría identificar como pertenecientes a algún pueblo indígena e incluso comenta que los temas de discriminación y racismo no los ha experimentado en Guadalajara:

Yo no he recibido ninguna discriminación, mis compañeros quieren que les enseñe la lengua, pero a veces tenemos mucho que hacer y es difícil, no he tenido oportunidad de hablar mi variante del zapoteco pero en la CEI [Comisión Estatal Indígena] donde he ido creo que no me he topado con ninguno que hable zapoteco. Quizá no me ha tocado porque no me involucro en otros círculos que no sean los de mis compañeros de la universidad y por parte de ellos no me he sentido discriminada. Pero siento que en otros lugares yo o cualquier persona indígena puede recibir discriminación, sobre todo en zonas de ricos. En la calle, pues como no uso mi traje no pueden notar la diferencia, peor si lo hiciera recibiría muchas miradas. A pesar de que Guadalajara es muy grande no hay espacio para nosotros, lo digo porque siento que no se impulsa

la visibilidad, por ejemplo, en Oaxaca es común ver a las personas indígenas, pero acá quizá por la urbanización o el tamaño de la ciudad no es tan inclusivo. Es raro cuando veo a alguien con sus trajes, es difícil encontrarlos o saber quién o quién no es. En CUCEI no he conocido a ninguno, creo que hay muy pocos porque en los resultados de las becas salimos 3 o 4 quienes recibimos el apoyo. Ser indígena es ser orgulloso de quien se es y expresarlo (Comunicación personal, 19 de marzo 2024).

Ser mujer joven indígena en la experiencia de Laura en Guadalajara es distinto a lo que había vivido en su estado natal. Si bien expresa no haber experimentado racismo también señala que su círculo social se reduce a sus compañeros de universidad, pese a ello, es consciente de que existe el potencial discriminatorio, sobre todo si vistiese con ropa tradicional o visitase áreas que ella considera para ricos, además de señalar que la ciudad no cuenta con espacios propios para los indígenas. De igual forma menciona que prácticamente no conoce a otro estudiante indígena en la universidad a la que acude y de igual forma señala no visibilizar indígenas en la ciudad, mencionado que las marcas como los trajes, el habla o la apariencia podrían ser sus indicadores.

En su experiencia, Guadalajara ofrece una serie de ventajas en cuanto a los accesos urbanos con los que cuenta, sin embargo, al trascender esa parte, surgen una reflexión en donde la ciudad no se muestra como un espacio indígena ni para indígenas, un lugar en donde la presencia de indígenas, en los términos y formas que ella conoce y reconoce, no se muestran, haciendo que surjan los cuestionamientos del por qué esto es así.

Agustín es un joven wixárika de 26 años, originario de Santa Catarina, Mezquitic, Jalisco, lleva más de 10 años viviendo en Guadalajara, lugar al que llegó para realizar estudios de preparatoria en un internado, en donde habitó durante tres años, al egresar decidió quedarse en la ciudad primero para trabajar elaborando artesanías y luego para emprender estudios de Licenciatura en Arquitectura en el Iteso.

Respecto a su experiencia como estudiante en una universidad privada y decidir realizar sus estudios en Iteso, en donde tiene una beca del 95% sobre el costo de su matrícula, comenta lo siguiente:

Yo decidí estudiar en el Iteso por la beca que ofrecen, ellos tienen un convenio con los pueblos originarios. Quise estudiar arquitectura en la UdeG, hice mi examen y todo, pero no salí en listas y entonces me fui a Iteso. Estudio arquitectura porque empecé a leer libros y me di cuenta del impacto que tiene el simple hecho el cambiar la forma de vivir de las personas o empezar a mejorar la calidad de vida de la sociedad de dónde vengo, porque allá es muy difícil. Educativamente Iteso es muy buena porque aprendes muchas cosas que no te imaginas. Pero en cuestiones económicas o de materiales, porque en mi carrera piden muchos materiales, hacer maquetas, eso, es una desventaja para nosotros porque no tenemos la solvencia o apoyo económico para estar a la altura de todos los que sí tienen las cosas a la mano. Mi pareja es quién me apoya con los materiales, ella ya está trabajando. Yo también trabajo, hago artesanías para vender en exposiciones y a veces agarro trabajos temporales en empresas mientras son las vacaciones (Comunicación personal, 24 de mayo de 2023).

Agustín señala la intención de haber querido estudiar en la UdeG, sin embargo, al no alcanzar el puntaje decide aprovechar la beca que ofrece Iteso, aplicar y costear una universidad privada, que, aunque sólo significa pagar el 5% de los costos totales, sigue siendo una cantidad considerable de dinero. Precisamente en esa parte económica es donde observa diferencia respecto a sus compañeros, ya que el costo de los materiales que requiere para elaborar maquetas es elevado. Sin embargo, su pareja sentimental, quien ya no estudia y se dedica a trabajar, es quien le apoya con los gastos, sumado a las ganancias que obtiene con la venta de artesanías que oferta en tianguis culturales que se montan en distintos puntos de la ZMG y también con trabajos eventuales como obrero en fábricas cada periodo de vacaciones.

Además de la experiencia como universitario, Agustín ha logrado establecer comunicación con otros wixaritari en la ciudad, al ser un pueblo indígena que habita la territorialidad jalisciense su presencia es numerosa y notoria en la ciudad, lo cual permite que se generen espacios de convivencia y socialización:

Vivir aquí es muy diferente a vivir en la comunidad, acá tienes que agarrar transporte, pagar por todo, si no trabajas o no tienes solvencia no puedes hacer nada. Te dedicas a trabajar o estudiar o a una sola cosa. Es difícil porque aquí hay que vivir encerrado y nosotros estamos acostumbrados a vivir al aire libre. Pero los fines de semana hay una convivencia para jugar futbol y basquetbol en la unidad deportiva. Yo pienso que esos espacios son muy importantes para saber que no estamos solos en esta ciudad (Ibid.).

La reflexión sobre el costo de la vivir en un espacio urbano ha llevado a Agustín a diferenciar sobre las ventajas y desventajas en cuanto a los espacios que ha habitado, en ese sentido, la necesidad constante de contar con recursos económicos para costear la vida se convierte en un elemento central en su narrativa. Sin embargo, la posibilidad de convivir de forma recreativa junto con otros wixaritari como él teniendo al futbol como actividad le permiten saberse acompañado en la ciudad, distraerse de los desafíos económicos que enfrenta y disfrutar un día a la semana con otros que, al igual que él hacen suya la ciudad vía la apropiación del espacio público, aunque solo sea por unas horas.

Elizabeth tiene 26 años, ella es una joven rarámuri originaria de Norogochi, Chihuahua. Llegó a Jalisco cuando tenía 15 años para estudiar la preparatoria. Actualmente estudia en el Iteso la Licenciatura en Diseño Urbano y Arquitectura del Paisaje y trabaja en una plaza comercial como promotora de ventas.

La llegada de Elizabeth a la ZMG se debió a las relaciones que han establecido misioneros jesuitas en su región de origen, ya que su familia ha tendido contacto con gente cercana al Iteso que realiza labores sociales en

la también llamada Sierra Tarahumara, así pudo saber de las posibilidades de trasladarse a Jalisco para realizar estudios, tanto de preparatoria como universitarios. Sobre ello comenta:

Yo honestamente no quería venir a estudiar la prepa, era un internado y no quería estar ahí, pero pues no hubo opción. Terminando la prepa regresé a Chihuahua, sabía que quería estudiar, pero no sabía qué, estuve trabajando por dos años y luego decidí volver a estudiar. Lo que hice fue mandar un correo al Iteso y me contestó una persona y me comentó de la beca, ya después en 2018 pude entrar a estudiar Ingeniería Ambiental, pero después pude cambiarme. Cuando me aceptaron no sabía que hacer porque no tenía casa, ni conocidos, absolutamente nada. Recordé que una compañera de prepa vivía acá y le escribí, sus papás me aceptaron para llegar y comenzar a estudiar. Fue difícil encajar, no tanto por los prejuicios, sino por la timidez que tenía, me costó adaptarme a un estilo de vida en donde no tengo que pedir permiso o sentir que estoy vigilada, como sucedía en la prepa. En la universidad es una es más libre (Comunicación personal, 5 de junio de 2023).

En la experiencia de Elizabeth, la opción de continuar con sus estudios se tuvo que dar en un espacio alejado de su familia y lugar de origen y a pesar de no querer ella hacerlo no tuvo más opción. Por otra parte, el enfrentarse a una ciudad nueva, porque durante la preparatoria su vivencia fue de encierro dentro del internado, se dio desde la sorpresa que implicaba el tener una sensación de libertad, en ese sentido, para ella ser estudiante universitaria vino acompañada de poder descubrir un espacio nuevo, recorrerlo y experimentarlo, junto con la sensación de libertad, que señala, lo cual también implicó establecer relaciones sociales en un entorno por demás privilegiado, con personas con mayores recursos económicos a los suyos, sobre lo cual apunta:

Ser estudiante en Iteso, es, no sé, es privilegiado poder pertenecer a esta institución, nunca creí que pudiera hacerlo, sobre todo por la cuestión económica, tenía el prejuicio de pensar que todos eran

especiales, pero en mi carrera nos conocemos todos y no he tenido experiencia negativas ni dificultades para adaptarme con ellos, pero si hay diferencias, pero eso solo lo distingo con los compañeros de otras carreras, pero en mi carrera no tocan ese tema, son fresas chidos. Tengo el 95% de beca (Comunicación personal, 5 de junio de 2023).

En su experiencia, las diferencias económicas no han repercutido en sus relaciones sociales, sin embargo, reconoce la diferencia cultural que existe en relación con sus compañeros. Tal situación forma parte de la experiencia que colectivamente afrontan los jóvenes indígenas estudiantes del Iteso, por ello decidieron organizar un grupo estudiantil llamado Nuestras Culturas (NUCU) en el que se reúnen y comparten sus experiencias como estudiantes, pero también como habitantes de la ciudad, siendo este espacio una suerte de red solidaria para saberse acompañados en sus andares y vivencias, Sobre esta organización señala:

Es agradable saber que tenemos un espacio para nosotros, en donde podemos compartir lo que vivimos nosotros. Como ya había tenido acercamiento con los wixárika se me hace agradable la convivencia. Un compañero de UdeG me comentó que se le hacía raro que algún foráneo de Chihuahua estudiara en Guadalajara, creo que el grupo sirve para hacerles saber a las demás personas que existen otros grupos y pueblos en la ciudad (Comunicación personal, 5 de junio de 2023).

NUCU es un espacio de convivencia interétnico en el que la participación es voluntaria y desde donde se realiza un acompañamiento colectivo para afrontar las complejidades cotidianas. Pese a ello, la vida más allá de los ámbitos estudiantiles sucede y se complica a pesar de hallar lugares comunes con sus pares, es por eso por lo que la experiencia urbana de Elizabeth es disímbola y ésta se traduce a los quehaceres cotidianos laborales y estudiantiles sobre los que comparte:

Solicité una beca de apoyo al gobierno de Chihuahua, pero no me quiso apoyar porque no estudiaba dentro del estado. Además de trabajar en la tienda a veces se me presentan trabajos de traducción de libros a través de una red de traductores. En casos extremos mi hermano me ayuda, pero yo pago todos mis gastos. A veces se dificulta porque todo se me junta, pero salgo bien. Mis planes son terminar mi carrera lo más pronto, estoy indecisa de a dónde quiero ir, si a Chihuahua, quedarme aquí o irme a otra ciudad. Casi no tengo vida social aquí en Guadalajara porque todo es trabajo y escuela. Antes iba a jugar básquet con unas chicas wixárika, pero ya no voy porque las responsabilidades no me dejan. La vivencia es agradable, accesible pero también inseguro, me han asaltado tres veces, a pesar de eso, puedo decir que hay gente muy amable en la ciudad.

Antonio, mazateco 29 años, originario de San José Tenango, Oaxaca, lleva 8 años radicando la ciudad en el municipio de Zapopan. Salió a los 11 años de casa para continuar sus estudios de secundaria y preparatoria. Actualmente estudia la licenciatura en Tecnologías en el CUCEA de la UdeG. Comenta que por su migración ha olvidado su lengua, ya que no tiene con quien comunicarse en la ciudad a excepción de su hermano menor, quien recientemente llegó a Guadalajara a vivir con él.

A diferencia de los anteriores jóvenes, Antonio tuvo que salir muy pronto de su comunidad para poder continuar sus estudios, ya que, al igual que en el caso de Laura, su familia consideró que los paros magisteriales de los profesores de Oaxaca retrasarían la formación de Antonio, así que decidieron enviarlo a la ciudad de Tehuacán, Puebla, ya que era la ciudad más a cercana su lugar de origen. Tener que afrontar un nuevo espacio siendo adolescente provocó una afectación en su identidad como mazateco, al respecto comparte:

En su momento tuve que cambiar mi vestimenta porque no tenía conciencia de que mi ropa no estaba mal. En general el cambio fue muy fuerte, pero fue así porque no tenía la voluntad de decir por qué lo tengo que hacer. En Tehuacán terminé la secundaria y

preparatoria y luego entre a estudiar la carrera de ingeniería en mecatrónica, pero en su momento tuve una mala decisión por lo mismo de que no supe administrar mis tiempos, porque estudiaba y trabajaba y decidí mejor trabajar, dejando mis estudios. Me faltaba año y medio por terminar la universidad, pero decidí dejarlo. Al ser escuela pública todos los materiales que se necesitaban los tenía que poner yo, era comprar y comprar y no me daba abasto con lo demás de renta, comida y pasajes (Comunicación personal, 23 de abril de 2023).

La experiencia de saberse distinto en un poblado mayoritariamente mestizo, hicieron que Antonio se sintiese diferente a los demás y paulatinamente cambiara su vestimenta para evadir los señalamientos. A eso habría que sumar las complejidades económicas que acarrear el no poder cubrir la totalidad de los gastos derivados de su falta de apoyo económico familiar. Sin embargo, lo anterior propició que su habilidad laboral por las ventas lo llevaran a tener su primer acercamiento a Guadalajara, no como universitario, sino como trabajador. Sobre ello comenta:

Empecé a trabajar de lleno en Tehuacán y me dediqué a ventas en Telmex, me fue tan bien que en su momento me ofrecieron irme a trabajar a Veracruz o Guadalajara y como en ese momento estaba muy fuerte [la inseguridad] en Veracruz me decidí por Guadalajara. Llegué en el año 2017 a los 22 años, pero solo estuve 4 meses. Ese trabajo terminó y regresé a Tehuacán a trabajar en un despacho contable encargado del área de sistemas. Pensé en volver, pero tenía que juntar dinero. Al regresar a Guadalajara empecé a buscar trabajo, me costó mucho encontrarlo y me quedé sin dinero por pagar anticipo y renta adelantada. Reparé computadoras para poder sacar dinero. Tuve varios trabajos ya más vinculados con lo que había estudiado anteriormente en Tehuacán, pero también me fui dando cuenta que desafortunadamente el “papelito habla” y así fue como decidí volver a estudiar. Estuve viendo escuelas privadas del área en otros lados y al final de día yo sigo siendo foráneo, sigo pagando renta, transporte, comida y luz, a pesar de

que ganaba bien, pero se gasta bien; Guadalajara es una ciudad costosa, entonces no podía darme el lujo de pagar una privada, aunque lo prefería por los horarios y una pública es presencial. Una amiga del trabajo me contó del CUCEA y me decidí, el semestre me sale en 800 pesos, pero el tema es que es presencial, hablé con un ingeniero con el que trabajaba quien tenía otro negocio de venta de colchones y tiene la facilidad de que se adapta a mis tiempos y como me conoce me paga como si fuera tiempo completo (Comunicación personal, 23 de abril de 2023).

La primera movilidad de Tehuacán a Guadalajara fue motivada por su trabajo, sin embargo, esa primera breve estancia le provocó volver, principalmente por los sueldos más altos. Pero como señala, a falta de un título universitario tampoco ha podido ver aumentar sus ingresos en razón de la falta de un documento que le permita cobrar más, en este caso su título universitario. En la experiencia de Antonio, observamos una movilidad constante, marcada por el deseo de continuar estudios y obtener mejores condiciones laborales, en ese sentido Guadalajara se convirtió en un nicho en donde ambos elementos se pueden concretar.

La salida muy temprana de la comunidad de origen, las experiencias de vivencia cotidiana urbana y el aprendizaje, quizá forzado, de saber sortear la discriminación y el racismo, a través de la vestimenta y la nula habla de su lengua materna, se han convertido en los aprendizajes que en su cotidiano aplica Antonio para sortear las vivencias. De hecho, menciona sentirse arraigado a la ciudad, sobre eso señala:

La vivencia en la ZMG es estresante y caótico pero la otra cara de la moneda es que se tiene todo a la mano, tienes cerca hospitales, farmacias, vecinos, que te apoyen. Donde vivo ahora es en Zapopan, es un tipo pueblo, es tranquilo, no hay mucho ruido como en el centro, pero a nivel delincuencia es una zona pesada, pero si no te metes con nadie pasas desapercibido, y uno no es de ahí, es foráneo y toca respetar. Me siento ya más de aquí que de allá, ahora estoy acostumbrado al ruido, a la contaminación, me han dicho porque

no regreso al pueblo, pero no hay posibilidades de poder ejercer lo que a mí me gusta (Comunicación personal, 23 de abril de 2023).

Si bien su experiencia le ha dotado de la resiliencia en el ámbito urbano y en Guadalajara ha encontrado un espacio de agradable habitabilidad, también se sabe foráneo en la misma, por eso señala la importancia de respetar el territorio que habita. Volver a su lugar de origen no es opción porque, señala, difícilmente podría ejercer lo que lo ha motivado a mantenerse en la ciudad, además de decirse ya estar acostumbrado tanto al ruido como a la contaminación, de los elementos características de una zona metropolitana, como la de Guadalajara.

CONCLUSIONES

En el presente artículo hemos podido aproximarnos a cuatro experiencias específicas del ser joven indígena en dos instituciones universitarias ubicadas en la ZMG. Hemos observado como las experiencias urbanas de estos jóvenes están circunscritas a sus ámbitos laborales y educativos, principalmente, y que las relaciones sociales que llegan a establecer se limitan también a estos dos espacios, salvo en el caso de Agustín, quien convive los fines de semana con la comunidad ampliada wixaritari de la ZMG.

A pesar de ello, es notorio en las reflexiones de los jóvenes que existe una percepción colectiva de no sentir que la ciudad esté hecha para indígenas, lo cual se refleja a decir de los jóvenes en que éstos no son visibles en los andares cotidianos, por otra parte, si bien, manifiestan no haber experimentado de manera directa discriminación o racismo tampoco consideran que estén exentos, es decir, la ciudad se devela como un potencial espacio en donde es probable experimentar episodios en los que la identidad étnica o las marcas asociadas a los indígenas funcionan como catalizadores de señalamientos.

Por lo que respecta a sus respectivas universidades, tanto la UdeG como el Iteso se muestran en sus dichos como espacios privilegiados en los que

les será posible obtener un título universitario y si bien no manifiestan descontento hacia estas instituciones, tampoco revelan una sensación de agrado pleno, salvo por las relaciones sociales que han logrado establecer ahí. Y es que, es importante notar que la ausencia de una perspectiva o programa intercultural, que vaya más allá de sumar estudiantes indígenas a la comunidad, no propicia una valoración positiva hacia los jóvenes indígenas universitarios, en ese sentido es posible comprender por qué algunos de ellos deciden transitar su vida universitaria en el anonimato identitario indígena.

También es importante destacar que, dentro de las experiencias de estos jóvenes, sus futuros horizontes de vida están situados en espacios urbanos en los que les sea posible desarrollar las habilidades aprendidas; difícilmente se plantean en este momento, el volver a sus comunidades, debido a que no podrían aplicar lo aprendido, argumentan.

Sin embargo, en esta determinación también viene implícita la manifestación de una realidad que cada día se vislumbra más, los jóvenes indígenas se encuentran transitando en diferentes espacios urbanos motivados por intereses laborales y educativos que les permita, para el caso de los que han podido acceder a una educación universitaria, aplicar el conocimiento adquirido; en ese sentido, volver a la comunidad de origen, sea esta ya rural o urbana, se torna entonces en visitas nostálgicas, mas no ya en una opción, al menos en estos momentos.

La ZMG en sus experiencias en una ciudad que se muestra idónea para transitar del ámbito rural al urbano, al menos cuando la comparan con otras urbes de gran tamaño e importancia, es decir, Guadalajara mantiene en su construcción imaginaria un halo de agrado y bondad para quien decide trasladarse a ella, situación que mantienen una vez que ya se han instalado en ella. Elegirla su espacio de habitabilidad se convierte en una decisión en la que indirectamente también viene implícita la forma en que se dan las relaciones interculturales e interétnicas, todo ello dentro de un contexto en donde aún hoy en día el imaginario nacionalista mexicano deposita parte sus expresiones identitarias.

En sentido estricto, lo que podemos observar es que estos jóvenes, quizá sin proponérselo, con su sola presencia, contribuyen a la desmitificación de una ciudad que se resiste a imaginarse pluriétnica, muy a pesar de sus intenciones cosmopolitas. En ese sentido, ser joven indígena urbano y universitario en la ZMG, se convierte entonces en una resistencia frente a los imaginarios sociales y culturales hegemónicos.

REFERENCIAS

- Baronnet, B., Carlos Fregoso, G. y Domínguez, F. (2018). *Racismo, Interculturalidad y Educación en México*. Universidad Veracruzana.
- Cárdenas, E. (2014). Migración interna e indígena en México: enfoques y perspectivas. *Intersticios Sociales*, núm. 7, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, pp.1-28.
- Carlos, G. (2016). *Racismo y educación superior: estudiantes indígenas en dos centros universitarios de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, en un marco de políticas interculturales* [Tesis de Doctorado en Investigación Educativa]. Universidad Veracruzana.
- Czarny, G., Antezana, C. N., Velasco, S. y Salinas G. (coords.) (2023). *Racismo y educación superior en Indo-Afro-Latinoamérica*. CLACSO. UPN.
- Díaz, C., García, A. L. y García, A. H. (2022). El colectivo Jóvenes indígenas urbanos: construir diálogos por una ciudad intercultural. En O. Aikin, A. González-Arias y A. González-Rojas (coords.), *Diversidad migratoria en Guadalajara y Chapala: historias de arribo, asentamiento y procesos de transformación*. ITESO, pp. 87-106.
- Doncel, J. y Sordo, J. (2020). *Jóvenes indígenas urbanos. Educación e Identidad*. Gedisa.
- Feixa, C. (1993). Emigración, etnicidad y bandas juveniles en México. En Danielle Provensal (coord.), *Migraciones, segregación y racismo, Tenerife, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español*. Asociación Canaria de Antropología, pp. 153-172.
- García, I., García, A. L. y Silas, J. C. (2018). Jóvenes indígenas universitarios en la zona metropolitana de Guadalajara. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLVI-II(2), Universidad Iberoamericana, pp. 199-228.
- Granados, F. y Quezada, M. (2018). Tendencias de la migración interna de la población indígena en México, 1990-2015. *Estudios demográficos y urbanos*, 33(2) (98), México, Colmex, pp. 327-363.

- IIEG. (2021). *Análisis de los principales resultados del Censo 2020 de las Áreas Metropolitanas de Jalisco 2010-2020*. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.
- INEGI. (2021). *Panorama Sociodemográfico de Jalisco*. Instituto Nacional de Geografía y Estadística.
- Melgoza, E. (2015). El parque de las gatas... Racismo en Guadalajara. Territorios. Sin centro ni periferia. Recuperado de <http://www.revistaterritorio.mx/el-parque-de-las-gatas.html>.
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). Convenio núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Lima, OIT.
- Pérez Islas, J. (2008). *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos*. UNAM - Porrúa.
- Pérez Ruiz, M. (2002). Los jóvenes indígenas: ¿un nuevo campo de investigación? *Diario de Campo* (43), mayo, INAH, pp. 44-48.
- Pérez Ruiz, M. (2008). Jóvenes indígenas y globalización en América Latina. INAH.
- Ríos, J. (2024). *Estudiantes universitarios de pueblos originarios inscritos a la Universidad de Guadalajara dentro de la Zona Urbana: problemáticas y propuestas de solución* [Tesis de Licenciatura en Antropología]. Universidad de Guadalajara.
- Reguillo, R. (2010). *Los jóvenes en México*. FCE - CNCA.
- Tipa, J. y Zebadúa, J. (2014). *Juventudes, identidades e interculturalidad. Consumos y gustos musicales entre estudiantes de la Universidad intercultural de Chiapas*. UNACH.
- Urteaga, M. (2011). Retos contemporáneos en los estudios sobre juventud. *Alteridades*, 21(42), UAM-I, pp. 13-32.
- Valenzuela, J. (1988). *¡A la brava ése! Identidades juveniles en México: cholos, punks y chavos banda*. Tijuana, El Colef.
- Villa, L. (2022). Sin sueños no hay futuro: aspiraciones de indígenas universitarios. *Revista Mexicana de Sociología*, 84(4), UNAM, pp. 941-978.

Recepción del artículo: 5 de octubre de 2024

Aprobación para su publicación: 13 de noviembre de 2024

JÓVENES MIGRANTES AFROMEXICANOS DE LA COSTA CHICA OAXAQUEÑA. ENTRE EL TRABAJO, LA PRECARIZACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

Afro-Mexican Migrant Youth from the Oaxacan Costa Chica. Between Work, Precarity, and Racial Discrimination

Alejandra A. Ramírez López

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y
Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)

<https://orcid.org/0000-0001-5576-847X>

alejandraramlp@gmail.com

RESUMEN

Las personas jóvenes afromexicanas de la Costa Chica Oaxaqueña en muchas ocasiones se ven en la necesidad de migrar para laborar. Las condiciones de trabajo en las que se emplean suelen estar marcadas por la precarización, la racialización y la discriminación racial por lo que sus experiencias laborales tienen características particulares. El objetivo de este texto es explorar las experiencias de trabajo de jóvenes migrantes mujeres y varones afromexicanos para identificar de qué manera viven la precarización y la discriminación racial en el ámbito laboral.

Los datos que se presentan son principalmente cualitativos y fueron obtenidos a través de un trabajo de corte etnográfico realizado mediante observación participante, entrevistas en profundidad y la realización de un cuestionario. Entre los principales hallazgos de este trabajo se encuentra que la migración entre las y los jóvenes migrantes afromexicanos implica experiencias laborales marcadas por el racismo estructural que viven en sus comunidades de origen, pero también por los procesos de racialización que se imponen sobre su corporalidad en los espacios a los que migran. Este fenómeno implica pensar que la precarización laboral, extendida en México en diferentes sectores sociales,

toma características particulares cuando se articula con condiciones étnico-raciales específicas.

Palabras clave: Jóvenes, afroamericanos, migración, trabajo, precarización, discriminación racial.

ABSTRACT

Afro-Mexican youth from the Oaxacan Costa Chica often find themselves needing to migrate for work. The working conditions they face are typically marked by precarity, racialization, and racial discrimination, giving their labor experiences specific characteristics. The objective of this text is to explore the work experiences of Afro-Mexican migrant youth, both women and men, to identify how they experience precarity and racial discrimination in the labor sphere.

The data presented are mainly qualitative and were obtained through ethnographic work, including participant observation, in-depth interviews, and the use of a questionnaire. Among the main findings of this work is that migration for Afro-Mexican youth entails labor experiences shaped by the structural racism they face in their communities of origin, as well as by the processes of racialization imposed on their bodies in the places to which they migrate. This phenomenon suggests that labor precarity, which is widespread in Mexico across different social sectors, takes on specific characteristics when articulated with specific ethno-racial conditions.

Keywords: Youth, Afro-Mexicans, migration, labor, precarity, racial discrimination.

MIGRAR PARA TRABAJAR. INTRODUCCIÓN

El presente texto proviene de una investigación de corte etnográfico realizada en 2023 en dos municipios rurales de la Costa Chica de Oaxaca. Para llevarla a cabo, se hicieron entrevistas en profundidad con migrantes de retorno y se aplicó un cuestionario a 156 jóvenes afromexicanos. Los criterios para elegir a las personas entrevistadas priorizaron que las personas tuvieran entre 14 y 25 años y que fueran migrantes de retorno (nacionales e internacionales), en tanto el interés se centró en conocer parte de sus experiencias migratorias como afromexicanos. El cuestionario por su parte atendía a ítems relacionados con la migración familiar y fue respondido por 156 personas, 61.3% mujeres, 34.2% varones y 4.5% que no respondieron. Las edades de las personas que participaron en dicho cuestionario van de los 14 a los 17 años pues fue aplicado a estudiantes de secundaria y bachillerato. Gracias a la información recabada con los colaboradores a través de estos instrumentos, comenzó a surgir la idea de pensar en cómo se vive el trabajo en contextos donde las personas son racializadas, y cómo esta racialización se presenta en prácticas de discriminación racial.

El trabajo fue realizado en los municipios de Santiago Tapextla y Santo Domingo Armenta, donde los niveles de marginación son altos y muy altos respectivamente y la mayor parte de la población se autoadscribe como afromexicana. La Costa Chica Oaxaqueña se extiende a través del Pacífico mexicano y es una región socio-territorial en la que habita población indígena, afromexicana y mestiza. Históricamente, dicha región se ha especializado en el cultivo de maíz, amaranto, sandía, entre otros productos agrícolas; así como de actividades relacionadas con la pesca y la ganadería. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2023) sostiene que la mayor parte de la población ocupada en la región se dedica a actividades agrícolas.

Desde la primera década del siglo XXI, Pacheco y Cayeros (2013) hablaban de los múltiples cambios que se estaban gestando entre los jóvenes rurales, entre ellos, Pacheco (2009) identificaba que los empleos no

agrícolas habían aumentado entre las juventudes rurales, pues muchas familias ya no contaban con tierras. Sánchez (2020), quien analiza jóvenes rurales jaliscienses, mostraba para 2020, como pese a ello, algunos jóvenes aún consideran importantes las actividades relacionadas al campo. Lo mismo puede verse en el trabajo de Medina (2019) entre jóvenes calentanos en Guerrero, quienes consideraban que “ser de rancho” implica trabajar la tierra y el ganado. En este sentido, no podemos realizar una generalización para sostener la idea de que las juventudes rurales ya no quieren trabajar en las actividades campesinas. De hecho, en la misma Costa Chica, estas actividades hacen parte de la formación y socialización desde la infancia, sobre todo en el caso de los varones. Y si bien algunos jóvenes costachiquenses expresan que no les gustan las tareas del campo, otros señalan que se sienten cómodos realizándolas porque son parte de su cultura.

Aunque este trabajo no se centra en el debate sobre juventud y trabajo agrícola, los datos etnográficos dan cuenta de que los procesos de desarticulación del campo mexicano, dejan pocas posibilidades de empleo (incluso agrícola) entre los jóvenes costachiquenses, por lo que migrar para trabajar se convierte en una opción deseable para las personas jóvenes y sus familias. A la falta de empleos en la región, se suma el hecho de que el salario mensual promedio en municipios como Santiago Tapextla y Santo Domingo Armenta es de \$4,220 pesos (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020), situación que mantiene a muchas familias en la región en condiciones económicas precarias. La compleja situación del empleo no es una variable aislada, dado que merma también las posibilidades educativas.

El INEGI (2020) señala que entre la población afrodescendiente en México el grado promedio de escolaridad responde a poco más de la secundaria terminada. Si bien la escolaridad de la población afromexicana no difiere a la media nacional, el sistema educativo en la Costa Chica sí está mediado por el racismo estructural desde los currículos, hasta las aulas (Masferrer, 2019), generando una suerte de lo que Saraví denomina “escuela acotada” (2015), es decir, que la escuela se vive de

manera fragmentada y no como una experiencia total como ocurre con los jóvenes de clases privilegiadas (Saraví, 2015). Incluso, en la región se acostumbra que los padres se ocupen de los gastos educativos hasta los niveles de primaria-secundaria, y posteriormente, se deje a la consideración y las posibilidades del joven si decide o no continuar con su trayectoria escolar (Urteaga y Ramírez, 2023). Sin embargo, aún en aquellas familias donde las y los jóvenes deciden escolarizarse, el acceso a la educación superior es complejo, pues implica salir fuera de sus comunidades, lo que conlleva un gasto que no todos los hogares pueden costear (Medrano, 2024).

En este contexto, donde la educación y el empleo se convierten en un reto, es común que las y los jóvenes piensen en migrar como una solución para poder emplearse y generar mayores recursos de los que podrían producir en sus localidades. Aunque la migración juvenil no es un fenómeno nuevo en la región, ésta se ha ido transformando a lo largo del tiempo.

Citlalli Quecha (2011) sostiene que después de 1997, la región Costa Chica experimentó un aumento de la migración internacional, pues las personas vivieron pérdidas económicas como consecuencia del Huracán Paulina, sin embargo, en un inicio las personas que migraban tenían el objetivo central de apoyar económicamente a sus familias, por lo que durante esta época la migración no puede considerarse como una práctica necesariamente juvenil, aunque había jóvenes que migraban. Quiroz y Ortiz (2011) apuntan que, aún en la primera década del siglo XXI, era común que la migración estuviera en los planes de los jóvenes, aunque la mayoría aspiraba a estudiar en vez de migrar. Por el contrario, en un estudio realizado después de 2018 en la región, las personas jóvenes consideraban que la migración era una opción tan viable como estudiar (Ramírez y Quezada, 2022), mientras que los resultados de un cuestionario realizado a 156 jóvenes estudiantes en dos municipios de la Costa Chica en el 2023, indican que el 79.49% de ellas y ellos tienen un proyecto migratorio cercano. Por lo que podemos deducir que con el paso de los años la migración juvenil se ha ido transformando.

Con base en etnografías anteriores y de estancias en campo realizadas entre 2010 y 2023, se puede pensar la migración juvenil en la Costa Chica Oaxaqueña en tres momentos:

1.- Un primer momento, desde inicios de finales de los años noventa del siglo XX, a la primera década del siglo XXI, donde la migración comenzaba a convertirse en una práctica juvenil. Pensada, en primera instancia para colaborar en la economía familiar pero también vivida como una experiencia juvenil con la posibilidad de comprar ropa, calzado, de visitar y conocer nuevos lugares (Quecha, 2011,p. 65). Es en esta etapa que la migración de retorno trajo consigo estilos de moda, por ejemplo el cholo, y modificó las dinámicas familiares, y socioculturales (Quiroz y Ortiz, 2011; Quecha, 2015). Para entonces, las migraciones en personas jóvenes aún no tenían un patrón claro, aunque sus trayectorias comenzaban a tener efectos dentro y fuera de sus comunidades. Las remesas -como obligación- eran centrales, en las interacciones familiares, aunque no siempre llegaban.

2.- Un segundo momento, posterior a 2010, donde la migración juvenil en la región comenzó a tener un patrón más claro movilizado “por conocer otros lugares” o “tener mejores oportunidades de vida”, muchas veces financiada por las madres, los padres y su parentela (dentro o fuera de México). Aquí la migración ya aparece como una práctica juvenil a la que se puede aspirar para tener otra forma de vida (Ramírez y Quezada, 2022). Las necesidades económicas, si bien eran un motor, no eran el único ni el más importante porque competían con la idea de que migrar te permite otra manera de ser joven lejos de las imposiciones de los padres y/o tutores. El estilo, las modas y la estética, tomaron un papel central entre los migrantes, que podía ser compartido hacia la comunidad a través de las redes sociales, lo que fortalecía redes entre jóvenes que favorecían otras migraciones de parientes o amigas-amigos (Quiroz,2011; Rodríguez, 2019).

3.- Un tercer momento post-pandémico donde la migración ya es una práctica juvenil, y el imaginario de “tener una vida diferente” se antepone

a las cuestiones negativas que la migración trae consigo y que las personas jóvenes conocen muy bien. La palabra que más se repitió en el cuestionario realizado, respecto a los móviles de la migración, fue: la “necesidad”. La necesidad económica, la necesidad de reencontrarse con un familiar, la necesidad de volver al lugar donde nacieron para poner en regla sus documentos. Los móviles de la migración, en este sentido, han cambiado también las formas de migrar, pues ahora las personas jóvenes ya no sólo migran de manera irregular, sino que también han comenzado a migrar por asilo, por contrato e incluso “con papeles” (como es el caso de quienes han nacido en Estados Unidos). Este momento puede estar relacionado con la fuerza que han tomado las trayectorias migratorias en las últimas décadas, pero también con el empobrecimiento del campo mexicano, la falta de empleos y de posibilidades educativas de nivel superior, situaciones que siguen prevaleciendo con el paso de las décadas. Aquí, las redes sociales juegan un papel central en el mantenimiento de las relaciones entre quienes se quedan y quienes se han ido, pues permiten la comunicación de forma sencilla, siempre y cuando se cuente con internet y un dispositivo móvil. De esta manera, en la actualidad, la migración pasó a ser una expectativa de vida entre las y los jóvenes (Ramírez y Quezada, 2022), mientras que 10 años antes era considerada solo como una posibilidad de vida, pero no como la más importante (Quiroz y Ortiz, 2013).

Estos momentos, marcan transformaciones en las formas juveniles de concebir la migración, y por lo tanto, en las prácticas relacionadas a este fenómeno. Dichos cambios, implican nuevas miradas para analizar fenómenos que han sido ampliamente estudiados como lo es el migratorio, por lo que esta investigación propone pensar la migración desde la lente teórica del racismo. Los estudios de los racismos en México han tomado fuerza en las últimas décadas (Castellanos, 2003; Iturralde, 2018; Iturriaga, 2018; Masferrer, 2016; Quecha, 2020; Velázquez, 2020), sin embargo este tema estaba invisibilizado en buena parte, como consecuencia de la ideología del mestizaje que bajo el discurso de mezcla cultural dejó fuera las posibilidades de poner sobre la mesa el racismo al considerarlo inexistente. Para el antropólogo Eduardo Menéndez la “negación de nuestros racismos” se manifiesta en silencio (2017, p.19).

La premisa del mestizaje es que la coherencia social es posible si se logra la homogeneización de la población a través de procesos de mezcla racial y cultural. Dicha homogeneización, que se desarrolló a la vez como posibilidad de sobrevivencia y como promesa de igualdad e inclusión, asume también un ordenamiento jerárquico en el que ciertos elementos de la mezcla tienen más valor que otros, en correspondencia a la distribución de poder, recursos y privilegios imperante (Moreno Figueroa, 2022, p.91).

Mónica Moreno (2022) plantea que el México mestizo es un México racista. Por ello, visibilizar el racismo en las trayectorias laborales de jóvenes afromexicanos, es crucial para comprender cómo están experimentando la migración y el trabajo en medio de un contexto donde “la necesidad” (no solo económica) resulta crucial para salir a trabajar fuera de sus comunidades.

El racismo, para el caso de este texto, puede ser comprendido como un sistema que distribuye privilegios, poder y recursos de manera desigual según jerarquías que construyen y “naturalizan” procesos de racialización sobre algunas poblaciones (Moreno, 2022). En esta línea de ideas, es crucial comprender que las desigualdades educativas, laborales y económicas que orillan a las juventudes afromexicanas de la Costa Chica a migrar, se encuentran enmarcadas por un racismo estructural que normaliza las inequidades en las que viven las poblaciones afrodescendientes en América Latina (Wade, 2017).

JÓVENES MIGRANTES AFROMEXICANOS FRENTE A LA PRECARIZACIÓN LABORAL

Cuando las y los jóvenes comienzan a hacer planes para migrar, resuelven todo aquello relacionado a la empresa migratoria con ayuda de sus parientes y amigos: desde bajo qué condiciones realizarán el viaje, el lugar al que llegarán, dónde vivirán al inicio, y los más afortunados, incluso pueden planear a qué trabajo llegarán. Este proceso de planeación se trata de “concebir y dar forma a la decisión de migrar, buscar los me-

dios, comparar entre salir y quedarse, preguntar a los que tienen experiencia... consultar con los miembros del hogar (Salas, Baca y Murguía, 2017, p.44). Algunos jóvenes migran de forma irregular, es decir, buscan una persona que les ayude a atravesar la frontera (lo que puede conllevar una inversión económica importante); mientras que otros optan por hacerlo de manera regular a través de solicitar asilo, de contratos laborales semestrales, o con pasaportes de Estados Unidos (jóvenes que nacieron allende la frontera y luego regresaron a las localidades de sus padres para ser criados por sus abuelos). Por lo que esta empresa requiere de una planeación en la que participen sus redes sociales.

Dichas redes de apoyo son esenciales para tanto para emprender el viaje, como para conseguir empleo en el destino migratorio, por lo que en este caso la migración está mediada como “estrategia de reproducción” (Bourdieu, 2011) por dos capitales: el económico, que permite realizar la inversión para emprender la empresa migratoria, y el social, que le da forma a este proyecto. Sin embargo, el capital cultural puede también estar presente en aquellos casos donde las personas jóvenes han aprendido previamente un oficio o han cursado estudios universitarios o una carrera técnica. Por ello, las trayectorias migratorias de las y los jóvenes, suelen ser heterogéneas de acuerdo al volumen de capitales que sus grupos domésticos sean capaces de articular (Bourdieu, 2011). Pese a ello, mediante entrevistas realizadas a migrantes de retorno fue posible identificar dos experiencias laborales comunes: la precarización del trabajo y la discriminación en los espacios de trabajo.

La precariedad laboral puede presentarse en distintas formas, aunque las más comunes suelen manifestarse en forma de deterioro de las condiciones laborales, flexibilidad laboral, salarios bajos, falta de seguridad social, formas de contratación e incluso en los altos índices de desocupación (Robles, Toledo y Gallardo, 2020). Quezada y Hindrichs (2022) sostienen que la subcontratación, los contratos temporales y las contrataciones por honorarios (en el caso mexicano) son algunas de las formas en las que los empleadores relegan las obligaciones a sus empleados, precarizando su trabajo. Estas condiciones de trabajo

pueden tener distintos efectos, entre ellos la pobreza (Martínez-Licerio, Marroquín-Arreola y Ríos-Bolívar, 2019). Además, suele ser más probable que las personas jóvenes estén empleadas en trabajos precarizados (Covarrubias-Feregrino, 2022), y este riesgo aumenta entre la población joven afrodescendiente, que se encuentra en condiciones de desventaja tanto en cuestión educativa como laboral (Holz, Huepe y Rangel, 2022). Por lo que la condición étnico racial, en este caso, se articula con la categoría de juventud, generando condiciones de desigualdad en el acceso al empleo.

En este punto es importante señalar que las trayectorias migratorias de los jóvenes costachiquenses son tanto nacionales como internacionales, pues dependen en buena parte de las redes migratorias con las que la persona cuente ya sea dentro o fuera del país. Pese a ello, la precarización laboral aparece de manera constante en las experiencias migratorias juveniles, tanto dentro como fuera de México.

En el caso de las migraciones internas las personas jóvenes suelen tener trabajos como ayudantes de albañilería, en lavados de autos o garrafo-nes, en fábricas, como meseras-meseros y empleadas domésticas (Ramírez, 2020). Estas ocupaciones en ocasiones se obtienen sin contratos y por lo tanto carecen de prestaciones laborales en un contexto de informalidad que precariza su condición laboral. Los bajos salarios obtenidos en estas labores, se suman a la falta de seguridad social. Una de las chicas entrevistadas, que migró porque es madre soltera y necesitaba sostener económicamente a su hijo, comentaba al respecto que, aunque pasó dos años en Tijuana trabajando en una maquila, incluso los fines de semana, intentando ahorrar, nunca lo logró, pues la vida en este destino migratorio era muy cara, por lo que solo consiguió enviar dinero para la crianza de su hijo y “para hacerle su bautizo”. “No pude comprar nada” señaló, “ni terreno, ni carro, nada, me regresé con las manos vacías así como me fui”. Un joven migrante de retorno comentaba una historia similar “me fui a Querétaro a trabajar como ayudante de albañil pero el salario no alcanzaba para ahorrar (...)”.

Como apuntan Quezada y Hindrichs (2022) en ocasiones las personas empleadas asumen la responsabilidad de su éxito laboral, o de la falta del mismo y este fenómeno es común entre las y los jóvenes entrevistados que asumen que las condiciones laborales a las que se enfrentan cuando migran a otros estados de la República son consecuencias de “no estudiar”. “Yo solo fui a la primaria” mencionaba uno de los entrevistados, “nunca me gustó estudiar, la acabé ya nomás para que no dijeran”. “Entré al IEBO [bachillerato] pero me embaracé y ya no lo terminé, por eso cuando salí del pueblo dije, bueno pues trabajo de lo que se pueda” señaló Julia. Mientras que Ara apuntaba: “con trabajos terminé la primaria”. Situación similar a la de Pablo: “me quedé en quinto de primaria, no me gustaba la escuela, pero también tenía que trabajar”. Al respecto, la Colectiva Mujeres Afromexicanas en Movimiento- MUAFFRO (2022) señala que en los municipios con más de 70% de habitantes afromexicanos el nivel de escolaridad promedio desciende hasta 6.8 años.

La baja escolaridad, originada en buena parte por las condiciones de racismo estructural en la que viven las poblaciones rurales afromexicanas, se convierte en una problemática cuando las personas jóvenes migran, pues los empleos a los que pueden acceder les ofrecen, generalmente, condiciones de trabajo precarizadas. Sin embargo, Merly Medrano (2024) sostiene que aun cuando las y los jóvenes tienen carreras universitarias, ello no les garantiza empleos formales, por lo que solo les queda ocuparse en trabajos precarizados y muchas veces informales, donde no necesariamente se toma en cuenta su formación universitaria. Esta situación, suele reforzarse cuando las migraciones son internacionales, pues los estudios no son válidos, lo que hace que jóvenes profesionistas terminen trabajando en fábricas, en el mercado de la construcción o en restaurantes como cocineros, lavaplatos o intendentes.

Cuando las migraciones se realizan a Estados Unidos, la precarización laboral se acentúa pues se articula con un proceso de descuidadización como lo denomina Moreno Hernández (2014). La condición migratoria (aun cuando la movilidad se realiza de manera regular) implica la desarticulación de una serie de derechos que se ha venido gestando desde

finales del siglo XX (Massey, 2008). Esta característica marca las trayectorias migratorias de las y los jóvenes afromexicanos quienes se enfrentan a la flexibilidad laboral y los bajos salarios. Alma, por ejemplo, migró con su primo José a Carolina del Norte a finales del 2020. Ambos nacieron en Estados Unidos y fueron apoyados por su tía materna para conseguir empleo, empero, su salario era de 13 dólares la hora “y ganábamos más que muchos del pueblo que no tenían papeles” apuntaba Alma. Tina, quien migró por asilo, trabaja en una fábrica “pero apenas me alcanza para lo que necesito acá”, comenta en una conversación por *whatsapp*.

Además de los bajos salarios que dificultan el ascenso social de las y los jóvenes migrantes, la carencia de prestaciones básicas como la seguridad social convierte a muchos trabajos en un peligro potencial. “Se me murió [la hija] porque no tenía seguro, no podía ir al hospital porque ese día no tenía dinero ni para el taxi y ella tenía que haber ido a urgencias”, señaló la mamá de Alicia, quien falleció de peritonitis en el cuarto que rentaba en Acapulco. Silvia por otro lado, comentaba que siempre sentía una gran preocupación de que su hijo trabajará en Estados Unidos “en la construcción” porque es un trabajo peligroso: “Mi chamaco que está allá en el Norte, me tiene angustiada cuando no me habla porque siento que algo le pasó, ya varias veces ha dejado de trabajar por un tiempo porque se ha lastimado trabajando”.

En el ámbito de la construcción el pago es mayor que en otros empleos, porque también implica mayor riesgo. “Te puedes lastimar fácil” apuntaba Samuel, quien ha trabajado en distintos estados de México como “chalán de albañil”, aunque desde su perspectiva el trabajo en la construcción vale la pena porque el salario suele equiparse con el riesgo. En Estados Unidos la situación no es muy distinta, Marcelo migra con contrato de manera semestral para trabajar “en las yardas”, es decir, realizando labores de jardinería. Desde su experiencia el uso de máquinas suele ser peligroso, pero también sostiene que implica menor trabajo que “andar poniendo techos”, trabajo que suelen realizar también las personas afromexicanas.

Memo es un joven migrante de retorno, diabético, que enfermó mientras trabajaba como ayudante de mecánico. Desde su perspectiva “la enfermedad le vino de un susto porque mataron a un amigo junto a él”. A partir de entonces su situación médica se tornó difícil porque tuvo que pagar tratamientos médicos con su salario, y cuando su situación médica empeoró y tuvo que dejar su empleo, dejó también su tratamiento. Hechos que lo han enfrentado a múltiples problemas de salud ocasionados por la diabetes, pero también a problemas emocionales porque dejó de colaborar con los gastos de su familia, y ahora es su madre quien tiene que cuidarlo.

En la experiencia de las y los jóvenes afromexicanos es posible vislumbrar que la precarización laboral tiene consecuencias que se expresan en riesgos, enfermedades, pobreza y en la reproducción de desigualdades múltiples que se encuentran íntimamente articuladas con la condición étnico-racial de estos actores sociales.

Discriminación racial en las trayectorias laborales de migrantes jóvenes afromexicanos

Además de la precariedad laboral que viven las personas jóvenes migrantes afromexicanas, se suma a su experiencia la racialización como una forma de ordenamiento del trabajo que articula la categoría étnica racial, para determinar para qué tipos de trabajos suelen ser mejores unas poblaciones que otras, dependiendo en buena medida del lugar que ocupan en la jerarquía social (Lázaro Castellanos y Jubany, 2019). En este sentido el trabajo racializado implica también la forma en la que los trabajadores migrantes e inmigrantes son vistos y las capacidades o falta de capacidades que se les atribuyen (Martínez y Dutra, 2018).

La estratificación permite formas de disciplinamiento acordes a las relaciones de poder, que definen simbólicamente el orden social, es decir, el trato que se le da a las personas y lo que se espera de ellas. Este régimen de desvalorización, es reproducido por el empleador que espera que las personas de origen inmigrante tengan

que aguantar abusos laborales para no perder el empleo. Por tanto, es el racismo el origen de los distintos tipos de explotación, y no la condición laboral como sostienen los marxistas (Lázaro Castellanos y Jubany, 2019, p.27).

Es común que se piense que los varones afrodescendientes poseen mayor fuerza, y que las mujeres son buenas para las actividades de cuidados. Ambas ideas sostienen un perfil racializado de estas poblaciones que los asocia con labores para las que se les considera con mayores cualificaciones como “construcción de una identidad colectiva” (Martínez y Dutra, 2018, p.111). Estos imaginarios suelen también estar acompañados de su contraparte donde a las personas migrantes afrodescendientes, también se les considera como un peligro (Tijoux y Riveros, 2019). Es debido a estas construcciones racializadas, que pese a la inexistencia de “las razas”, el racismo sigue siendo clave para comprender muchas de las desigualdades que persisten en las sociedades contemporáneas.

La discriminación racial, como uno de los efectos del racismo es central en las experiencias migratorias de estos jóvenes racializados. Restrepo sostiene que para que se efectuó la discriminación racial es necesaria “la doble articulación de un acto de diferenciación y un ejercicio de exclusión” (2008, p.1).

La discriminación por motivos de raza o etnia implica una operación simultánea de separación y jerarquización: el otro racial o étnico es juzgado como diferente, y a la vez como inferior en jerarquía, cualidades, posibilidades y derechos (Hopenhayn y Bello, 2001, p.7).

Massey (2008) y Pérez Soria (2022) dan cuenta de que las y los migrantes mexicanos en Estados Unidos se encuentran racializados y además segregados, por lo que sufren discriminación “por ser mexicanos”. Este hecho parece tomar características propias cuando los inmigrantes son además afrodescendientes. Martínez y Dutra (2018) encontraron para el caso brasileño que los inmigrantes afrodescendientes no se sentían iden-

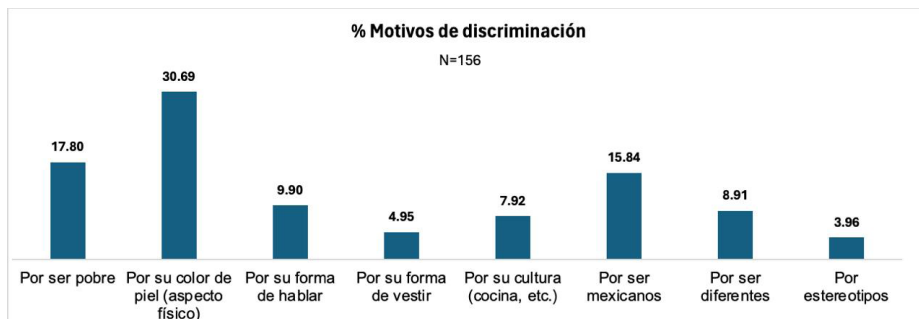
tificados con los afrobrasileños. Un fenómeno similar es mencionado por los migrantes afromexicanos costachiquenses quienes tienden a referirse a los afroamericanos como “los morenos de allá” o “los moyos” (de manera despectiva). De acuerdo a las entrevistas realizadas las y los jóvenes migrantes no tenían identificación con ellos más allá de las características físicas. De hecho, muchas veces argumentaron que los afroamericanos los discriminaban porque hablaban español, por lo que la discriminación no se reducía al color de piel, sino que se extendía a otros rasgos como la cultura e incluso el idioma (Tijoux y Riveros, 2019, p.403).

La discriminación de los inmigrantes afromexicanos en Estados Unidos es multidimensional. Los datos del cuestionario realizado a estudiantes afromexicanos, muestran que los jóvenes señalaron que sus familiares migrantes recibían mayor discriminación por su color de piel 30.69%, por ser pobres 17.8%, por ser mexicanos 15.84%, por la forma de hablar 9.90%, por ser diferentes 8.9% y por su cultura 7.9%. Esta información se encuentra también en las narraciones de las y los migrantes quienes plantearon haber sufrido discriminación en tiendas, en espacios públicos y, sobre todo en el trabajo. Cabe resaltar que mencionaban recibir discriminación incluso de sus jefes que también eran también afromexicanos de poblaciones cercanas, porque llevaban más tiempo viviendo en Estados Unidos y muchas veces hablaban inglés. Julia al respecto señalaba: “en el *Mcdonalds* mi jefe era el hijo de una señora de acá del pueblo, solo que el migró hace muchísimos años, ya hizo vida allá, mastica el inglés, entonces nos trataba mal porque no habíamos aprendido inglés y porque teníamos las costumbres de pueblo”.

Gráfica 1

Motivos de discriminación de migrantes afroamericanos

Pregunta: ¿Por qué son discriminados los afroamericanos cuando migran?



Fuente: Elaboración propia

En las migraciones que se efectuaban dentro de México, las y los jóvenes migrantes de retorno entrevistados señalaron que existían distintas prácticas de discriminación racial, pero que el color de la piel y la forma del cabello eran algunas de las cuestiones por las que más se les racializaba, por lo que un acto común era que sus empleadores les cuestionaran si eran mexicanos. También se registró una racialización en términos de capacidad laboral donde los muchachos entrevistados se asumían más capaces para los trabajos en la albañilería debido “a su fuerza”. Mateo, por ejemplo, comentaba que realizaba su trabajo de manera eficiente porque él ya era moreno “donde yo trabajaba era el único moreno, pero yo podía estar todo el día dándole aunque hiciera sol y los más blanquitos se quejaban de que hacía mucho calor”. Samuel también apuntaba que el trabajo en la construcción “es fácil, a veces tienes que cargar o que trae esto o lo otro, pero nosotros (los morenos) somos fuertes”.

La segregación espacial o hiperguetización (Wacquant, 2001) también resultó importante en las experiencias de las personas jóvenes migrantes quienes sostenían que tanto en Estados Unidos como en México, tendían

a vivir en colonias, barrios o sectores donde habitaba “muchas gente de la Costa”. Estos espacios tenían la característica de ser de acuerdo a sus palabras “peligrosos”, “de malandros”, “sucios”, “donde asaltan”. Así, interiorizan la “sensación de indignidad social que envuelve a los barrios de relegación” (Wacquant, 2007, p.195). “Vivir en un lugar peligroso” también resultaba, de acuerdo a las entrevistas, un problema para conseguir trabajo porque “pueden pensar que tú tienes las mismas mañas que los que viven ahí” señalaba Mateo, por lo que muchas veces tanto él como Julia y Ana, omitían esta información en sus trabajos.

“Ser confiable” o “parecer confiable” era esencial en las narraciones juveniles, Julia, Ana y Mateo, señalaban que no todas las personas en México confían en “la gente morena”, por lo que se aseguraban de cubrir lo que Guimãraes (2000) denomina “mecanismo de buena apariencia”, lo que podía incluir peinar muy bien el cabello, cambiar la forma de vestir, esconder el acento o “las costumbres del pueblo”. La denominada buena presencia “define los códigos de vestimenta y presentación personal convencionalmente aceptables evaluados en un espacio laboral” (Guevara, et al. 2022, p.154). En este sentido, las personas jóvenes afromexicanas entrevistadas, utilizaron este mecanismo como una forma de integrarse social y laboralmente en los contextos migratorios.

REFLEXIONES FINALES

Ser una persona joven migrante afromexicana procedente de una zona rural genera procesos de racialización en el ámbito laboral que se expresan en distintas manifestaciones racistas. Dichas manifestaciones se experimentan de manera personal en las experiencias biográficas de distintas formas (Guevara, et al, 2022), aunque se sostienen en estructuras racistas que se mueven en el ámbito simbólico en forma de imágenes (Castellanos, 2003), prejuicios o estereotipos racistas, que trascienden lo individual.

Cuando los prejuicios y estereotipos racistas definen el trato que se le otorga a una población, o se toman como referencia para establecer trabajos para los que un grupo poblacional es más o menos capaz, significa

que dicho grupo ha pasado por un proceso de racialización. Este proceso puede generar formas de trabajo racializadas (Martínez y Dutra, 2018) y reproducir desigualdades sociales que generan que algunas poblaciones racializadas encuentren mayores retos frente a la educación y el empleo.

La falta de empleos locales, favorece la migración tanto de jóvenes con primaria, secundaria o bachillerato concluido o trunco, como de profesionistas, que deciden abandonar sus comunidades en busca de mejores condiciones de vida. No obstante, los destinos migratorios muchas veces ofrecen trabajos precarizados y racializados para ellos y ellas. En este caso, la precarización laboral toma características propias asociadas con ejercicios de discriminación y la racialización como ordenador del trabajo.

En este contexto, es importante apuntar hacia el racismo estructural que contribuye a la reproducción de las condiciones de desigualdad que enfrentan las personas afromexicanas costachiquenses, donde el trabajo muchas veces está mediado por la precarización y la discriminación. Frente a estas situaciones, las personas jóvenes encuentran salidas para laborar e integrarse a las ciudades en las que migran, aún en situaciones que no son las más favorecedoras. Queda pendiente la exploración de las estrategias que utilizan para hacer frente a las dinámicas laborales en las ciudades en las que se emplean. Pero mientras tanto puntualizamos algunas de las múltiples manifestaciones racistas que se presentan en las experiencias laborales de las y los jóvenes migrantes afromexicanos.

REFERENCIAS

- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Siglo XXI.
- Castellanos, A. (2003). Imágenes racistas en ciudades del sureste. En A. Castellanos (coord.) *Imágenes del racismo* (35-142), Plaza y Valdez.
- Covarrubias-Feregrino, A. (2022). Precariedad laboral en México. Una comparación

- entre jóvenes y adultos. *Papeles de Población*, 28(111), 49-75. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/14222>
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo población de 15 años y más de edad [ENOE] Primer trimestre de 2024 (2024, 30 de marzo) <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Hopenhayn, M. & Bello, A. (2001). *Discriminación étnico racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bits-treams/7a1aa0eb-6ee5-4da8-ba06-903846b37744/content>
- Guevara Villamar, F. Higashi Suárez, A. S. Peña Mendoza, N. Pérez Guerra, J. Ramírez Roca, R. & Ramos Gomez, J. A. (2022). Experiencias de discriminación laboral hacia jóvenes profesionales con cabello afro-rizado en Lima, Perú. *Anthropía*, (19), 143-168. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropia/article/view/25426>
- Guimarães, A.S.A. (2000). *Tirando la máscara*. Paz e Terra.
- Holz, R., Huepe, M. & Rangel, M. (2022). *El futuro del trabajo y la población afrodescendiente en América Latina en el marco del COVID-19 y la recuperación transformadora con igualdad*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47967-futuro-trabajo-la-poblacion-afrodescendiente-america-latina-marco-covid-19-la>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia. [INEGI] *Censo de Población y Vivienda 2020*. (2024, 25 de marzo). <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Iturralde, G. (2018). Invisibilidad. Las personas afrodescendientes y el racismo. En Iturralde, G. & Iturriaga, E. (coords.), *Caja de Herramientas para identificar el racismo en México* (25-34). Integra-Afrodescendencias.
- Iturriaga, E. (2018). *Las élites de la Ciudad Blanca. Discursos racistas sobre la otredad*. UNAM.
- Lázaro-Castellanos, R. & Jubany, O. (2019). Precariedad laboral, segregación racializada y movilidad temporal de mujeres. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*. (35) 23-40. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7419066>
- Martínez-Licerio, K.A., Marroquín-Arreola, J. & Ríos-Bolívar, H. (2019). Precarización laboral y pobreza en México. *Análisis Económico*, XXXIV(86), 113-131. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S244866552019000200113&script=sci_abstract
- Martínez, S. & Dutra, D. (2018). Experiencias de racismo desde la inmigración haitiana y africana en Brasil *REMHU*, 26(53), 99-113 <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005307>
- Masferrer, C. (2016). Yo no me siento contigo. Educación y racismo en pueblos afroamericanos. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 7(13), 1-17. <https://www.redalyc.org/journal/5534/553458105005/html/>

- Masferrer, C. (2019). Racismo y discriminación en contextos escolares de Oaxaca: mixtecos y afromexicanos. *Diversa*, mayo-agosto, 137-165. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/14706>
- Massey, D. (2008). La racialización de los mexicanos. En Estados Unidos: Estratificación racial en la teoría y en la práctica. *Migración y desarrollo*, primer semestre, 65-95. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66001004>
- Medina Aguilar, P. (2019). *Los Guaches de Tierra Caliente: Narcotráfico y Migración como estrategias de Reproducción Social*. Tesis que opta por el grado de Doctora en Antropología Social, ENAH.
- Medrano Pérez, M. (2024). *Experiencias narrativas de las juventudes afrocosteñas de Oaxaca en el contexto universitario*. Tesis que opta por el grado de Licenciada en Etnología, ENAH.
- Menéndez, E. (2017). *Los racismos son eternos, pero los racistas no*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno, H. C. (2014). Desciudadanización y estado de excepción. *Andamios*, (24) enero-abril, 125-148. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S187000632014000100007&script=sci_abstract
- Moreno Figueroa, M. (2022). Entre confusiones y distracciones: racismo antinegro en México. *Estudios sociológicos*. (40) Febrero, 87-118. <http://doi.org/10.24201/es.2022v40.2084>
- Mujeres Afromexicanas en Movimiento [MUAFRO]. (2022). *Desigualdad Territorializada. Afromexicanas en el Censo 2020*. ILSB. <https://afromexicanas.mx/desigualdad-territorializada/>
- Pacheco Ladrón de Guevara, L. (2009). Juventud Rural: entre la tradición y la ruptura. *Diario de Campo*. (56) octubre-diciembre, 51-59.
- Pacheco Ladrón de Guevara, L. & Cayeros López, L. (2013). Jóvenes rurales de Nayarit. La voluntad de estar. En Pacheco Ladrón de Guevara, L., Román Pérez, R. & Urteaga Castro-Pozo, M. (coords.). *Jóvenes rurales. Viejos dilemas, nuevas realidades* (75-103). Universidad Autónoma de Nayarit, Juan Pablos editores.
- Pérez Soria, J. (2022). Racismo y vida cotidiana: experiencias de migrantes mexicanos en California. *Norteamérica*. 17(1), 191-215. <https://doi.org/10.22201/ci-san.24487228e.2022.1.499>
- Quecha Reyna, C. (2011). Infancia no migrante y contextos familiares en una comunidad afrodescendiente, Corralero, Costa Chica de Oaxaca, México. *Diálogo Andino - Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*, (38), diciembre, 121-133. <https://www.redalyc.org/pdf/3713/371336248010.pdf>

- Quecha Reyna, C. (2020). Experiencias intergeneracionales sobre el racismo: un estudio entre afromexicanos de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca. *Boletín de Antropología*. 35(59),35-59. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.v35n59a04>
- Quezada Díaz, B, & Hindrichs, I. (2022). La Economía Neni. *Tekoporá. Revista Latinoamericana De Humanidades Ambientales Y Estudios Territoriales*. 4(1), 165-187. <https://doi.org/10.36225/tekopora.v4i1.131>
- Quiroz Malca, H. & Ortiz, L. (2011). Sueña, sueña negrito...Los jóvenes y la migración en la Costa Chica del estado de Guerrero. En Sánchez Gómez M. J. (cord.) *La encrucijada del México rural: Contrastes regionales en un mundo desigual, tomo IV Migración, trabajo y relaciones de género. La vida en México y en Estados Unidos*, (209-326). AMER.
- Quiroz Malca, H. & Ortiz, L. (2013). Los jóvenes neorrurales de la Costa Chica. En Quiroz Malca, H.(coord.), *Contexto de los jóvenes neorrurales de la Costa Chica de Guerrero*, (67-91). UAEM-Juan Pablos editor.
- Ramírez López, A. A. (2020). “Que no soy de otro país, que soy de México”. Experiencias de migración, discriminación y racismo de jóvenes afromexicanos de la Costa Chica de Oaxaca. *Boletín De Antropología*, 35(59),60-81. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.v35n59a05>
- Ramírez López, A. A. & Quezada Díaz, B. (2022). La migración como expectativa laboral de la juventud afromexicana en la Costa Chica Oaxaqueña. *Desidades*. 10(34),141-156. <https://doi.org/10.54948/desidades.v0i34.52989>
- Robles Medina, R. E., Toledo Mazariegos, A.D. & Gallardo, R.C. (2020). La precariedad laboral en México. *Dikê. Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*, (28) 313-333. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/dike/article/view/1129>
- Rodríguez Mendoza, A. (2019). Redes sociales y organización de migrantes afromexicanos en Estados Unidos. En J. J. M. Serna (Ed.), *Afrodescendientes, racismo, mito y cultura en Nuestra América*. Universidad Nacional Autónoma de México- Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- Salas Alfaro, R., Baca Tavira, N. & Murguía Salas, V. (2017). La decisión de migrar. El caso de los migrantes mexicanos. *Ánfora* 24(43), 39-67. <https://www.redalyc.org/journal/3578/357853553009/html/>
- Sánchez-Sánchez, D. (2022). La Condición Juvenil Rural en los Territorios Agrícolas. *ANDULI. Revista Andaluza De Ciencias Sociales*, (22), 103-125. <https://doi.org/10.12795/anduli.2022.i22.06>
- Saraví, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*, CIESAS-FLACSO.

- Tijoux, M. E. & Riveros Barrios, J. (2019). Cuerpos inmigrantes, cuerpos ideales. El racismo y la educación en la construcción de la identidad. En *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 45(3), 397-405. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000300397>
- Urteaga Castro-Pozo, M. & Ramírez López, A. A. (2023). Gestionando el deseo: Aspiraciones de estudios superiores en jóvenes afromexicanos de la Costa Chica. Czarny, G. et al. (coords.). *Racismo y Educación Superior en Indo-Afro-Latinoamérica*, (301-336). CLACSO-UPN.
- Velázquez Gutiérrez, M.E. (2020). Racismo y afrodescendientes en México: cinco reflexiones para la “deconstrucción” de las nociones de raza y mestizaje. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 35(59), 17-34. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.v35n59a03>
- Wacquant, L. (2001). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Manantial.
- Wacquant, L. (2007). La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada. *Ciências Sociais Unisinos*, 43(3), septiembre-diciembre, 193-199. https://revistas.unisinos.br/index.php/ciencias_sociais/article/view/5668
- Wade, P. (2017). Estudios Afrodescendientes en América Latina: racismo y mestizaje. *Tábula Rasa* (27), julio-diciembre, 23-44. <https://doi.org/10.25058/20112742.443>

Recepción del artículo: 18 de septiembre de 2024

Aprobación para su publicación: 8 de noviembre de 2024

ENSAYO

EL PAPEL DE LAS Y LOS JÓVENES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

The role of young people in public policies

María del Carmen López Mendoza

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

carmen.lopezmendoza@yahoo.com

La juventud es un concepto dinámico y complejo que va más allá de ser una etapa transitoria entre la infancia y la adultez, representando un período crucial para el desarrollo individual y social. Este grupo enfrenta retos como la precariedad laboral, el abandono escolar, las adicciones, el embarazo adolescente y los efectos de la globalización y la digitalización, lo que exige políticas públicas específicas e incluyentes que garanticen sus derechos.

Reconocer a las juventudes como sujetos activos en la sociedad implica no solo atender sus necesidades básicas en áreas como educación, empleo y salud, sino también promover su participación política y económica. Es indispensable que las y los jóvenes sean involucrados en la formulación de estas políticas para asegurar su efectividad y sostenibilidad.

INTRODUCCIÓN

El concepto de juventud es dinámico y complejo, motivo por el cual ha sido objeto de estudio desde diversas disciplinas como la sociología, antropología y psicología. No se trata solo de una etapa transitoria entre la infancia y la adultez, sino de un periodo crucial en el ciclo vital en el que las personas enfrentan retos y oportunidades que influirán en su desarrollo, tanto a nivel individual como social. Esta naturaleza multifacética ha hecho que la juventud sea reconocida como un sujeto social clave en los

estudios recientes, con un rol cada vez más protagónico en los cambios culturales, sociales y políticos que caracterizan a las sociedades actuales.

Hablar de juventud y políticas públicas implica reconocer a las y los jóvenes como sujetos sociales y políticos activos, no sólo como agentes pasivos de asistencia, sino como actores con derechos, responsabilidades y capacidad de transformación dentro de la sociedad. Es por ello que los Estados y gobiernos tienen la responsabilidad de crear condiciones que favorezcan su desarrollo integral, garantizando el acceso a derechos básicos como la educación, empleo, salud, vivienda y otros servicios esenciales.

En las últimas décadas, la relación entre juventud y políticas públicas ha cobrado una importancia especial. Los gobiernos han empezado a comprender la relevancia de diseñar e implementar políticas específicas para las juventudes, entendiendo que la juventud es un periodo decisivo para la formación de ciudadanas y ciudadanos activos y el desarrollo de competencias que faciliten su integración social y económica. Aquí, se debe señalar que el rol de la juventud varía considerablemente según factores como el género, la clase social, la etnicidad, la ubicación geográfica y el acceso a recursos y oportunidades. Por tanto, las políticas públicas deben diseñarse de manera inclusiva y adaptarse a las diversas realidades que vive este grupo de población.

Es por esta razón que el objetivo de este artículo es describir el papel que juega la juventud en la construcción de políticas públicas, así como los desafíos que enfrentan en esta etapa de la vida, como la deserción escolar, las adicciones, el embarazo adolescente, la globalización, la automatización del empleo y la digitalización. Estos retos exigen políticas públicas específicas que permitan una integración efectiva de la juventud en la sociedad. En este sentido, las políticas no solo deben garantizar sus derechos, sino también promover oportunidades para su participación cívica y económica.

DESARROLLO

La juventud es una etapa vital de transición entre la niñez y la adultez, cuya definición varía en función de factores sociológicos, psicológicos y legales. Como señala González (2019), la juventud no es solo un grupo etario, sino una construcción social que refleja las expectativas y valores de una sociedad en un momento histórico determinado.

En este sentido, la juventud puede describirse también como el periodo de vida que comienza con la pubertad y finaliza cuando se asumen las responsabilidades de la vida adulta, es decir, aquellas vinculadas a ser un cabeza de un hogar financieramente independiente. Puede resumirse como el proceso de transitar entre la adolescencia y la vida adulta.

La definición de “juventud” varía dependiendo del contexto sociocultural y de la institución que la analice. En el caso de América Latina y en particular según la definición utilizada por organismos como la Organización de las Naciones Unidas, ONU, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, se considera jóvenes a las personas de entre 15 y 24 años. Sin embargo, estas edades pueden ampliarse dependiendo del marco de análisis.

En México, las instituciones han adoptado un rango más amplio. Según el Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE, la juventud se define como el grupo de población de entre 12 y 29 años, lo que refleja una perspectiva más amplia y abarca procesos como la transición educativa, laboral y social característicos en el país.

A nivel internacional, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, CIDJ, establece un rango de edad de 15 a 24 años, pero sugiere que los Estados miembros pueden ajustarlo conforme a sus realidades nacionales.

Lo que sí es definitivo, es que, en este período, las y los jóvenes experimentan una serie de cambios físicos, psicológicos y sociales que configuran su identidad y establecen las bases de sus roles en la sociedad.

De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2019), las y los jóvenes entre 15 y 24 años representan aproximadamente el 16% de la población mundial. En muchos países de América Latina, este porcentaje es incluso mayor, lo que convierte a la región en un área predominantemente joven (CEPAL, 2021). México no es la excepción; según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), cerca del 25% de su población es menor de 29 años. Este fenómeno mejor conocido como “bono demográfico” representa una oportunidad para impulsar el desarrollo económico, social y cultural, siempre y cuando existan políticas que fomenten el desarrollo integral de este grupo de población.

Pero este sector de la población enfrenta tanto ventajas como desventajas. Por un lado, la juventud es cada vez más diversa y participa activamente en distintos ámbitos, desde la educación hasta el activismo social y el mercado laboral. Sin embargo, al mismo tiempo, enfrenta obstáculos que limitan su desarrollo integral, como el acceso desigual a oportunidades de empleo, educación de calidad y servicios de salud, así como la exposición a contextos de violencia y discriminación (OCDE, 2021).

La juventud en nuestro contexto nacional no es un grupo homogéneo, pues existen diversas juventudes que varían en función de factores como el género, la orientación sexual, la etnicidad, el nivel socioeconómico y el lugar de residencia. Particularmente, en Ciudad de México, por ejemplo, existe una gran población juvenil indígena y migrante, cada una con características y necesidades particulares. De acuerdo con datos del INEGI (2020), el 2.2% de la población juvenil en la capital se autoidentifica como indígena, y más del 6% pertenece a la comunidad LGBTIQ+, lo que revela una diversidad que requiere políticas públicas inclusivas.

La situación de las mujeres jóvenes es también notablemente diferente a la de sus contrapartes masculinas. Las mujeres enfrentan mayores índices de violencia y exclusión laboral, así como mayores responsabilidades

en el cuidado de familiares, lo cual afecta su acceso a la educación y al trabajo (INMUJERES, 2021). Esta carga de cuidados se ha intensificado a raíz de la pandemia de COVID-19, que aumentó la demanda de trabajo no remunerado en el hogar, afectando en particular a las mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad (CEPAL, 2021).

En el contexto actual, la juventud enfrenta retos particulares debido a la rapidez de los cambios económicos, tecnológicos y ambientales que afectan el acceso a oportunidades y recursos clave, como la educación, el empleo y la salud. Las y los jóvenes encuentran en su camino obstáculos que dificultan su integración en la sociedad. Entre ellos, limitado acceso a oportunidades educativas y laborales, a la salud los altos niveles de pobreza, la violencia y la exclusión social son problemas estructurales que afectan desproporcionadamente a este grupo etario (ONU, 2018). En muchos casos, estos obstáculos limitan el desarrollo del capital humano juvenil, perpetuando ciclos de desigualdad y reduciendo las perspectivas de crecimiento económico a nivel nacional y regional (Banco Mundial, 2017).

Como ya se mencionó, uno de los factores más importantes en el desarrollo de la juventud es la educación. En México, alrededor del 12% de las y los jóvenes entre 15 y 29 años no asisten a la escuela ni participan en el mercado laboral, un fenómeno conocido como “ni-nis” (INEGI, 2022). La Ciudad de México, a pesar de contar con una amplia oferta educativa, también enfrenta problemas de abandono escolar y falta de integración de las y los jóvenes en el sistema educativo. Esto se debe, en parte, a factores como la pobreza, la necesidad de trabajar para apoyar a sus familias y la falta de acceso a instituciones de calidad en algunas zonas de la ciudad (SEP, 2021).

Aunque, al referirnos a la educación también es importante señalar la calidad de misma en nuestro país, pues en las últimas décadas ha mostrado una serie de deficiencias. Un estudio de la OCDE (2021) señala que el sistema educativo mexicano se enfrenta a desafíos en cuanto a la formación de competencias y habilidades necesarias para el siglo XXI. Esto impacta directamente a la población estudiantil, ente ellos las y los

jóvenes, quienes al no contar con una formación adecuada ven limitadas sus oportunidades de inserción laboral en empleos de calidad en un mundo globalizado.

Otro de los retos cruciales que enfrenta la juventud tanto a nivel nacional como local, es el acceso al empleo digno. La tasa de desempleo juvenil en el país es del 8.9%, casi el doble de la tasa de desempleo general (INEGI, 2022). En la capital, esta cifra es aún mayor debido a la alta competencia laboral y la predominancia de empleos informales que no ofrecen estabilidad ni seguridad social. Aproximadamente el 61% de las y los jóvenes que trabajan en Ciudad de México lo hacen en condiciones de informalidad, lo cual representa un obstáculo importante para su desarrollo económico y social (INEGI, 2020).

Los programas de empleo juvenil, como “Jóvenes Construyendo el Futuro”, han intentado abordar esta situación mediante la capacitación y vinculación laboral (Gobierno de México, 2023). Sin embargo, expertos señalan que este tipo de programas aún enfrentan limitaciones y deben ser complementados con políticas que fomenten el empleo formal y digno, además de mejoras en la educación y capacitación técnica (OCDE, 2021).

El acceso a la salud y el bienestar es esencial para el desarrollo de la juventud, sin embargo, este es otro ámbito en el que muchos jóvenes en México encuentran barreras. La salud mental, en particular, ha cobrado relevancia en los últimos años debido al aumento de los problemas de ansiedad, depresión y conductas autolesivas entre las y los jóvenes (UNICEF, 2022). En Ciudad de México, el Instituto de la Juventud, INJUVE, ha implementado algunos programas para promover la salud mental juvenil, pero la demanda supera considerablemente la oferta de servicios especializados y accesibles (INJUVE, 2022).

Además, las y los jóvenes enfrentan desafíos relacionados con la salud sexual y reproductiva. Según datos de la Secretaría de Salud (2021), los índices de embarazo adolescente siguen siendo elevados, especialmente en poblaciones vulnerables. Aunque existen programas de educación

sexual en las escuelas, su cobertura y efectividad varían considerablemente, dejando a muchas y muchos jóvenes desinformados o sin acceso a métodos anticonceptivos.

La violencia es otro factor determinante que afecta la vida de la juventud en México, especialmente en zonas urbanas de alta criminalidad como Ciudad de México. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2020), un alto porcentaje de jóvenes ha sido víctima de algún tipo de violencia, lo que incluye desde robos hasta agresiones más graves. Esta situación impacta de manera particular a las y los jóvenes de sectores desfavorecidos, quienes suelen tener menos recursos para protegerse o acceder a servicios de apoyo psicológico y legal.

El acoso y la violencia de género también son problemáticas recurrentes, especialmente para las mujeres jóvenes. En Ciudad de México, las cifras de feminicidio y violencia de género han sido alarmantes en los últimos años, y las jóvenes figuran entre los grupos más vulnerables (INMUJERES, 2021). La creación de políticas que garanticen su seguridad y protección es un desafío pendiente, que requiere un enfoque interinstitucional y la colaboración de la sociedad civil.

Dados los desafíos que enfrenta la juventud en el contexto social actual, es imperativo que los gobiernos desarrollen políticas públicas efectivas e incluyentes que respondan a sus necesidades, reconociéndoles como agentes de cambio y sujetos de derechos y les permitan ser protagonistas de su propio desarrollo.

Entonces, de acuerdo con Guillermo Cejudo y Cynthia Michel (2020), las políticas públicas son acciones gubernamentales destinadas a resolver problemas colectivos. Complementariamente, Aguilar Villanueva (1992) define las políticas públicas como procesos en los cuales se identifican problemas, se formulan alternativas y se toman decisiones que buscan un impacto positivo en la sociedad.

El proceso de formulación de políticas públicas involucra una serie de etapas que incluyen la identificación de problemas, el diseño de estrategias, la implementación de programas y la evaluación de resultados. Este ciclo es fundamental para garantizar que las políticas sean pertinentes, eficaces y sostenibles. En el caso de la juventud, este proceso debe partir de un análisis profundo de las realidades que enfrenta este grupo de población específico.

De acuerdo con los estudiosos de las políticas públicas, la formulación de políticas públicas es un proceso dinámico que requiere la interacción de múltiples actores, incluyendo gobierno, sociedad civil, academia y la propia población beneficiaria de las políticas. En el caso de las y los jóvenes, su inclusión en estas etapas es crucial para garantizar que las estrategias respondan a sus necesidades reales y promuevan su empoderamiento.

En México, la Ley General de Juventud establece como uno de sus objetivos promover la participación activa de la juventud en la planificación y ejecución de políticas públicas.

Empero, la juventud ha desempeñado un papel limitado en la formulación de políticas públicas. En muchos países, la participación juvenil ha sido mínima o simbólica, lo que refleja un patrón de exclusión de las voces jóvenes en la toma de decisiones.

Algunos países han desarrollado mecanismos formales para la participación juvenil. En Brasil, por ejemplo, los Consejos de Juventud brindan a los jóvenes una plataforma para influir en la política pública. En España, el Plan Nacional de Juventud ha promovido la inclusión de jóvenes en el diseño de programas y políticas (García, 2020).

La participación de las y los jóvenes en la formulación de políticas públicas no sólo es un derecho, sino también un factor clave para garantizar la eficacia de estas estrategias. La inclusión juvenil en el proceso permite que las políticas reflejen sus necesidades, aspiraciones y realidades.

En México, se han establecido diversos mecanismos para promover la

participación de las y los jóvenes en el diseño y evaluación de políticas públicas. Por ejemplo, los Consejos Estatales de Juventud funcionan como espacios de diálogo donde los jóvenes pueden presentar propuestas y retroalimentar las estrategias gubernamentales (IMJUVE, 2022).

Asimismo, programas como “Diálogos por la Juventud”, del sexenio pasado, buscan fomentar la interacción entre autoridades y jóvenes, promoviendo la co-creación de políticas públicas. Este tipo de iniciativas no solo fortalecen la legitimidad de las políticas, sino que también empoderan a las y los jóvenes como actores de cambio.

A pesar de los avances y de estas iniciativas, existen barreras que limitan la participación activa de la juventud en la formulación de políticas. Entre ellas destacan la falta de información sobre los mecanismos disponibles, la escasa representación en espacios de toma de decisiones como los consejos consultivos juveniles y foros de diálogo, y la percepción de que sus opiniones no son valoradas y que tampoco hay una garantía que las voces de las y los jóvenes sean escuchadas.

Según un estudio realizado por la CEPAL (2022), la inclusión de jóvenes en el diseño de políticas requiere de esfuerzos adicionales para garantizar su representatividad, especialmente en contextos rurales o en sectores marginados de la población.

Las y los jóvenes tienen una gran capacidad para transformar sus entornos y promover cambios sociales. A nivel global, han liderado movimientos en favor de la justicia social, la igualdad de género, los derechos humanos y la protección del medio ambiente (Fisher, 2016). Los movimientos juveniles contemporáneos, como las huelgas por el clima impulsadas por el colectivo Fridays for Future, destacan el compromiso de la juventud con causas que no solo afectan su presente, sino que también determinarán su futuro (UNESCO, 2020). En este contexto, reconocer a las y los jóvenes como agentes de cambio implica crear políticas que los incluyan activamente en la toma de decisiones y que promuevan su participación en la vida cívica y política.

La participación juvenil es fundamental para el fortalecimiento de la democracia y para el diseño de políticas públicas que reflejan las necesidades y aspiraciones de la sociedad en su conjunto. Ciertamente la carencia espacios necesarios para expresar sus opiniones y contribuir al desarrollo de sus comunidades, redundando en el desencanto hacia las instituciones políticas, lo que debilita la relación entre los jóvenes y el Estado. En consecuencia, es necesario crear políticas que fortalezcan la participación juvenil y que fomenten una ciudadanía activa e informada.

En este punto, es necesario mencionar que existen compromisos internacionales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros marcos de derechos humanos, que demandan políticas inclusivas, fomentando la participación juvenil y asegurando su bienestar en sintonía con los objetivos globales.

En este sentido, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fue adoptada por las Naciones Unidas en 2015, establece un marco integral para abordar los desafíos globales en materia de desarrollo, derechos humanos y sostenibilidad. En este instrumento se reconoce explícitamente el papel crucial de las y los jóvenes en la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, metas como el acceso a una educación de calidad (ODS 4), trabajo decente (ODS 8) e igualdad de género (ODS 5) están directamente vinculadas a la juventud, subrayando la importancia de diseñar políticas públicas que empoderen a este grupo poblacional y respondan a sus necesidades específicas. En este sentido, la Agenda 2030 se muestra como un referente para alinear las estrategias nacionales con objetivos globales, fomentando políticas inclusivas y transformadoras que promuevan el bienestar juvenil.

Además, la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y otros instrumentos internacionales de derechos humanos complementan la Agenda 2030 al destacar la importancia de garantizar los derechos civiles, políticos, sociales y económicos de la juventud. Este marco normativo refuerza el deber de los Estados de desarrollar políticas públicas que no solo sean inclusivas, sino también respetuosas de la diversidad

de las juventudes, considerando factores como el género, la etnicidad y la condición socioeconómica.

Por ejemplo, en México, los programas enfocados en capacitación laboral, acceso a tecnologías y participación política reflejan un esfuerzo por armonizar las prioridades nacionales con compromisos internacionales, asegurando que ningún joven quede atrás, aunque aún hay camino por recorrer en estas materias.

Además de la importancia de la participación joven en el proceso de formulación de las políticas, es necesario destacar que otro de los principales desafíos que enfrentan las políticas hacia la juventud se encuentra precisamente en su diseño e implementación. Muchas veces, las políticas son elaboradas desde sectores específicos, como educación, salud o empleo, sin un enfoque integral que considere las múltiples dimensiones de la discriminación y desigualdad que enfrentan las y los jóvenes. Esto limita su eficacia y genera duplicidades o vacíos en la atención. Según la CEPAL (2022), es necesario adoptar enfoques intersectoriales que permitan coordinar esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno y sectores para abordar de manera más efectiva las necesidades de la juventud.

A lo anterior, hay que sumarle otro clave como la falta de recursos para diseñar e implementar políticas públicas efectivas. A pesar de los avances en el diseño de estrategias dirigidas a la juventud, la falta de financiamiento estable limita su alcance y sostenibilidad. Además, la falta de capacidades técnicas en las instituciones responsables de implementar estas políticas dificulta su ejecución eficaz, especialmente en contextos rurales o marginados.

Las políticas públicas también enfrentan barreras estructurales y culturales que limitan su capacidad para superar la discriminación y la desigualdad hacia sectores como el juvenil. La persistencia de estereotipos negativos hacia las y los jóvenes, como la percepción de que son poco productivos o conflictivos, influye en la forma en que se diseñan e implementan las políticas. Estos prejuicios refuerzan la exclusión y perpetúan

las desigualdades, especialmente para las y los jóvenes que enfrentan múltiples formas de discriminación, como las mujeres indígenas o las personas jóvenes con discapacidad (ENADIS, 2017).

Además, la falta de datos desagregados por edad, género, etnicidad y otras variables limita la capacidad de los gobiernos para diseñar políticas públicas basadas en evidencia. Sin información adecuada, resulta difícil identificar las necesidades específicas de los jóvenes y evaluar el impacto de las estrategias implementadas. Según la ONU (2022), el fortalecimiento de los sistemas de recolección de datos y la promoción de investigaciones enfocadas en la juventud son pasos fundamentales para superar esta barrera.

A pesar de estos desafíos, existen oportunidades para fortalecer las políticas públicas hacia la juventud y garantizar su impacto en la superación de la discriminación y las barreras de desigualdad. Una estrategia clave es la adopción de enfoques interseccionales que reconozcan las múltiples dimensiones de desigualdad que enfrentan las y los jóvenes. Esto implica no solo considerar factores como el género y la etnicidad, sino también abordar las dinámicas de poder que perpetúan estas desigualdades.

Además, es fundamental promover la participación activa de la juventud en todas las etapas del ciclo de políticas, desde el diagnóstico hasta la evaluación. Esto no solo fortalece la legitimidad de las políticas, sino que también garantiza que respondan a las necesidades y aspiraciones de las y los jóvenes.

Por último, es necesario garantizar la sostenibilidad financiera de las políticas públicas dirigidas a la juventud. Esto requiere la asignación de presupuestos adecuados y la movilización de recursos adicionales a través de alianzas con el sector privado, organizaciones internacionales y la sociedad civil. Como señala la CEPAL (2022), invertir en la juventud no solo tiene beneficios sociales, sino también económicos, al fomentar el desarrollo humano y fortalecer el capital social.

CONCLUSIÓN

La relación entre juventud y políticas públicas es un tema sustantivo en la agenda de desarrollo de prácticamente cualquier país, pues son las y los jóvenes un segmento clave para el progreso social, económico y cultural de las sociedades. Sin embargo, este grupo de población enfrenta desafíos significativos relacionados con la discriminación y las barreras estructurales que limitan su acceso a derechos fundamentales como educación, empleo, salud, participación política entre otros.

El diseño de las políticas públicas debe asumir un enfoque transformador, no solo para atender las necesidades inmediatas de las juventudes, sino también para garantizar su inclusión como actores estratégicos en la construcción de un futuro más equitativo y sostenible.

A lo largo de las últimas décadas, instrumentos internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes han señalado la necesidad de reconocer y proteger los derechos de las juventudes desde una perspectiva interseccional e inclusiva. En México, se han implementado algunas iniciativas, que, aunque con buenas intenciones, no dejan de ser incipientes. Sin embargo, persisten retos en términos de alcance, sostenibilidad y capacidad para responder a las diversidades y desigualdades que caracterizan a las juventudes.

El proceso de formulación de políticas públicas para la juventud requiere una mayor participación activa de los propios jóvenes, quienes deben ser considerados no solo como beneficiarios/as, sino como cocreadores de estas estrategias. A través de mecanismos como los consejos juveniles, el uso de plataformas digitales y los diálogos abiertos, es posible garantizar que las políticas públicas reflejen las necesidades reales de las juventudes y aprovechen su potencial innovador. Esto también requiere un compromiso institucional para invertir en programas de capacitación y empoderamiento juvenil que fortalezcan su capacidad para incidir en la toma de decisiones.

Además, superar las barreras de discriminación y desigualdad requiere un enfoque integral que aborde las múltiples dimensiones de exclusión. Esto implica adoptar políticas que combinen esfuerzos en educación, empleo, salud y protección social, mientras se promueven cambios culturales para desmontar los estereotipos negativos hacia las y los jóvenes. Asimismo, es indispensable que estas políticas estén respaldadas por sistemas sólidos de monitoreo y evaluación, con indicadores desagregados que permitan medir su impacto real y garantizar su mejora continua.

En definitiva, invertir en juventudes y políticas públicas no solo es una cuestión de justicia social, sino también una estrategia clave para garantizar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo. Las juventudes, en su diversidad, son el presente y futuro de las sociedades, y atender sus necesidades, aspiraciones y derechos es una tarea ineludible para cualquier Estado comprometido con el progreso y la equidad. A través de políticas inclusivas, participativas y sostenibles será posible construir un entorno donde las juventudes puedan desarrollar su potencial al máximo y contribuir activamente al bienestar colectivo.

REFERENCIAS

- Aguilar Villanueva, L. (1992). *Teoría de las políticas públicas*. Siglo XXI Editores.
- Banco Mundial. (2017). *Juventud, empleo y pobreza: Desafíos para el desarrollo en América Latina*. Banco Mundial.
- Cejudo, G. y Michel, C. (2020). *Políticas públicas en México: Enfoques, actores y decisiones*. Fondo de Cultura Económica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Juventud y desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades*. CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *La pandemia y las mujeres jóvenes: Retos y oportunidades en tiempos de crisis*. CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Inclusión de jóvenes en las políticas públicas: Desafíos y oportunidades en contextos rurales y marginados*. CEPAL.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2017). *Encuesta Nacio-*

- nal sobre Discriminación en México* (ENADIS) 2017. CONAPRED.
- Fisher, R. (2016). *Los jóvenes como agentes de cambio: Liderando movimientos por la justicia y los derechos humanos*. Fundación Internacional de la Juventud.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2022). *Informe sobre la salud mental juvenil en México*. UNICEF México.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2019). *Estado de la población mundial 2019: El derecho a decidir, el poder de actuar*. Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- García, A. (2020). *Políticas públicas para jóvenes en Iberoamérica: un análisis comparado*. FLACSO.
- Gobierno de México. (2023). *Jóvenes Construyendo el Futuro: Informe de resultados 2023*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- González, M. (2019). *Juventud, cultura y políticas públicas en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Resultados definitivos de la Encuesta Nacional de la Juventud 2020*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2021). *Informe sobre la situación de las mujeres jóvenes en México*. INMUJERES.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). *Informe sobre la juventud y los derechos humanos en el contexto global*. ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). *La juventud y la crisis climática: el papel de los jóvenes en el activismo climático*. UNESCO.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). *Panorama de la educación 2021: Indicadores de la OCDE*. OCDE.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). *Panorama de la juventud: Perspectivas del empleo juvenil*. OCDE.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2021). *Informe sobre el estado de la educación en la Ciudad de México*. SEP.
- Secretaría de Salud (SS). (2021). *Informe sobre la salud sexual y reproductiva en jóvenes: Desafíos y estrategias para la prevención del embarazo adolescente en México*. Secretaría de Salud.

PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN HACIA LOS JÓVENES ENTRE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN UNA ESCUELA PRIVADA EN MÉXICO

College students perceptions of discrimination towards
youth from a private university in Mexico

Isaac Maldonado-Castellanos

Universidad Salesiana A.C. México
prof.maldonado@universidadsalesiana.edu.mx

Nilda Noely Castañon-Silva

Universidad Salesiana A.C México
nilda.castanon.si85@universidadsalesiana.edu.mx

Valeria Salinas-Chávez

Universidad Salesiana A.C México
valeria.salinas.ch76@universidadsalesiana.edu.mx

La juventud está definida como aquella etapa de la vida que va desde los 12 y hasta los 29 años y representan el 29.3 % de la población en México. Las juventudes pueden enfrentarse a retos y problemas que exijan de su afrontamiento y solución como la discriminación. Se realizó un estudio cualitativo exploratorio en 12 estudiantes de una universidad privada de la Ciudad de México. Se identificaron cuatro categorías sobre el tema de discriminación. Este estudio exploratorio permitió identificar que un tema pendiente es la carencia conceptual que complica el reconocimiento de prácticas discriminatorias entre estudiantes universitarios. Los resultados del presente estudio representan una llamada para que profesionistas de diferentes áreas que trabajen cerca de alumnas y alumnos universitarios para que puedan realizar campañas de sensibilización e información sobre este fenómeno tan importante.

INTRODUCCIÓN

La juventud está definida como aquella etapa de la vida que va desde los 12 y hasta los 29 años. Las y los jóvenes representan un bono demográfico importante en nuestro país. Son personas que están en ascenso en la participación ciudadana con ideas novedosas que permitirían el cambio y el diseño de las sociedades contemporáneas. No obstante, las juventudes en sus diferentes espacios de actividad también pueden enfrentarse a retos y problemas que exijan de su afrontamiento y solución. Uno de ellos es precisamente el tema de la discriminación.

Los jóvenes van de los 12 a los 29 años y representan el 29.3 % de la población mexicana de acuerdo con la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) del 2022 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). En esta encuesta se pudo observar que cerca del 50 % de las y los consultados piensa que *la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables*. En este caso 52 % fueron hombres mientras que 48 % fueron mujeres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

En la misma encuesta se encontró que en cuanto al ítem de *si se justifica llamar a la policía cuando hay jóvenes reunidos en una esquina* un 13% dijo que se justifica mucho mientras que un 43% dijo que no se justifica nada. Respecto a la última encuesta de 2017 20% habían contestado que mucho mientras que 34% contestaron que nada para el mismo ítem lo que implica una reducción en este rubro, aunque sigue siendo bastante preocupante el porcentaje.

Otro tema importante es que en la ENADIS de 2022 se observó que a nivel nacional 34% de las personas no estaría dispuesta a rentarle su casa a un extranjero mientras que si es joven 33% contestaron que no le rentarían su casa, es decir un porcentaje muy equivalente, de hecho, es la tercera causa, en primer lugar, es ser una persona extranjera, en segundo es tener VIH y en tercer lugar está ser joven. Otro resultado fue que 25.1 % de las y los jóvenes piensan que sus derechos se respetan mucho contra 42% que mencionaron que algo, 28 % poco y 3 % nada. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

La discriminación es un problema serio a nivel social que tiene que ver con el rechazo a ciertos grupos basado en estereotipos, prejuicios y estigmas. Es un fenómeno estructural de sociedades contemporáneas donde participan diversos actores sociales (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022). De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se entiende por discriminación:

toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

También se entenderá como discriminación la homofobia, la misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, la segregación racial, el antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024).

La definición es particularmente útil puesto que especifica aquellos espacios y situaciones, que no son pocos, donde las personas, incluyendo a las y los jóvenes pueden sufrir discriminación. El problema de esto es que impide el acceso completo a la construcción de sociedades más equitativas e igualitarias por parte de las y los jóvenes. Previos estudios sobre discriminación enfatizan la necesidad de crear más información para actuar oportunamente con las juventudes donde, de manera conjunta, puedan encontrar espacios importantes de transformación social (Brito-Rodríguez et al., 2020).

De acuerdo con Heatley (2022) existen factores de riesgo y fragilidad para que las diferentes juventudes se encuentren en vulnerabilidad como el *adultocentrismo* donde se les percibe como incapaces de contribuir a la sociedad por su inexperiencia. Para la autora es importante dar mayor atención a las políticas sociales que permitan reconocer el potencial que tienen las y los jóvenes a través de mecanismos de participación social.

Las y los jóvenes representan un grupo social que históricamente ha cambiado y transformado muchas sociedades a través del intercambio de ideas y reflexiones a nivel político. En ese sentido, es importante que las y los estudiantes en diferentes etapas de formación puedan resaltar las posturas que tienen frente a situaciones como el machismo, el acoso sexual, la agresión psicológica o física, así como el trato que se la da en lo general y en diferentes lugares a las mujeres. Un estudio publicado en 2021 buscó conocer estas posiciones ideológicas frente a demandas feministas. En este caso, las participantes reconocieron la discriminación y la violencia como problemas que aun quedan pendientes por resolver (Torres, 2021).

La construcción de ideas sobre la forma en la que opera la sociedad, entre otro tipo de construcciones sociocognitivas, es un proceso constante que puede tener como debut la etapa adolescente, esto es, alrededor de los 12 años (Palacios, 2019). Aquí, se comienzan a gestar la construcción de identidades personales, así como sociales donde las y los jóvenes exploran diferentes cosmovisiones e instalan creencias que moldean sus propias personalidades.

Los estilos de vida son también otras de los aspectos que se construyen durante la adolescencia. Aquí se definen muchos de los patrones conductuales que perdurarán a lo largo de la vida. Por ello es una etapa crítica no solo de construcción psicosocial o identitaria sino también de estilos de vida y formas de ver el mundo (Campos-Valenzuela et al., 2023).

Precisamente, en un experimento con jóvenes de secundaria se descubrió que la identidad social y los estereotipos tienen una relación importante. En este estudio se pudo concluir que el tono de piel es un factor

decisivo para identificar las posibles oportunidades de vida, tanto a nivel económico como académico, que las y los jóvenes van a tener en el futuro. Lo que apunta a la interiorización de estereotipos que fomentan y acentúan las desigualdades (Campos & Medina, 2018).

Como se ha comentado, la vulnerabilidad a prácticas discriminatorias a las que están expuestos y expuestas las y los jóvenes debe pasar por un ejercicio de reflexión profunda que asegure el derecho a la igualdad y la no discriminación en los diferentes estratos sociales. México es un país que, como muchos de Latinoamérica aún sigue teniendo graves problemas de discriminación. Conde (2014) propone así, una pedagogía de la igualdad que habilite y promueva espacios de inclusión que estén abiertos a la diversidad y a la pluralidad sociocultural.

Diferentes estudios desde ópticas diversas han contribuido a resaltar la importancia de seguir investigando este tema. Por ejemplo, González (2018) aplicó un cuestionario a 673 estudiantes para indagar la discriminación en espacios de aprendizaje particularmente en la universidad. A pesar de que no hay una discriminación generalizada se percibe que es en los espacios virtuales donde ocurre más este fenómeno entre alumnos. Este estudio, muestra la importancia de que las instituciones que imparten carreras a distancia estén vigilantes de la posible discriminación que se pueda identificar en aulas virtuales de aprendizaje.

Sumado a esto, un trabajo publicado en 2013 resaltó que la discriminación hacia los estudiantes de medicina percibió haber sido discriminados por factores como el aspecto físico, el género, el estrato socioeconómico, su orientación sexual y la religión que practican. De igual forma, el 84% de las y los participantes percibieron agresiones verbales, físicas y psicológicas en su ambiente académico. Finalmente observaron como comunes prácticas como burlas, piropos o gestos obscenos; exclusión y acoso sexual (Moreno-Cubillos & Sepúlveda-Gallegos, 2013).

Para entender estos fenómenos sociales tan complejos de las sociedades contemporáneas se han desarrollado algunas teorías que permiten expli-

car fenómenos como la discriminación. La aprobación de la discriminación a nivel colectivo tiene una relación con la intención de dominancia social. Es decir, las personas que tienen actitudes de categorizar grupos sociales lo realizarán en función de las diferencias percibidas entre ellos como la edad la nacionalidad y la religión (Eller et al., 2014). En otras palabras, esta teoría apunta a que para activar la discriminación se debe tener una evaluación social por jerarquías y esta debe estar avalada e incluso impulsada por el propio colectivo como una actitud deseable.

La etapa de la adolescencia presenta grandes retos a nivel de desarrollo psicosocial (Gaete, 2015) y aún quedan pendientes por resolver en cuanto al tema de discriminación en las juventudes. En ese sentido se plantea un estudio de cohorte cualitativo que sume al entendimiento científico contemporáneo que permita contribuir a mejorar las sociedades actuales y erradicar con ello la discriminación hacia las y los jóvenes. Por tanto, el objetivo del presente estudio fue: conocer las percepciones sobre discriminación en jóvenes estudiantes dentro de una universidad privada.

DESARROLLO

Metodología

El estudio se construyó a partir de la metodología cualitativa con un alcance exploratorio. Los datos recolectados fueron a través de la técnica de entrevista semiestructurada para poder revelar las experiencias y percepciones de las y los estudiantes sobre el tema de discriminación hacia jóvenes entre estudiantes universitarios de una escuela privada. Se empleó una entrevista semiestructurada para facilitar las respuestas por parte de las y los participantes (Anexo 1).

Participantes

Las y los participantes fueron estudiantes de diferentes carreras de una universidad privada ubicada en la Ciudad de México. Las participaciones fueron de 12 estudiantes. Participaron 6 mujeres y 6 hombres. Se mantiene la confidencialidad de la universidad de procedencia, así como de las carreras que estudian. Entre los criterios de inclusión es-

taban que hayan sido jóvenes mexicanos no mayores a 29 años y que estuvieran matriculados en la universidad en la que se llevaron a cabo las entrevistas.

Procedimiento

Se solicitó la aprobación por parte de las autoridades académicas para llevar a cabo el estudio. Se empleó la estrategia de muestreo por conveniencia. Se invitó a cada estudiante programando las sesiones de entrevista en días y horarios específicos. Se leyó un consentimiento informado antes de cada entrevista y se obtuvo de manera directa con cada participante. El criterio para discontinuar las entrevistas fue por saturación de información que ocurre cuando no hay información nueva o las respuestas son redundantes (Glaser & Strauss, 1967; Saunders et al., 2018).

Durante cada entrevista se aclararon cada uno de los conceptos y se mantuvo la focalización en el tema de discriminación para evitar tratar asuntos que no fueran de interés para el presente estudio.

8 de 12 entrevistas se audiograbaron con previa autorización de las y los participantes. Ningún participante expresó querer terminar la entrevista antes de cubrir con todas las preguntas.

Análisis de datos

Se escucharon las entrevistas en tres ocasiones. La primera para corroborar la calidad de la grabación y familiarización con las respuestas. La segunda para realizar las transcripciones y la tercera para corroborar que la entrevista estuviera bien transcrita.

Para poder interpretar y dar sentido a las entrevistas, se siguieron los pasos de análisis propuestos por Roulston (2014):

1. Condensación del significado de información,
2. Reorganización,
3. Interpretación y presentación.

Resultados

Se llevaron a cabo 12 entrevistas. Se identificaron las principales categorías de análisis de acuerdo con la tabla 1. En cada categoría se identificaron algunos subtemas.

Tabla 1
Categorías y subtemas

Categoría	Subtema
Definición	<ul style="list-style-type: none"> • Propia • Académica • Compuesta
Discriminación percibida	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo • Escuela • Experiencia profesional
Factores	<ul style="list-style-type: none"> • Color de piel • Orientación sexual • Creencias • Economía
Discriminación ejercida	<ul style="list-style-type: none"> • No percibida

Categoría “Definición”

Las entrevistas revelaron que las y los participantes tienen diferentes definiciones y conceptos sobre lo que es la discriminación que han sido construidas desde el plano académico y también a partir de construcciones personales. Por ejemplo, una participante reveló:

...pues siento que es como mitad y mitad, como que la mitad si es como parte de la escuela y la otra mitad como que ya lo vas relacionando y como que lo entiendes, entonces siento que ya es como 50 50...

Así mismo otra persona que participó compartió lo siguiente:

...es un concepto mío, por lo que he vivido y lo que visto me han hecho generar ese concepto de discriminación.

Como ejemplo de algunas de las definiciones que pudieron compartir está la de una persona participante:

...bueno al menos para mí es excluir a una persona o a un grupo de personas de algún lugar, de algún grupo o algún éste, cómo se llama, algún momento, heeee, que otras personas les niegan el estar ahí por x o y razón...

Otra definición compartida fue:

...como el aislamiento, bueno no, el aislamiento, bueno si, el aislamiento de cierto grupo de personas que no pertenecen a lo que está comúnmente aceptado o socialmente aceptado...

Estas definiciones subrayan que las y los participantes identifican la discriminación como un proceso donde se le excluye a la persona de un grupo o se le niega el hecho de estar ahí. Reconocen también el carácter de la aceptación social como un factor influyente importante.

Categoría "Discriminación percibida"

En cuanto a esta categoría, las y los participantes relataron si ellos podían reconocer en algunas prácticas la discriminación ejercida hacia las y los jóvenes, así como los espacios donde perciben que es mayor este tipo de prácticas discriminatorias. Por ejemplo, una de las participantes compartió lo siguiente con respecto a la discriminación hacia las juventudes:

...porque por lo mismo de que somos estudiantes la gente mayor piensa que no tenemos una buena capacidad de raciocinio y nos ven como niños chiquitos.

En este sentido, también reconocieron que regularmente en sus espacios de estudio como lo es su universidad, no identificaron que hayan sufrido discriminación. No obstante, una persona comentó lo siguiente:

...siento que depende mucho el ... la carrera que estudies como si estudias una que no es, es, ¿no?, como se dice ... emm, bueno pues que no, puesss, deje un trabajo por así decirlo *bueno*, es que no sé como expresarlo, como aceptada socialmente, que no sea un trabajo corporativo que [inaudible] vida siento que la gente también nos aísla mucho de la sociedad...

A pesar de que no se identifica una discriminación recibida por parte de algunas personas en su universidad, el extracto anterior sí permite ver que se asocia al tipo de trabajo que puedes acceder si es que las juventudes eligen carreras que sean evaluadas socialmente como valiosas.

Categoría “Factores”

Para la siguiente categoría las y los participantes compartieron algunos factores que perciben como decisivos en el tema de la discriminación hacia las juventudes. Es importante mencionar que durante las entrevistas tuvieron algunas dificultades al momento de reconocer las diferentes áreas de discriminación por las que puede atravesar una persona. Una persona comentó: *“la religión o discapacidades ... religión, color de piel, gustos ... mmm, no sé qué otros”* al preguntarle sobre los factores de vulnerabilidad que pueden tener como jóvenes estudiantes.

Las personas que participaron hicieron mucho énfasis en la discriminación por razones de orientación sexual o por la forma en la que visten. Una persona reconoció que no era un formato de discriminación el hecho de ser estudiante: *“... yo digo que más vulnerable no, yo digo que discriminan más a una persona que no es estudiante no sé por el simple hecho de no estudiar ...”*.

Por otro lado, no reconocieron que otros factores como el embarazo, la condición de vivienda, la salud mental o la condición económica pudieran ser elementos de discriminación. Identifican que el físico sí es un factor importante de discriminación hacia las personas jóvenes. En este sentido, compartieron algunas reflexiones como la siguiente:

...este, puede ser por el género, mmmm ... también puede ser por cómo te veas físicamente ya sea la estatura o que seas muy delgada o que seas muy alta o que seas muy no sé... ¿sabes a lo que me refiero?...

Categoría “Discriminación ejercida”

Para esta última categoría se pudo observar a lo largo de las entrevistas que las y los participantes no reconocieron haber ejercido algún tipo de discriminación hacia otras personas, aunque sí haberla recibido.

...hay momentos que pienso que es de manera inconsciente, hay momentos que si el ser humano es inconsciente y actúa de manera discriminatoria sin razón alguna... yo podría decir que no podría discriminar... de otra generación. Digo, no voy a negar que si voy a ir en contra de sus ideas o sus gustos, no lo niego, pero de ahí no más, no creo discriminar ...

A la misma pregunta sobre si otra persona había ejercido discriminación, la respuesta fue: “...*pues respectivamente, mmm, no, no siempre he sido relativamente abierto con todos y así...*”. Esto revela que las y los participantes perciben que no ejercen actividades discriminatorias.

Discusión

El objetivo del presente estudio fue: conocer las percepciones sobre discriminación en jóvenes estudiantes dentro de una universidad privada. En este sentido se observó a partir de los resultados que los jóvenes universitarios construyen definiciones sobre lo que es la discriminación a partir de lo que han escuchado o revisado en sus escuelas, pero también de acuerdo como ellos entienden lo que es la discriminación.

Llama la atención que, durante las participaciones, las y los alumnos no pudieron brindar una definición completa de acuerdo con lo que menciona la legislación mexicana. Si bien la definición es bastante extensa, no se identificó una claridad respecto al término. Esto hace especular que en sus espacios académicos no se discute de manera frecuente el tema situación que les resta de herramientas para poder identificar cuando ellos sufren discriminación o cuando alguien más lo hace, incluso si ellas y ellos están cometiendo actos discriminatorios en su universidad.

De acuerdo con la ENADIS del 2022, se encontraron resultados como que 75% de las y los jóvenes encuestados piensan que la mayoría de la gente piensa que las y los jóvenes solo pierden el tiempo en internet; 73% que las y los jóvenes no estudian ni trabajan y son flojos; el 73% piensa que la opinión de las y los jóvenes es poco valorada para la mayoría de la gente; 44% estuvo de acuerdo con que la gente piensa que las y los jóvenes que defienden causas o participan en marchas son considerados problemáticos por el resto de la sociedad; 41% respondió haber estado de acuerdo con que la gente piensa que son irresponsables; 37% estuvo de acuerdo con que la gente piensa que las y los jóvenes son poco confiables para cargos de gran responsabilidad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

De igual forma perciben que la discriminación ocurre en lugares de trabajo en donde se transmiten ideas sobre la falta de experiencia por parte de ellos. Como se comentó, en este estudio cualitativo se observó que no reconocen sufrir discriminación en sus espacios de estudio, es decir, en su universidad. Sin embargo, esto puede ser explicado por la vaga y difusa definición que tienen sobre lo que es considerado como discriminación.

En ese sentido, es importante comentar que la promoción de espacios educativos inclusivos es primordial para el pleno desarrollo de las juventudes dentro de la universidad que permitan desarrollar relaciones y dinámicas sociales de respeto y tolerancia (Kende et al., 2024).

Las y los participantes también identifican pocos factores asociados al tema de discriminación como lo es el color de piel, su orientación sexual, sus creencias e incluso su economía. Dejando de lado que el hecho de ser jóvenes puede ser en sí mismo un factor de vulnerabilidad, así como el hecho de ser estudiante o ser mujer.

Durante la juventud es cuando se construyen formas de pensar ya que las y los jóvenes exploran y contrastan nuevas ideas y valores que provienen de la familia y de la cultura misma en la que se encuentran. La edificación de las propias identidades se puede ver menoscabada por prácticas de discriminación que impidan a las personas jóvenes crear formas de expresión de su personalidad. Se obstaculiza de diferentes formas como la crítica en la forma de vestir, pensar, o por las ideas que puedan llegar a compartir.

En este sentido, la apertura a nuevas formas de construcción identitaria está a debate, por ejemplo, particularmente prácticas consideradas de riesgo o no bien vistas como el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias. Justamente, en un estudio se identificó que descalificar de forma estigmatizante o discriminatoria a las personas por el uso que tienen de sustancias como el cannabis puede tener un impacto en la incipiente construcción que las y los jóvenes tienen de sus identidades (Barborini et al., 2024). En ese sentido vale la pena pensar sobre la forma en la que se están instalando estas nuevas dinámicas y contribuir al debate público sobre si son conductas peligrosas o formas novedosas y contemporáneas de construcción de identidades.

El presente estudio representa una contribución para el entendimiento de un fenómeno social con implicaciones importantes para las y los jóvenes. La evidencia que muestran otros estudios realizados recientemente en diferentes países genera una preocupación sobre cómo se establecen las dinámicas sociales entre los jóvenes y cuáles son las consecuencias que están viviendo por las actitudes de discriminación. En este estudio no se exploró directamente la discriminación religiosa siendo un tema poco estudiado. Sin embargo, la experiencia de otros trabajos de investi-

gación muestra que hay un impacto en los jóvenes que se identifican con minorías religiosas, sobre todo en su ajuste socioemocional impactando de igual manera en su calidad de sueño (Sharif et al., 2021).

Estos resultados dan la impresión de la necesidad de generar más discusiones en sectores universitarios sobre situaciones a las que los y las universitarias podrían quedar excluidas al momento de participar en actividades importantes para ellos como el trabajo o en su propio espacio académico por situaciones como su tono de piel, su estatus económico, el hecho de ser mujer o simplemente por ser jóvenes.

Finalmente, perciben que no han realizado actos de discriminación hacia otras personas. En este sentido, los comentarios tuvieron que ver con que, por un lado, no les gustaría sentir algo que ellos hicieran de manera incorrecta como discriminar y, por otro lado, que no reconocen tener conductas asociadas a un trato desigual. Como se ha comentado, la discriminación es un fenómeno muy complejo. Incluso, es un problema que no solo afecta a la persona que llega a sufrirlo al limitar sus oportunidades de participación en la sociedad, sino que también trastoca las experiencias de los núcleos cercanos como los miembros de la familia quienes recientes este tipo de violencia (Galán et al., 2022).

A partir de las participaciones y experiencias de las y los participantes de este estudio, hay una sensibilización generalizada sobre el cuidado que tienen en no mostrar actitudes de discriminación por razones de no hacer algo que a ellos o a ellas mismas les genere incomodidad o malestar. Este resultado es particularmente ambiguo puesto que el carecer de herramientas conceptuales puede ser en sí mismo un sesgo para poder identificar prácticas discriminatorias tanto para quienes las pueden recibir como incluso para quienes las cometan.

Es importante mencionar que en otros estudios se ha mostrado las dificultades por las que atraviesan jóvenes con alguna discapacidad. En general, las personas han reportado menor satisfacción con la vida y un sentido limitado de pertenencia con su comunidad (Daley et al., 2018).

No obstante, los resultados del presente estudio no parecen indicar que haya una identificación de actitudes discriminatorias por razones de discapacidad.

Actualmente la Ciudad de México está experimentando un incremento en la presencia de personas que vienen de otros países buscando una mejor calidad de vida. Ante ello se han detonado diferentes actitudes algunas de las cuales están asociadas a la discriminación como la xenofobia. La migración es un fenómeno social que también afecta a las y los jóvenes. En el caso del presente estudio, no se observaron actitudes xenófobas, situación que sería importante investigar las percepciones que tienen directamente los jóvenes que vienen de otros países como se ha hecho en otros estudios (Abdulhamed et al., 2024).

Es importante poner énfasis en este resultado ya que, las sociedades actuales tienen una composición híbrida donde la participación en espacios digitales es cada vez más frecuente sobre todo en redes sociales. Los espacios virtuales han sido considerados como lugares con fines ambiguos, por un lado, pueden representar lugares de encuentro y cercanía con personas que están físicamente distanciadas, aunque por el otro, pueden ser lugares donde se acentúen prácticas discriminatorias. Particularmente para la comunidad LGBTQ+ esto ha sido una preocupación importante ya que se ha identificado una asociación entre la discriminación recibida con síntomas de depresión, ansiedad o uso de sustancias (Fisher et al., 2024). De igual forma en otros estudios se ha encontrado una asociación entre la discriminación en línea y el suicidio que ha llamado la atención entre profesionales de salud mental (Polanco-Roman et al., 2024). En ese sentido, la exploración de la discriminación en espacios virtuales no figuró como una preocupación entre ellas y ellos.

Exponer los diferentes tipos de discriminación es importante para poner el nombre correcto a la práctica y así poder implementar estrategias de prevención e intervención en espacios académicos y universitarios. Precisamente uno de esos tipos es la discriminación vicaria donde las personas son discriminadas, pero de manera indirecta situación que se

asocia a una peor salud mental por parte de las y los estudiantes (Verdugo et al., 2024). De hecho, las y los jóvenes pueden tener varias capas de vulnerabilidad reunidas, como ser joven, ser mujer, ser extranjera, afroamericana o indígena, estar embarazada, sin escolaridad etc.

Visibilizar un problema tan complejo a partir de estos estudios despierta inquietudes entre profesionales que se dedican a intervenir cuando ocurren este tipo de situaciones. Por tanto, la atención a la salud mental de las personas que han percibido haber sufrido de discriminación en sus diferentes formas es importante para promover la resiliencia entre ellas y ellos. Después de sufrir un acto de discriminación las personas experimentan falta de confianza en los demás por lo que los espacios terapéuticos pueden fortalecer este aspecto entre los grupos discriminados. La evidencia resalta la necesidad de que los servicios incluyan personal que permita el reconocimiento del sufrimiento del sufrimiento, así como el acompañamiento oportuno con las posibles víctimas (López, et al. 2024).

La contribución de este estudio es que permite visibilizar la forma en la que las y los estudiantes de una universidad privada de la Ciudad de México perciben el tema de la discriminación. Recordar que de acuerdo con la ENADIS 2022, solo el 7 % denuncia cuando no se les ha respetado o se les ha discriminado, un porcentaje muy bajo. Cuando les son negados sus derechos, la mayoría se queja de manera cercana con autoridades del mismo lugar, mientras que pocos van al Ministerio Público (11%), a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (3%) o al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (.05%). De manera preocupante, el 92 % no denuncia porque Cuando se les niega algún derecho, las y los jóvenes piensan que no tiene importancia, no saben dónde hacerlo, piensan que no les van a hacer caso o que es una pérdida de tiempo (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

Vale la pena resaltar algunas de las limitaciones de este estudio. Al ser un estudio cualitativo sobre un tema importante sobre dinámicas sociales, se puede decir que las y los participantes pudieron tener algún tipo de deseabilidad en sus respuestas. Esta limitación se puede minimizar con

estudios de tipo observacional para contrastar los resultados expuestos en el presente trabajo.

CONCLUSIÓN

Este estudio exploratorio permitió identificar que un tema pendiente es la carencia conceptual que complica el reconocimiento de practicas discriminatorias entre estudiantes universitarios en una muestra no representativa de la Ciudad de México.

Las y los jóvenes necesitan de mayor participación para identificar de manera oportuna aquellas prácticas asociadas a la discriminación ya que representa un problema con consecuencias importantes para su salud mental y su desempeño académico.

Los resultados del presente estudio representan una llamada para que profesionistas de diferentes áreas que trabajen cerca de alumnas y alumnos universitarios para que puedan realizar campañas de sensibilización e información sobre este fenómeno tan importante.

REFERENCIAS

- Abdulhamed, R., Hietajärvi, L., Skogberg, N., Klemetti, R. & Lonka, K. (2024). Sense of belonging, discrimination, and mental health: Associations and buffering effects of sense of belonging on mental health among Finish native and immigrant-origin youth. *International Journal of Intercultural Relations*, 103, p. 102081. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2024.102081>
- Barborini, C. Goodyear, T., Kia, H., Gilbert, M., Ferlatte, O. & Knight, R. (2024). "To smoke feels gender": Exploring the transformative and emancipatory capacities of cannabis among transgender, non-binary and gender non-conforming (TGNC) youth. *International Journal of Drug Policy*, 131, p. 104536. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2024.104536>
- Brito Rodríguez, S., Basualto Porra, L. & Posada Lecompte, M. (2020). Percepción de prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género en estudiantes univer-

- sitarias. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 6(1), 1-36, e473. Epub 02 de febrero de 2021. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.473>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. *Diario Oficial de la Federación*. 01-04-2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>
- Campos, R. M., & Medina, E. M. (2018). Identidad social y estereotipos por color de piel. Aspiraciones y desempeño en jóvenes mexicanos. *El trimestre económico*, 85(337), 53-79. <https://doi.org/10.20430/ete.v85i337.659>
- Campos-Valenzuela, N., Espinoza-Venegas, M., Celis-Bassignana, M., Luengo-Machuca, L., Castro-Aravena, N., & Cabrera-Melita, S. (2023). Estilos de vida de adolescentes y su relación con la percepción de sus contextos de desarrollo. *Sanus*, 8, e389. Epub 25 de septiembre de 2023. <https://doi.org/10.36789/revsanus.vi1.389>
- Conde, F. J. (2014). Desigualdad, discriminación y pedagogía de la igualdad. *Actualidades Investigativas en Educación*, 14(1), 323-342. Recuperado el 15 de octubre de 2024, de: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032014000100015&lng=en&tlng=es.
- Daley, A. Phipps, S. & Branscombe, N.R. (2018). The social complexities of disability: Discrimination, belonging and life satisfaction among Canadian youth. *SSM – Population Health*, 5, p. 55-63. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2018.05.003>
- Eller, A., Gil, E., Pérez, J. M., Rugerio, P. C., Villanueva, C., & Yáñez, P. (2014). #Ladies y #gentlemen del DF: Dominancia social y actitudes hacia la discriminación. *Acta de investigación psicológica*, 4(1), 1344-1355. Recuperado en 15 de octubre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322014000100003&lng=es&tlng=es.
- Fisher, C.B., Tao, X & Ford., M. (2024). Social media: a double-edged sword for LGBTQ+ youth. *Computers in Human Behavior*, 156, p. 108194. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2024.108194>
- Galán, C.A., Meza, J.I., Ridenour, T.A. & Shaw, D.S. (2022). Racial discrimination experienced by black parents: Enduring mental health consequences for adolescent youth. *Journal of American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 61(10), pp. 1251-1261. <https://doi.org/10.1016/j.jaac.2022.04.015>
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443. <https://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>
- González, M. A. (2018). Relaciones sociales de discriminación en espacios de aprendizaje en la carrera de Psicología a distancia en la Universidad Nacional Autónoma de

- México. CPU-e. *Revista de Investigación Educativa*, (26), 20-43. Recuperado el 15 de octubre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082018000100020&lng=es&tlng=es.
- Heatley, A. (2022). Vulnerabilidad a la pobreza y juventud: entre la desprotección y el adultocentrismo. *Gestión y política pública*, 31(1), 127-158. Epub 25 de agosto de 2023. <https://doi.org/10.29265/gypp.v31i1.1015>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/temas/discriminacion/>
- Kende, J., Gree, E.G.T. & Phalet, K. (2024). Social and institutional inclusion in multi-ethnic schools enable better intergroup relations for majority youth and higher school achievement for minority youth. *International Journal of Intercultural Relations*, 103, p. 102088. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2024.102088>
- López, M., Martínez-Jothar, G., ten Brummelaar, M.D.C., Parra, L.A., San Román, B. & Mallon, G.P. (2024). "They told me that you can be with whomever you want, be who you are": Perceptions of LGBTQ+ youth care regarding the social support provided by child welfare professionals. *Children and Youth Services Review*, 159, p. 107498. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2024.107498>
- Moreno-Cubillos, C. L., & Sepúlveda-Gallego, L. E. (2013). Discriminación y violencia contra los estudiantes de medicina de la Universidad de Caldas. *Investigación en educación médica*, 2(5), 37-41. Recuperado en 15 de octubre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100006&lng=es&tlng=es.
- Palacios, X. (2019). Adolescencia: ¿una etapa problemática del desarrollo humano? *Revista Ciencias de la Salud*, 17(1), 5-8. Epub 10 de junio de 2019. Recuperado el 21 de octubre de 2024 de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-72732019000100005&lng=en&tlng=es.
- Polanco-Roman, L., Maxie-Moreman, A.D., Willis, H.A., Tuyet-Mai, H.H. & Tynes, B.M. (2024). Online racial discrimination and suicidal ideation among latine adolescents. *JAACAP Open* [en prensa]. <https://doi.org/10.1016/j.jaacop.2024.07.001>
- Sharif, M.Z., Truong, M., Alam, O., Dunn, K., Nelson, J. Kavanagh, A., Paradies, Y. & Priest, N. (2021). The association between experiences of religious discrimination, social-emotional and sleep outcomes among youth in Australia. *SSM – Population Health*. 15, p. 100883. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2021.100883>
- Torres, A. (2021). Jóvenes universitarias y normalistas ante las jornadas de luchas feministas de marzo del 2020. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desa-*

rrollo Educativo, 12(23), e01. Epub 18 de octubre de 2021. <https://doi.org/10.23913/ride.v12i23.979>

Verdugo, J.L., Kong, Z., Sembukutti-Liyange, D.S. TaeHyuk-Keum, B., Moody, M.D. & Oh, H.Y. (2024). Associations between vicarious discrimination and mental health among young adult college students: Findings from the 2020-2021 Healthy Minds Study. *Journal of Affective Disorders*, 261, p. 760-767. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2024.06.082>

Apéndice 1

Preguntas

1. ¿Qué entiendes por discriminación?
2. ¿Es un concepto escolar o es un concepto tuyo? (Como llegaste a formular ese concepto)
3. ¿En qué áreas crees que discriminan más a los jóvenes?
4. ¿Crees que el hecho de ser estudiante te haga más vulnerable a que te discriminen? ¿Por qué/ en tu carrera?
5. Además de ser estudiante que otros factores influyen en la vulnerabilidad que puedas tener para ser discriminado
6. Menciona 5 factores extra para que puedas ser discriminado, aparte de: Ser estudiante y ser joven
 - Condición étnica
 - Condición física
 - Salud mental
 - Vestimenta

- Tono de piel
 - Condición de vivienda
 - Condición económica
 - Orientación sexual
 - Religión
 - Embarazo
 - Imagen corporal (Tatuajes, talla, peso, perforaciones, etc.)
7. ¿Qué implicaciones tiene que se les discrimine a los jóvenes por las razones anteriores?
 8. ¿Has sufrido discriminación o alguien cercano a ti?
 9. ¿Qué implicaciones psicológicas tuvo en ti o en esa persona?
 10. ¿Consideras que tú has ejercido discriminación a un joven y porque razón fue?

CÓMO LOGRAR CIUDADES SOSTENIBLES (PROLEGÓMENOS A LA REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE SUSTENTABILIDAD URBANA).

**How to achieve sustainable cities
(Prolegomena to the literature review on urban sustainability).**

Manuel Fernando Pumasunco Rivera

<https://orcid.org/0000-0002-4394-8526>

manuel.pumasunco@unmsm.edu.pe

Candy Esther Seminario Sanchez

<https://orcid.org/0000-0002-5918-7813>

candy.seminario@unmsm.edu.pe

El presente ensayo se plantea revisar un conjunto de fuentes documentales relativo a cómo lograr Ciudades Sostenibles, que son parte de la llamada Agenda 2030 con miras a un Desarrollo Sostenible. Específicamente se investigó la Objetivo Desarrollo Sostenible (ODS) No 11 que se refiere a cómo lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras y sostenibles. Es así que se logró conceptualizar el ODS No 11 con distintas posiciones u opiniones de entidades y referencias académicas (cf. Economipedia, 2022).

El método de investigación se basó en la revisión de fuentes bibliográficas de entidades de prestigio internacional y revistas indexadas de los últimos cinco años. Luego se realizó un análisis cualitativo y se profundizó en las alternativas de cómo lograr ciudades sostenibles.

Los resultados de la información obtenida demuestran que no solo se necesita de entidades que realicen planes de desarrollo urbanístico o proyectos de inclusión social, sino que es la conducta de la persona un eje

primordial para lograr ciudades sostenibles, implicando todo un trabajo en equipo. Así también, se concluye que, si bien la ODS es parte de la Agenda 2030, se debe realizar una cronología de hechos y actividades, marcando hitos importantes como seguimiento a su cumplimiento.

I. ASPECTOS CULTURALES Y RELIGIOSOS

El presente trabajo, además de investigar sobre el objetivo 11 de la ODS, busca darle mayor sustento, relacionándolo con informes de entidades u organismos internacionales que han abordado estos temas, sin ningún tipo de distinción, que incluye a la misma Iglesia Católica y a principios del Islam y el Budismo.

Tal es así que el mismo año 2015 donde se establecen estos objetivos del ODS; el 24 de mayo, día de Conmemoración de María Auxiliadora de los Cristianos, el Papa Francisco presenta la encíclica *Laudato si* (Alabado seas) referente al cuidado del medio ambiente. La encíclica explica que no es una crisis social y una crisis ambiental; es en conjunto una crisis social/ ambiental; tiene un enfoque direccionado a la protección del medio ambiente y al bien común de todas las personas. Así también, Benedicto XVI menciona que la iglesia “debe defender no solo la tierra, el agua y el aire como dones de creación que pertenecen a todos”, sino que debe, sobre todo, “proteger al hombre contra la destrucción de sí mismo” (Caritas in veritate, 2009).

En el Corán, libro sagrado del Islam, se exhorta a los musulmanes a desarrollar una conciencia ecológica y evitar un desastre medioambiental. Uno de los principios del Corán se desarrolla sobre “el equilibrio y orden en la creación”, aquí se destaca la importancia del equilibrio en la naturaleza, que debe reflejarse en la planificación y consumo prudente de los recursos de la naturaleza. “Él elevó el cielo y desarrolló la balanza, para que no os excedáis en el equilibrio” (Corán 55:7-8).

Con respecto al Hinduismo, sus múltiples dioses representan las fuerzas de la naturaleza, como Prithvi (tierra); Varuna (agua y océanos) y Aranyani (bosques) entre otros; esto sustenta su gran compromiso y respeto con el medio ambiente. Además, como menciona Ramchandani (2023), sus sagradas escrituras enseñan

la Divinidad y sus diversas manifestaciones culturales son adoraciones a árboles, ríos, montañas y animales.

Se toman en cuenta las tres principales religiones del mundo en la investigación, sobre cómo lograr Ciudades Sostenibles, porque representan la mayoría de la población mundial. Un 84% de la población mundial se identifica con una religión (31% cristianos, 25% musulmanes, 15% hinduismo y otros), esto quiere decir que solo un 16% no reconoce ninguna filiación religiosa, motivo por el que este sector estaría privado de la fuerza que proporcionan las creencias religiosas cuando son invocadas como motores del cuidado ambiental y la participación en una ciudad sostenible. Pero, más allá de tener o no una formación religiosa, las organizaciones mundiales, incentivan la sostenibilidad, en conjunto con los presidentes de todas las naciones y con diversos líderes religiosos.

Ahora bien, David-Rodríguez (2023) menciona que el desarrollo sostenible promueve “garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales”, esto quiere decir, elaborar “propuestas estratégicas que promuevan su uso racional y garanticen su conservación”.

DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS CIUDADES

En la investigación de Gómez, Landero y García (2020) se afirma que para lograr un desarrollo sostenible se necesita un compromiso del Estado, desarrollando una legislación lo suficientemente robusta que permita regular los procesos de urbanización y gestión urbana. Cepal (2022) destacó el rol del Estado en la ejecución de vivienda multifamiliares, sobre todo al momento de brindar las autorizaciones respectivas, licencias o permisos, para que estas obras consideren un espacio prudencial para áreas verdes y zonas que incentiven el reciclaje de residuos.

Esto no quita la gran responsabilidad de los actores principales del cambio como son los habitantes: porque de ellos depende mucho el equilibrio que debe haber entre el medio ambiente, los indicadores sociales, económicos y la tecnología. Una de las preocupaciones con respecto a

las ciudades es el consumo de energía y la generación de emisiones de carbono. Para 2030, se calcula que dos de cada tres personas en el mundo, alrededor de 5.000 millones, vivirán en ciudades. Este crecimiento urbano acelerado plantea enormes desafíos: más personas viviendo en condiciones precarias, un aumento en la contaminación del aire, servicios básicos e infraestructuras que no dan abasto y un desarrollo urbano desordenado que hace a las ciudades más frágiles frente a desastres. Además, Arundel et al (2020) declaran que en “el siglo anterior a 2050 las poblaciones urbanas se duplicarán con creces: del 30% en 1950 a un 68% estimado en 2050”. La ONU-Hábitat (2020) apoya a los gobiernos nacionales y locales y a otras partes interesadas para hacer realidad el derecho universal a una vivienda adecuada. En su investigación sobre Urbanismo sostenible, Blas, M., Obando, E., & Reyes, C. (2022) mencionan que hay múltiples factores que influyen en la sostenibilidad, pero sobre todo es la actitud de la población la que, muchas veces sumergida en un conformismo o en la falta de la educación adecuada, llega al punto de un desconocimiento de los cambios actuales de la sociedad y el cuidado del medio ambiente. En resumen, las ciudades sostenibles deben ser lugares que cuenten con todos los servicios básicos para el desarrollo de sus habitantes, entre los cuales deben contemplarse el contar con la disponibilidad de vivienda, la atención sanitaria, la impartición de educación adecuada y la generación de infraestructura que no perjudique el medio ambiente y respete a la naturaleza.

CIUDADES INCLUSIVAS

Todas las poblaciones son dinámicas y diversas, y su trazado y transporte es prioridad para su integración. Se debe considerar a la inclusión como un aspecto determinante y que implica “múltiples factores espaciales, sociales y económicos” (Banco Mundial, s.f., párr. 1).

También hay que considerar que una ciudad inclusiva debe ser de fácil accesibilidad, es decir, tener una red de transporte eficiente. Franco, Vera y Zambrano (2023) en su investigación concluyen que “para construir ciudades sostenibles e inclusivas, se requiere, que las ciudades o gobier-

nos locales, inicien un proceso de planeación participativa y adaptativa” para ello se debe contar con un capital humano de primer nivel, que no solo dominen su oficio, sino que además cuenta con ética profesional. Además, no deben ser cerrados en sus ideales, sino participativos y contar con una perspectiva de innovación.

El lograr una ciudad inclusiva implica que todas las personas tengan accesibilidad, en especial la consideración para personas de tercera edad, y las que tengan algún tipo de discapacidad, esta inclusión debe entenderse como un derecho de la persona a tener la disponibilidad de integrarse y desarrollarse libremente (Calle de la Sarabia, 2022).

Por parte de arquitectos, ingenieros y diseñadores deben aportar con su conocimiento alternativas para la construcción de ciudades accesibilidad y el diseño universal, incluyendo sus principios y su definición, así como conocimiento y formación para estudiantes y profesionales sobre cómo construir unas ciudades accesibles (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 2019).

CIUDADES SEGURAS

La Organización de Naciones Unidas, a través de la asociación ONU Mujeres (2017), se da iniciativa a lo correspondiente a Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros; esta asociación tiene como objetivo de su plan estratégico 2018-2021 el construir más ciudades y otros entornos con espacios públicos seguros y conducentes al empoderamiento de mujeres y niñas. Franco, Vera, & Zambrano (2023) mencionan que toda entidad gubernamental debe tener como prioridad sobre la ciudad el “fomentar y fortalecer los procesos de creación de comunidades de aprendizaje o equivalente, facilitando infraestructura segura, equipamiento, recursos para capacitación y para proyectos sociales, culturales y productivos.” Esto se verá evidenciado en zonas habitables con todos los servicios básicos, donde la comunidad se sienta segura de poder realizar todo tipo de actividades. Cuando se refiere a Ciudades seguras, no solo se debe tener en cuenta el grado de delincuencia en cada zona, sino también el cuidado

de las personas para desplazarse de un lugar a otro, con un concepto inclusivo, el cual protege a las personas con discapacidad o de tercera edad, por ejemplo, veredas sin huecos que puedan causar accidentes a invidentes, o escaleras sin pasamanos que dificulten a los adultos mayores a subir los peldaños. Todo es considerado para el objetivo de tener ciudades seguras. En ocasiones, las construcciones no consideran áreas verdes, o si las incluyen no colocan la debida iluminación para que las personas puedan realizar un paseo nocturno con tranquilidad.

CIUDADES RESILIENTES

En la investigación de Aguaded et al (2022) se defiende la idea de que el lograr una ciudad resiliente implica diseñar una estructura organizativa y definir los procesos necesarios para comprender y tomar medidas que disminuyan la exposición, el impacto y la vulnerabilidad frente a desastres. Si bien muchos países tienen planes de emergencia y organizaciones exclusivas para este tipo de situaciones, eso no siempre es suficiente porque también se debe lograr el involucramiento y concientización de la sociedad. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) considera que, para que las ciudades sean resilientes, deben contrarrestar la pobreza, la migración y la violencia, que también juega un rol muy importante, más allá de los efectos del cambio climático.

La Organización de Naciones Unidas, en su Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (2020), tiene como uno de sus objetivos “Aumentar la resiliencia de las ciudades frente a los impactos de las crisis naturales y humanas”. Franco, Vera, & Zambrano (2023) mencionan que la capacidad de los nuevos talentos de la sociedad y su capacidad de proyección va a permitir una mayor disponibilidad de recursos e innovadores métodos de protección ante los cambios que puedan ocurrir, estos cambios son de distintos orígenes, pueden ser amenazas internas o externas, pero su capacidad permitirá no solo mitigarlos sino también crear oportunidades de mejora.

CIUDADES SOSTENIBLES

La preocupación de lograr ciudades sostenibles va en relación con el incremento de la población mundial y el consumo en exceso de alimentos, los cuales pueden llevar a una falta de recursos naturales (OXFAM, c. 2019). La Santa Sede entiende como desarrollo sostenible “al reconocimiento de los límites de los recursos disponibles, y de la necesidad de respetar la integridad y los ciclos de la naturaleza” (Arzobispo Auza, 2016). Así mismo, la sostenibilidad se basa en tres dimensiones fundamentales que son el económico, social y ambiental (Arzobispo Auza, 2016).

Desde un punto de vista religioso, la Santa Sede considera a la persona como el eje, el centro de todo; del mismo modo en nuestro país el ser humano “es el fin supremo de la sociedad” (Constitución Política del Perú, 1979). Los Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI, 2020) brindan apoyo a los gobiernos regionales de distintos países, capacitaciones y apoyo en la elaboración de proyectos, toda bajo una previa suscripción.¹

Las ciudades son difíciles de organizar, tienen muchas necesidades, algunas muy básicas como la vivienda y servicios de agua y energía, además de integrar toda la ciudad con sistemas de transporte y mantener áreas verdes; todo con la finalidad de generar una concientización de desarrollo sostenible en sus habitantes (ICLEI, 2020); La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tiene como responsabilidad el promover el desarrollo económico y social de la región; y está relacionado con conseguir una urbanización sostenible. Aquí interviene el Estado con su planificación y ejecución, adoptando medidas que puedan dar soporte a proyectos sostenibles y sobre todo que se tenga una proyección de mantenerlo en el tiempo (CEPAL, 2016).

Rodríguez (2023) menciona que las ciudades sostenibles buscan mejorar la calidad de vida, no solo en términos económicos, eliminando la pobreza y la falta de vivienda para la población, sino que involucra

1 Para el caso peruano consultar: Blas, Obando y Reyes, 2022; Caldas et al., 2021; Calle de la Sarabia, 2022).

actividades relacionadas con el transporte, que la población se desplace cómodamente, con un medio inclusivo, con rampas especiales para minusválidos y paraderos para invidentes; también que gocen de seguridad personal en todo momento.

II. MÉTODO

En el presente ensayo se consideró un análisis exploratorio de la literatura proveniente de entidades de reconocimiento y respeto mundial, así como de artículos de revistas indexadas. Se consideró para la investigación las publicaciones de revistas indexadas de los últimos cinco años, así como también información de instituciones de primer nivel o jerarquía mundial, y como exclusión los blogs y trabajos realizados para la obtención de títulos académicos. Se analizó una primera búsqueda en Google académico obteniendo 15,900 resultados, así mismo, en la revista Scopus obteniendo 22 resultados, utilizando Research Gate se obtuvo 200 artículos, de Mendeley se obtuvo 180 artículos. Luego del filtro respectivo según las consideraciones de inclusión y exclusión, se realizó un análisis documental (selección, búsqueda y revisión) de la literatura científica y se procedió con un estilo de narrativa a presentar el artículo de revisión.

III. RESULTADO

De acuerdo, a la información presentada y la revisión de literatura especializada en lo relacionado a Ciudades sostenibles, se brindan dos alternativas de cómo lograr Ciudades Sostenibles.

ISO 53001 Sistema de Gestión de los ODS

El resultado está asociado a responder a la cuestión de cómo lograr ciudades sostenibles. Y el soporte para lograrlo nace de la alianza estratégica entre la Naciones Unidas e ISO, lo que ha generado el nacimiento de una nueva norma internacional, la ISO 53001 (cf. Sandoval, 2024), que establecerá los requisitos de un Sistema de Gestión de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Como antecedente, se cita la cumbre de líderes mundiales de septiembre de 2015, donde se estableció un acuerdo, conocido como AGENDA 2030, donde se establecen 17 objetivos globales. Estos objetivos son conocidos como ODS, a su vez, cada objetivo tiene una serie de metas específicas que implica un trabajo en conjunto de gobiernos, sector privado y la sociedad.

El objetivo de un sistema de gestión de ODS se basa en perfeccionar a través de una mejora continua los procesos de la organización y el cumplimiento de los mismos en el diseño de marcos legales.

Esta norma aún está en proceso de elaboración, nació en 2023, y ya se cuenta con un borrador, por el cual se inició la etapa de comentarios por parte de los especialistas. Además, ya en 2024, en la Reunión anual de ISO (Intedy, 2024), realizada en Cartagena de Indias, se presentó las nuevas directrices que tienen como objetivo lograr “un enfoque común para que las entidades del sector público y privado alineen sus estrategias con los ODS y documenten su progreso”. Afirmó Mujica, Secretario General de la ISO.

Así también, se pretende que estas directivas “proporcionen asesoramiento práctico para integrar plenamente el desarrollo sostenible en todas las funciones y procesos de toma de decisiones de inversión” (Reunión Anual de ISO 2024 en Cartagena de Indias).

MODERNIDAD REFLEXIVA

La Modernidad reflexiva consiste, según Beck y Giddens (1997), en la posición donde el hombre reflexiona sobre sus actos y reconoce el daño ocasionado; esto también puede entenderse como una toma de conciencia, al ver el impacto ocasionado a la naturaleza. Han pasado generaciones y se ha venido distorsionando la idea de conservar los recursos naturales, porque se entiende erróneamente que no pueden agotarse.

Se asume que nunca es demasiado tarde para rectificar, podemos descubrir lo que podemos hacer para recuperar y salvar nuestro planeta. Da-

vid- Rodríguez (2023) menciona que los enunciados de la modernidad reflexiva buscan fortalecer una cultura ambiental a todos los ciudadanos, formarlos para que puedan identificar

las potencialidades, fortalezas y debilidades de los territorios para consolidar ciudades sostenibles, los servicios y la conciencia ambientales de la población. Cuando la sociedad empieza a reconocer que por sus acciones ha perjudicado al medio ambiente, nace una conciencia social y genera un pensamiento más reflexivo, que lo lleva a buscar solucionar para enmendar su error. Una alternativa para tener ciudades sostenibles se origina en la toma de una conciencia ecológica, con una iniciativa de arborización, plantando árboles en áreas urbanas principalmente, como medio de contrarrestar la degradación ambiental y el cambio climático (p. 183).

IV. DISCUSIÓN

El crecimiento de la población y su constante crecimiento ha originado también que las ciudades se conviertan en algunos casos en grandes metrópolis, la necesidad de la vivienda para la población ha sido de una manera no planificada, no tomando en cuenta muchos factores. Entre los tres principales factores consideraremos la energía, la basura (originada) y el transporte; si revisamos la energía, no se ha tenido la responsabilidad de evaluar su continuidad, o de buscar energías renovables, antes de iniciar la construcción de grandes condominios se debe evaluar su impacto en la naturaleza, en el uso de recursos, en la contaminación que se va a generar en sus vías de acceso, entre otros. Una ciudad sostenible debe elaborar un plan de residuos para reducir los efectos de contaminación de la basura, aquí se toma en cuenta la reutilización de materiales y aplicación de concepto como la Economía Circular y el simple reciclaje.

Otro factor importante es el transporte, porque permite la inclusión de la sociedad; pero lamentablemente la contaminación generada por los vehículos opaca los planes de sostenibilidad. Además, se debe tener en cuenta la seguridad de los pasajeros y el libre desplazamiento de las per-

sonas en las ciudades que deben contar con un sentido de inclusividad para personas con discapacidades y de tercera edad.

Para lograrlo, se necesita una visión holística e integración multisectorial que pueda ofrecer cambios que soporten el crecimiento poblacional y se planifique el sistema de transporte, la gestión de residuos, proporcionar áreas verdes, ofrecer vivienda asequible y generar la participación ciudadana. Así también lo expresan Delgado & Delgado (2023), que enfatizan que, para lograr una ciudad sostenible, se deben aplicar micro estrategias a toda escala como concientizar a las familias de un barrio hasta políticas de ciudad, pero siempre con la participación de todas las partes interesadas. Las acciones para lograr ciudades y comunidades sostenibles son diversas, tenemos grandes compromisos a nivel macro (internacional) como el planteamiento de Secretario General de la ONU, que considera que, en camino hacia el 2030, se debe actuar en tres niveles: mundial, local y personal. La ONU (2020) exhorta a que “entre el 2020 y el 2030 se actué con miras de frenar la pobreza, empoderar a las mujeres y niñas que enfrentan maltrato infantil”. Se debe considerar que a nivel mundial debe tenerse en cuenta un buen liderazgo, el asignar más recursos y proponer soluciones inteligentes.

La planificación en las construcciones de vivienda debe considerar mantener o implementar áreas verdes, sobre todo en zonas marginales; es una de las acciones solicitadas por la ONU para lograr ciudades sostenibles; cabe resaltar que las nuevas construcciones, conocidas como condominios, solo son torres de viviendas una al lado de otra, que albergan incluso miles de personas, pero sin considerar ningún espacio de esparcimiento para las personas considerando que son departamentos muy pequeños y no permiten a los niños y personas de la tercera edad tener un espacio donde interactuar y desarrollar habilidades psicomotrices (ONU 2020).

Los proyectos de nuevas edificaciones en zonas marginales implican ciudades con los servicios básicos (agua y energía), donde se pueden implementar buenas prácticas de gestión de los residuos, pero todo de-

pende de la participación de sus habitantes, su concientización y que las actividades de reciclajes lo conviertan en un hábito.

CEPAL (2019) cita que “es clave considerar los impactos ambientales y sociales en el diseño, la planificación y la ejecución de las obras de infraestructura”. Estos impactos ambientales y sociales son contemplados por la ONU (2020) cuando esta organización defiende que las personas deben vivir en zonas protegidas de desastres naturales, para que ante cualquier eventualidad no les genere pérdidas económicas. A nivel de Latinoamérica, CEPAL (2019) menciona que es “necesaria una mayor inversión en sistemas de transporte público e infraestructuras urbanas”. Este punto coincide con la ONU (2020) que menciona que se debe “apoyar programas para asegurar el acceso a sistemas de transporte, seguros particularmente para mejorar la movilidad de niños, mujeres, así como personas de la tercera edad”.

A nivel nacional, la participación de los gobiernos debe concretarse con la promulgación de leyes adecuadas y encaminando su política y presupuesto para cumplir los ODS. Pero el más trascendental, es definitivamente sobre las “acciones por parte de las personas” quienes generan el cambio a través del involucramiento del sector empresarial, las organizaciones y medios de comunicación. Por su parte el INEI establece indicadores, con respecto al Objetivo 11, lamentablemente no se colocan las Instituciones responsables, pero se detallan la relación objetivos, metas e indicadores. Así queda demostrado que, a nivel local, aún no se alcanzan las expectativas de crecimiento sostenible, la situación económica actual, y la coyuntura política, la han desplazado.

CONCLUSIONES

Se puede concluir que si bien a nivel mundial los objetivos de las ODS han tenido un impacto de concientización en diversas instituciones no debe quedar simplemente como estadísticas o indicadores sin responsables. Pero aún se mantiene una esperanza que se realizará si la Agenda 2030 se implementa de manera verdadera, justa y efectiva.

Si nos basamos en los aportes que hemos presentado de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2017), la Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial, ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI) y las tres principales religiones del mundo; podemos determinar que falta precisar una cronología de hechos y actividades, un marcar hitos que ayude a cuantificar un progreso continuo; el factor tiempo es muy importante y no basta con colocar “... al 2030 tendremos”.

También se concluye que la parte gubernamental juega un papel muy importante, el contar con una dinámica legislativa, un presupuesto que demuestre el compromiso y sobre todo liderar a la sociedad hacia los objetivos comunes de la ODS. Pero a pesar de todo el esfuerzo que puedan realizar diversas instituciones, mucho depende del eje central que son las personas, como principal autor de todas las actividades que se plantean implementar.

Finalmente, el interiorizar cada objetivo de la Agenda 2030 tiene un sentido de preservación, de compartir y preocuparnos por los demás, de no ser ajenos a la triste realidad de la gente con menores recursos (al margen de cualquier color político, creencia religiosa o estilo de vida). Se invoca la necesidad de ser empático y tratar de realizar una tarea de apoyo social. No un apoyo social momentáneo, no un regalo en una fecha especial; sino una propuesta que sea permanente, que brinde soporte para que otros tengan dónde empezar su tarea solidaria. Pero siempre mantener el apoyo social lejos de cualquier interés político o religioso.

REFERENCIAS

Arundel, J., Giles-Corti, B., & Lowe, M. (2020). Achieving the SDGs: Evaluating indicators to be used to benchmark and monitor progress towards creating healthy and sustainable cities, *Health Policy*,124(6). 581/590,

- Caritas in veritate*. (2009). https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html
- Blas, M., Obando, E., & Reyes, C. (2022). Urbanismo y turismo: una mirada legal al desarrollo sostenible en Perú. *Revista de Filosofía*, 39, 2022, 714-727 <https://doi.org/10.5281/zenodo.6466883>
- Caldas, R., Castillo, B. & Castillo, F. (2021). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible de Perú. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(3), septiembre-diciembre, 2021, pp. 47-54
- Calle de Sarabia, L. M. (2023). Lima: ciudad no inclusiva e insegura. *Limaq*, 1-5. <https://doi.org/10.26439/limaq2022.n010.5379>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – Cepal. (2019). Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe. *Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible*. https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/ods11_c1900717_press.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – Cepal. (2022). Transformación del hábitat y las ciudades: hacia un desarrollo urbano sostenible en América Latina y el Caribe. XXXI *Asamblea General del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI)*. <https://hdl.handle.net/11362/68652>
- Cusme, C., Franco, J., & Ramírez, G. (2023). Construcción de ciudades sostenibles, resilientes e inclusivas: un enfoque innovador de desarrollo. *South Florida Journal of Development*, 4(1), 497/519. DOI: 10.46932/sfjdv4n1-036
- Franco, J. O., Vera, C. E. C., & Zambrano, G. X. R. (2023). Construcción de ciudades sostenibles, resilientes e inclusivas: un enfoque innovador de desarrollo. *South Florida Journal of Development*, 4(1), 497–519. <https://doi.org/10.46932/sfjdv4n1-036>
- David-Rodríguez, M. (2023). La modernidad reflexiva como corriente metodológica en la construcción de ciudad sostenible. *Cienciometría. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 9(17), 170-189. <https://doi.org/10.35381/cm.v9i17.1132>
- Delgado, A. & Delgado, M. (2023). Aplicación de estrategias micro sostenibles y resilientes en el barrio periurbano San Cayetano de la ciudad de Loja. *Revista Digital Novasinerгия*, 6(2), 77/ 96. <https://doi.org/10.37135/ns.01.12.05>
- Economipedia. (2022) de <https://economipedia.com/definiciones/objetivo-11-ciudades-y-comunidades-sostenibles-ods.html>

- El Sagrado Corán*. (s.f.). *Biblioteca Islámica Fátimah Az-Zahra*. http://www.jzb.com.es/resources/el_sagrado_coran.pdf
- Franco, J., Vera, C., & Zambrano, G. (2023). Construcción de ciudades sostenibles, resilientes e inclusivas: un enfoque innovador de desarrollo. *South Florida Journal of Development*, 4(1), 497/519. <https://doi.org/10.46932/sfjdv4n1-036>
- Gómez, E., Landero, N., & García, N. (2020). Raíces. *Revista Nicaragüense de Antropología*. Año 4 No.7. Recuperado de <https://www.lamjol.info/index.php/raices/article/view/9690/11139>
- ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad. (2020). Our approach. Recuperado el 02 de octubre del 2022 de https://iclei.org/our_approach/
- Intedya – International Dynamic Advisors (2024, 2 de octubre). Las primeras directrices internacionales del mundo permiten a las empresas y organizaciones acelerar el éxito de los ODS. <https://santafe.intedya.com/formacion/actualidad.php?id=4354>
- International Organization for Standardization - ISO. (2024). Sistemas de gestión de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. <https://www.iso.org/standard/86672.html>
- Laudato Si*. (2015). https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- Organización de Naciones Unidas. (2017). Objetivos de Desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- ONU - Habitat Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2020), Temas urbanos. <https://es.unhabitat.org/temas-urbanos/resiliencia/>
- ONU Mujeres. (2017). Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros. Recuperado el 05 de octubre del 2022 <https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2020/06/safe-cities-and-safe-public-spaces-global-results-report-es.pdf>
- Ramchandani, J. C. (2023). Hinduismo y naturaleza. Espiritualidad, ética y ecología. *Almogaren: revista del Centro Teológico de Las Palmas*, 71, 33-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9098189>
- Rodríguez, G. L. (2023). Un enfoque urbano de las ciudades sostenibles: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Latino-Americana De Ambiente Construido & Sustentabilidad*, 4(17). <https://doi.org/10.17271/rlass.v4i17.4572>
- Sandoval, J. L., Sena, L. E. V., Valdez, L. E. L., Leyton, J. J. A., Vega, M. F. N., & Cristóbal, C. R. C. (2024). La nueva norma ISO 53001: sistema de gestión para los objetivos de desarrollo Sostenible – ODS y su importancia para las organizaciones. *Brazilian Journal of Animal and Environmental Research*, 7(2), e69995. <https://doi.org/10.34188/bjaerv7n2-079>

SEMBLANZAS

Irais Lidoine Tecuatzin Caballero

Licenciada en sociología por la UAM Xochimilco, Maestra en Sociología por la Universidad Iberoamericana campus Ciudad de México. Docente de la Universidad Pontificia de México y de la Universidad Salesiana. Actualmente colabora en la Subdirección de Investigación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en donde también participa como asistente editorial de la *Revista Digital en Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública, INCLUSIÓN*.

Alejandra Estrada Esparza

Licenciada en Sociología por la UAM Azcapotzalco, ha realizado estudios de especialización en temas de género, cuerpo, sexualidad, derechos humanos y políticas públicas en el Centro de Investigaciones de Estudios de Género de la UNAM, y en Derecho a la Igualdad y no Discriminación por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; actualmente está estudiando una segunda licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM en el sistema a distancia. Trabaja en la subdirección de investigación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México COPRED y en los últimos 15 años ha colaborado como docente a nivel superior y medio superior en diferentes universidades privadas de la Ciudad de México y su área metropolitana.

Juris Tipa

Doctor en Antropología Social (Escuela Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México). Profesor-Investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (Ciudad de México, México). Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel 1. Sus principales líneas de investigación son: consumo cultural, identidades, etnicidad, medios de comunicación, percepción social, racismo y discriminación étnica.

Alan Roberto Llanos Velázquez

Originario de la Ciudad de México, es Doctor en Estudios Culturales por El Colegio de la Frontera Norte, maestro en Antropología Social por el CIESAS Ciudad de México, Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y especialista en Políticas Culturales y Gestión Cultural por la UAM Iztapalapa. Ha realizado actividades de investigación en temas como: jóvenes y música indígena contemporánea; prácticas de fe y creencias subalternas entre jóvenes indígenas; jóvenes indígenas y políticas públicas; jóvenes adultos en contextos migrantes transnacionales; organizaciones sociales transnacionales de migrantes indígenas y prácticas estéticas y creativas de jóvenes indígenas. Actualmente, realiza una estancia de investigación posdoctoral adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

Alejandra A. Ramírez López

Doctora en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y es Profesora adjunta de la línea de investigación Jóvenes y Sociedades Contemporáneas en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Forma parte de la Red de Investigación en Juventud de la UNAM. Es miembro del sistema Nacional de Investigadores de CONAHCYT, coordinadora del grupo Jóvenes, discriminaciones y racismos del Seminario de Investigación en Juventud (UNAM) y coproductora del programa JuvenilES en Radio UAEM. Sus temas de investigación son estudios de juventud y juventudes afromexicanas.

María del Carmen López Mendoza

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y titulada de la maestría en Evaluación de Políticas Públicas por la Escuela de Políticas

Públicas de Puebla. Actualmente está adscrita al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Isaac Maldonado-Castellanos

Doctor en Ciencias por parte de la UNAM. Coordinador de las carreras de Psicología y Pedagogía en la Universidad Salesiana (México).

Nilda Noely Castañon-Silva

Estudiante de la carrera de psicología en la Universidad Salesiana A.C. México.

Valeria Salinas-Chávez

Estudiante de la carrera de psicología en la Universidad Salesiana A.C. México.

Manuel Fernando Pumasunco Rivera

Candidato a Doctor en Administración, Maestro en Negocios y Comercio Internacionales, Licenciado en Administración de Empresas, colegiado con número de registro No 39495 (Corlad). Egresado de la Maestría en Gestión Empresarial en la UNMSM. Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión (experiencia en Interpretación e implementación de normas ISO 9001- 14001-45001-27001-37001). Experiencia en implementación de ERP Sap R3, Sap BO y Sap Hanna; capacitación a líderes usuarios e implementación de varios ERP especializados de RRHH, de punto de venta y digitalización de documentos.

Candy Esther Seminario Sánchez

Maestra en Administración con mención en Gestión Empresarial. Licenciada en Administración con especialidad en Finanzas. Diplomado

en Sistemas Integrados de Gestión ISO 9001-14001-OHSAS 18001-ISO 45001-SA8000. Cuenta con más de 13 años de experiencia relacionada con actividades de Certificación y Consultoría para la implementación de sistemas integrados de gestión. Auditora Líder ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 45001 registrado en el IRCA. Capacitadora en sistemas integrados de gestión. Auditora en evaluaciones ISO 21001, SMETA, SA8000, Comercio Justo, Homologación de proveedores. Experiencia en gestión pública sectores salud y producción.

VITAM REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

ISSN 2448-6124 (versión impresa)

ISSN 2594-2107 (versión en línea)

Vitam acepta diversos tipos de colaboración:

- artículos de investigación
 - ensayos
 - traducciones
 - reseñas

Las políticas para su publicación pueden ser consultadas en la página:

<http://www.revistavitam.mx/>

Para suscripciones y adquisición de ejemplares comunicarse al correo:

revistavitam@universidadsalesiana.edu.mx

o dirigirse a la dirección de la Universidad Salesiana, A.C.

Laguna de Tamiahua no. 97

Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo,

CP. 11320, Ciudad de México

Tels. 5341 9931 y 5341 9823

INVESTIGACIÓN

La percepción y las experiencias del racismo entre estudiantes de antropología en la Ciudad de México

Juris Tipa

Jóvenes indígenas universitarios en la zona metropolitana de Guadalajara: experiencias urbanas estudiantiles

Alan Roberto Llanos Velázquez

Jóvenes migrantes afromexicanos de la Costa Chica oaxaqueña. Entre el trabajo, la precarización y la discriminación racial

Alejandra A. Ramírez López

ENSAYO

El papel de las y los jóvenes en las políticas públicas

María del Carmen López Mendoza

Percepción de discriminación hacia los jóvenes entre estudiantes universitarios en una escuela privada en México

Isaac Maldonado-Castellanos, Nilda Noely Castañón-Silva y Valeria Salinas-Chávez

Cómo lograr ciudades sostenibles (prolegómenos a la revisión de la literatura sobre sustentabilidad urbana)

Manuel Fernando Pumasunco Rivera y Candy Esther Seminario Sanchez

